

MUJERES EN STEM, CIBERVIOLENCIA Y COEDUCACIÓN DIGITAL

Libro de resúmenes del
IV Congreso Internacional *Feminismo Digital*
Los derechos de las Mujeres en la era de internet

Coords.
Tasia Aránguez Sánchez
Ozana Olariu

EGREGIUS
ediciones

Mujeres en STEM, ciberviolencia y coeducación digital

Libro de resúmenes del
IV Congreso Internacional Feminismo Digital
Los derechos de las mujeres en la era de internet

Coords.

Tasia Aránguez Sánchez
Ozana Olariu

EGREGIUS
ediciones

Esta obra que distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución NoCommercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Egregius editorial autoriza a incluir esta obra em repositórios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión

MUJERES EN STEM, CIBERVIOLENCIA Y COEDUCACIÓN DIGITAL

LIBRO DE RESÚMENES DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL FEMINISMO DIGITAL,
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA ERA DE INTERNET

Diseño de la cubierta: Víctor Jesús Izquierdo Fernández
Maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Egregius editorial

Primera edición, 2024

ISBN: 978-84-1177-099-6

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Egregius editorial, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que contribuyen a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Egregius editorial no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ÍNDICE

IA, ALGORITMOS Y BRECHA DIGITAL 6

PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN 2.0 35

TELETRABAJO Y DERECHOS LABORALES EN EL MUNDO DIGITAL ... 68

CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 78

REDES SOCIALES Y ANÁLISIS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL..... 119

INNOVACIÓN DOCENTE TIC, MUJERES EN STEM Y OTRAS TEMÁTICAS DE DOCENCIA CIBERFEMINISTA 170

IA, ALGORITMOS Y BRECHA DIGITAL

PONENCIAS

- **Ponencia S01-01.** EXPLORING THE CONTRIBUTIONS OF NOTABLE FEMALE AUTHORS IN ENGLISH ELECTRONIC LITERATURE.
  Yolanda De Gregorio Robledo.
- **Ponencia S01-02.** LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ENTORNO DIGITAL: ALGORITMOS SEXISTAS EN FACEBOOK Y TWITTER.
  María Vázquez Álvarez.
- **Ponencia S01-03.** EL SESGO ANDROCÉNTRICO EN LA IA
  Ester Micó Amigo.
- **Ponencia S01-04.** IA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: REDUCIENDO SESGOS DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE RÚBRICAS DE EVALUACIÓN.
  Juan José Lorenzo Castiñeiras. Andrea Fernández Sánchez.
- **Ponencia S01-05.** ANÁLISIS DE TEXTOS GENERADOS CON CHATBOTS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ¿REFLEJO DE UNA SOCIEDAD ESTEREOTIPADA? (PROYECTO LOVELACE)
  Irene Carrillo Murcia. Mercedes Guilabert Mora. Maria Asuncion Vicente Ripoll. César Fernández Peris.
- **Ponencia S01-06.** ÉTICA DE IA: UNA APROXIMACIÓN SISTÉMICA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN IA
  Adriana Igsabel Mora-Santos.
- **Ponencia S01-07.** MUJERES Y TECNOLOGÍA EN GUASAVE, SINALOA. ANÁLISIS DE LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL
  Graciela Barraza Rubio. Luz María Meléndez Llanes. Mónica Liliana Rivera-Obregón.
- **Ponencia S01-08.** NAVEGANDO EL ALGORITMO: ÉTICA Y SESGOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ERA DIGITAL
  Anna Peirats.
- **Ponencia S01-09.** BARRERAS CON LA IA: GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ENCRUCIJADA DEL FUTURO
  Anna Peirats.

- **Ponencia S01-10.** PROYECTO LENA: INVESTIGACIÓN SOBRE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA IA GENERATIVA DE IMÁGENES
  Maria Asuncion Vicente Ripoll. César Fernández Peris. Irene Carrillo Murcia. Mercedes Guilabert Mora.

- **Ponencia S01-11.** DESENMASCARANDO EL ALGORITMO: SESGOS DE GÉNERO EN LA GENERACIÓN DE PROMPTS Y EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL
  Anna Peirats.

- **Ponencia S01-12.** LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LAS MUJERES; COMO ANTESALA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CAMBIO TECNOLÓGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
  Patricia Carmina Inzunza-Mejía.

- **Ponencia S01-13.** ANÁLISIS DE ESPECIFICIDADES DE GÉNERO EN PACIENTES VIRTUALES BASADOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
  César Fernández Peris. Maria Asuncion Vicente Ripoll. Irene Carrillo Murcia. Mercedes Guilabert Mora.

- **Ponencia S01-14.** LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DERIVADA DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS BAJO UNA LÓGICA PRODUCTIVA: ORIGEN, DESAFÍOS Y CONSECUENCIAS.
  Blanca Serrano San Segundo.

EXPLORING THE CONTRIBUTIONS OF NOTABLE FEMALE AUTHORS IN ENGLISH ELECTRONIC LITERATURE.

YOLANDA DE GREGORIO ROBLEDO
Universidad de Cádiz

Women's participation in the internet, particularly in electronic or digital literature, has been crucial to its development. However, as N. K. Hayles points out, their contributions have often been understudied or undervalued (Hayles IX) or as the scholar Nieves Ocaña indicates: «las escritoras brillan por su ausencia en alguno de los textos teóricos considerados influyentes, más determinantes» (Nieves Ocaña 16). Therefore, this paper aims to highlight some of the most important and pioneering female creators of digital literature in the English-speaking world. To achieve this, the paper will briefly explain what digital literature is and its role in the digital world. Subsequently, three of the principal Anglophone authors will be introduced, explaining their significant contributions, to continue creating spaces for study and visibility. This will propose the initiation of a canon of female digital literature authors

PALABRAS CLAVE

CANON, DIGITAL LITERATURE;, ELECTRONIC LITERATURE;, WOMEN;

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ENTORNO DIGITAL: ALGORITMOS SEXISTAS EN FACEBOOK Y TWITTER.

María Vázquez Álvarez
Universidad de Granada

Introducción: En una sociedad interconectada y globalizada como la nuestra, se habla de una democracia digital carente de perspectiva de género. La Inteligencia Artificial está tomando un papel clave en nuestras vidas, y ello supone una afectación en nuestros derechos humanos a través de la implementación de sesgos discriminatorios que impiden un avance en aras de la igualdad. Y es que estos sesgos se encuentran más presentes en nuestras vidas de lo que realmente imaginamos. No podemos permitir que una lucha que ha llevado cientos de años y por la que seguimos luchando a día de hoy se vea mermada por el incorrecto uso de una 'super inteligencia' que aprende sola.

Objetivos: Los objetivos de esta investigación se centran en detectar algunos de los sesgos discriminatorios a los que nos enfrentamos las mujeres en un entorno digital, en plataformas como Facebook o Twitter, lo cual es fundamental para poder combatir y defender nuestros derechos online al igual que offline.

Conclusiones: Las investigaciones realizadas revelan que el marco legal existente es insuficiente para garantizar una igualdad efectiva. Si bien es cierto que las medidas sancionadoras son aplicadas en la mayoría de los casos a los culpables, hay daños morales que son insanables, ¿quién devuelve a las víctimas de estos delitos los derechos que les han sido arrebatados? La lucha requiere de un enfoque multidisciplinar, de forma que se lleve a cabo una regulación que permita controlar y no corregir, para abordar y mitigar los sesgos, porque nuestros derechos humanos van primero.

PALABRAS CLAVE

ALGORITMOS, IGUALDAD, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SESGOS

EL SESGO ANDROCÉNTRICO EN LA IA

ESTER MICÓ AMIGO
Universidad de las Islas Baleares

Introducción: El concepto de ciencia androcéntrica refiere a una forma de pensar y hacer ciencia sesgada, privilegiando la perspectiva masculina en detrimento de la femenina. La base de mi investigación se centra en constatar dicho sesgo androcéntrico tanto en ciencia, como en tecnología e ingeniería de metadatos en la construcción de la inteligencia artificial generativa. La visión androcèntrica, sin prespectiva de género ha estado presente desde los orígenes de la ciencia y ha dado lugar a una serie de consecuencias negativas que aún hoy se reflejan en su desarrollo y aplicación.

Justificación: Así pues las mujeres han estado presentes en la ciencia desde los orígenes, aunque su papel haya sido invisibilizado o reducido. Desde las primeras observaciones astronómicas hasta los albores de la medicina, las mujeres han poseído un conocimiento profundo del mundo natural y han aplicado su ingenio para resolver problemas prácticos. Sin embargo, el patriarcado, sistema social que otorga el poder a los varones, ha erigido barreras para que las mujeres accedan a la educación científica y desarrollen su potencial en este ámbito. A lo largo de la historia, se les ha negado el acceso a la educación formal, se ha cuestionado su capacidad intelectual y se las ha excluído de los espacios de investigación y reconocimiento.

Objetivos:

- Ø Contrastar la existencia de un sesgo androcéntrico que limita de facto el acceso de las mujeres a los estudios en Ciencia y Tecnología
- Ø Concretar el sesgo específico en Ciencia y Tecnología según áreas de conocimiento científico y titulaciones así como su participación en la generación y desarollo de la inteligencia artificial.

– Ø Analizar si la combinación algorítmica de la inteligencia artificial puede presentar un sesgo androcéntrico en la generación de información.

Metodología: La metodología que se implementará se fundamenta en las bases de datos y la fundamentación bibliográfica teórica haciendo especial hincapié en el sesgo androcéntrico que presentan las titulaciones de ingeniería y el desarrollo e implementación de la inteligencia artificial

Conclusiones: Es fundamental reconocer y visibilizar las contribuciones de las mujeres en la ciencia y en la tecnología. Además de ser un acto de justicia histórica, es esencial para construir un futuro más inclusivo y equitativo. La ciencia y la tecnología deben beneficiar a la ciutadania, pudiendo ser partícipes las mujeres en el desarrollo y construcción de la inteligencia artificial generativa.

La ciencia y la tecnología necesitan de la diversidad de perspectivas que las mujeres pueden aportar. Su participación activa en estos campos es crucial para generar soluciones innovadoras a los desafíos globales que enfrentamos, como el cambio climático, la pobreza, las enfermedades y la industria.

PALABRAS CLAVE

CIENCIA ANDROCÉNTRICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, TECNOLOGÍA, PATRIARCADO E INGENIERÍA

IA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: REDUCIENDO SESGOS DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

JUAN JOSÉ LORENZO CASTIÑEIRAS
Universidade de A Coruña

ANDREA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Universidade de A Coruña

La irrupción de la inteligencia artificial en los sistemas de Educación Superior está teniendo un impacto significativo y debe prestarse atención tanto a los potenciales beneficios como a los desafíos que implica dicho proceso. Con el centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el principal objetivo de esta investigación se centra en validar la metodología de investigación acción en su funcionalidad de reducir los sesgos de género en el uso de una herramienta basada en inteligencia artificial (en adelante IA). Al efecto, se analiza el proceso de elaboración de 27 rúbricas de evaluación creadas con chat GPT por alumnado universitario de 1er curso del Grado en Educación Primaria de la Universidade da Coruña, trabajo desempeñado con el acompañamiento del profesorado de la materia Diseño, desarrollo y evaluación del currículum en una propuesta desarrollada en las aulas tomando como guía la metodología de investigación-acción. Se estudian tanto los resultados, materializados en las rúbricas elaboradas, como el proceso de creación y la secuencia seguida, a través de las instrucciones asignadas en el diálogo con chat GPT complementadas con la observación participante del profesorado durante la realización de la tarea en el aula.

Los resultados se estructuran en torno a dos dimensiones de análisis interrelacionadas, siempre teniendo en cuenta la composición de los grupos por sexos: por una parte, a partir de las informaciones introducidas por el alumnado y desde la revisión de las rúbricas obtenidas se observa que no existen diferencias en función de la composición de los grupos en cave de género; en una segunda dimensión analítica, se constata que

un desarrollo adecuado de este procedimiento guiado por la investigación-acción, permite reducir los sesgos de género en el uso de la IA. La discusión con las fuentes bibliográficas consultadas permite constatar que, si bien supone un complemento importante en la labor docente –en nuestro caso para la elaboración de rúbricas de evaluación-, la IA no debe substituir nunca al profesorado, siendo fundamental el acompañamiento por personas con conocimiento amplio sobre las cuestiones abordadas -en nuestro estudio, tanto sobre evaluación como sobre el uso de IA en la elaboración de rúbricas, en el marco de análisis de la perspectiva de género- y realizar un aprovechamiento técnicamente adecuado y éticamente responsable de este recurso.

Como conclusiones cabe destacar la validez de la investigación-acción para una adecuada utilización de herramientas de IA orientadas a la enseñanza-aprendizaje. Atendiendo a su carácter procesual y a la operatividad para dar feedback continuado a lo largo de toda la tarea, aporta información valiosa al profesorado y al alumnado sobre el proceso de aprendizaje y permite, de este modo, introducir mejoras y reducir sesgos, específicamente los de género.

PALABRAS CLAVE

EVALUACIÓN, GÉNERO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INVESTIGACIÓN-ACCIÓN, UNIVERSIDAD

ANÁLISIS DE TEXTOS GENERADOS CON CHATBOTS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ¿REFLEJO DE UNA SOCIEDAD ESTEREOTIPADA? (PROYECTO LOVELACE)

IRENE CARRILLO MURCIA
Universidad Miguel Hernández de Elche

MERCEDES GUILABERT MORA
Universidad Miguel Hernández

MARIA ASUNCION VICENTE RIPOLL
Universidad Miguel Hernández

CÉSAR FERNÁNDEZ PERIS
Universidad Miguel Hernández

Introducción: En las dos últimas décadas se ha producido un avance exponencial en la inteligencia artificial (IA). Desde la llegada de ChatGPT (2022), los chatbots de IA han revolucionado la forma de generar contenidos en una sociedad cada vez más orientada y mediada por el contenido digital. Hoy en día, existen multitud de chatbots que simulan conversaciones humanas, respondiendo a preguntas y realizando tareas automatizadas mediante texto o voz en diversos contextos y plataformas. En España, alrededor de 4 millones de personas utilizan ChatGPT mensualmente. Las aplicaciones y los beneficios de estas plataformas son infinitos y cada vez más difícilmente discutibles. Sin embargo, la calidad y veracidad de la información no siempre está garantizada ya que su principal fuente de datos es internet.

Objetivo: Analizar el contenido textual generado por los chatbots de IA desde la perspectiva de género.

Metodología: A partir de la revisión de la literatura científica, se elaboraron prompts (entradas o instrucciones) en los que se solicitaba la elaboración de un caso hipotético de accidente de tráfico desde la perspectiva de una persona dedicada a la docencia universitaria en derecho civil

en una universidad española. Como parte del contexto de la instrucción, se incluyó información sobre el estado de la vía y el grado de responsabilidad o el estilo de conducción de las partes implicadas en el accidente. Además, se solicitó la caracterización del comportamiento y las variables sociodemográficas (sexo, edad, etnia y ocupación) de las personas involucradas en el accidente. En mayo de 2024, nueve prompts con variaciones en las variables contextuales fueron utilizados en ChatGPT-4.

Resultados: Se analizaron 9 casos con dos parejas de conductores (18 protagonistas). Sin dar ninguna indicación sobre la distribución por sexo, en todas las situaciones la pareja estaba formada por una mujer y un hombre. En las cinco situaciones en las que se describía un comportamiento agresivo o negligente al volante, quienes mostraron ese estilo de conducción eran hombres. La conducción de riesgo por defecto de velocidad (n = 2) se asoció a ambos sexos de forma equitativa. De las ocho personas con un estilo de conducción seguro, el 75% fueron mujeres. Del total de mujeres, el 33,3% fueron abogadas y el 22,2% contables, docentes e ingenieras. En cambio, el 44,4% de los hombres fueron ingenieros, el 22,2% abogados y comerciales y el 11,1% contables. De los seis ingenieros, el 66,7% fueron hombres. Ningún hombre fue docente y ninguna mujer comercial. En la mayoría de los casos, la conducción de riesgo correspondió a persona de menor edad (solía ser hombre).

Conclusiones: El contenido generado por ChatGPT-4 incluyó información con sesgo de género basada en estereotipos referidos a los estilos de conducción e intereses profesionales de mujeres y hombres. El debate sobre la adecuación de estos contenidos atendiendo a su grado de ajuste a la realidad social merece una reflexión profunda. ¿Queremos que la IA refleje la sociedad desigual en la que vivimos o contribuya al cambio? Si realmente es inteligente, la respuesta debería ser inequívoca.

PALABRAS CLAVE

CHATBOTS, ESTEREOTIPOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SESGO DE GÉNERO

ÉTICA DE IA: UNA APROXIMACIÓN SISTÉMICA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN IA

Adriana Igsabel Mora-Santos
Universidad de Guadalajara

Introducción: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por sus siglas (UNESCO) en 2021 presentó la "Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial" con once ámbitos de acción como guía de sociedades en el marco holístico, diversidad de culturas, principios, valores crecientes e independencia colaborativa, para responsablemente hacer frente a los diversos impactos en la humanidad a causa de la tecnología de Inteligencia Artificial (IA), en el cual describe de manera dinámica la ética tanto de evaluación como de orientación reglamentarias de tecnología IA en la prevención de afectaciones considerando la dignidad humana aunado al bienestar con apoyo de la ética en tecnología y ciencia.

Objetivo: Exteriorizar de manera esquemática una aproximación de participación de la mujer en IA con enfoque en la teoría general de sistemas basado en la guía universal ética de la IA recomendado por UNESCO.

Metodología: Esta propuesta se basa en la primera guía universal de UNESCO respecto a ética de la IA. Estrategia de estudio cualitativo que analiza tanto conceptos como teorías que describe la participación de la mujer en IA. Fundamentado en recientes investigaciones indexadas.

Conclusiones: Se puede concluir que el exteriorizar con una aproximación de forma esquemática y sistémica respecto a la participación de la mujer en IA fortalece el entendimiento holístico.

PALABRAS CLAVE

ÉTICA DE IA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MUJER, TECNOLOGÍA, UNESCO

MUJERES Y TECNOLOGÍA EN GUASAVE, SINALOA. ANÁLISIS DE LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Graciela Barraza Rubio
Universidad Autónoma de Sinaloa

Luz María Meléndez Llanes
Universidad Autónoma de Sinaloa

Mónica Liliana Rivera-Obregón
Universidad Autónoma de Sinaloa

El presente artículo aborda la brecha digital de género en Guasave, Sinaloa, analizando cómo esta desigualdad en el acceso y uso de la tecnología actúa como un factor de exclusión social para las mujeres. La brecha digital de género se define como la diferencia entre hombres y mujeres en términos de acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), uso de estas tecnologías y habilidades digitales (Beutel & Nelson, 2019). En el contexto de Guasave, esta problemática se agrava debido a factores socioeconómicos y culturales que limitan el empoderamiento digital de las mujeres.

El principal objetivo de esta investigación es identificar y analizar las causas y consecuencias de la brecha digital de género en Guasave. Específicamente se busca evaluar el acceso y uso de TIC entre mujeres y hombres, analizar los factores que contribuyen a la brecha digital de género, examinar las implicaciones de esta brecha en términos de exclusión social y proponer recomendaciones para reducir la brecha digital de género y promover la inclusión digital.

Para esta investigación se adoptó un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. La recolección de datos se realizó mediante encuestas a mujeres y hombres de diversas edades, niveles educativos y ocupaciones. Además, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad para obtener una perspectiva más detallada sobre las barreras que enfrentan las mujeres en el uso de TIC. Los datos cuantitativos fueron

analizados utilizando estadísticas descriptivas, mientras que el análisis cualitativo se realizó mediante codificación temática.

Los resultados muestran una notable disparidad en el acceso y uso de TIC entre hombres y mujeres en Guasave, Sinaloa. Sólo el 40% de las mujeres encuestadas reportaron tener acceso regular a Internet en comparación con el 70% de los hombres. Las principales barreras identificadas incluyen la falta de dispositivos adecuados, costos elevados de conexión y limitadas habilidades digitales. Asimismo, los estereotipos de género y la falta de programas educativos inclusivos contribuyen significativamente a esta brecha.

La brecha digital de género en Guasave perpetúa la exclusión social de las mujeres, limitando sus oportunidades educativas y laborales. La falta de acceso y habilidades tecnológicas restringe su capacidad para participar plenamente en la economía digital y acceder a recursos esenciales (Dholakia, 2020). Además, la persistencia de estereotipos de género refuerza las desigualdades existentes, creando un círculo vicioso de exclusión.

Algunas de las conclusiones de este trabajo proponen que para cerrar la brecha digital de género y fomentar la inclusión digital en Guasave, es crucial implementar políticas públicas que promuevan el acceso factible a las tecnologías de información y comunicación y programas educativos que desarrollen habilidades digitales en las mujeres. Es necesario un enfoque integral que aborde tanto las barreras tecnológicas como los factores socioculturales que perpetúan la desigualdad. Fomentar la participación de las mujeres en el ámbito digital no solo mejorará su inclusión social, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de la región (Huyer, 2020).

PALABRAS CLAVE

BRECHA DIGITAL DE GÉNERO, EXCLUSIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN DIGITAL

NAVEGANDO EL ALGORITMO: ÉTICA Y SESGOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ERA DIGITAL

Anna Peirats
Universidad Catolica de Valencia

La participación de las mujeres en internet y la tecnología ha crecido exponencialmente en las últimas décadas, enfrentando aún significativos desafíos éticos y barreras estructurales. Esta ponencia explora los dilemas éticos y los sesgos inherentes en los algoritmos que moldean la experiencia digital de las mujeres. Analizaremos cómo estos sesgos afectan la visibilidad, la libertad de expresión y la seguridad de las mujeres en plataformas digitales, y examinaremos las implicaciones de estos fenómenos en la lucha por la equidad de género. A través de una revisión exhaustiva de la literatura, esta ponencia busca ofrecer una comprensión integral de los desafíos éticos en la era digital y proponer estrategias para mitigar los sesgos algorítmicos que perpetúan la desigualdad de género.

En la era digital, los algoritmos desempeñan un papel crucial en la manera en que interactuamos con la información y nos comunicamos en línea. Sin embargo, estos algoritmos no son neutrales; están impregnados de los sesgos de sus creadores y de los datos en los que se basan (Noble, 2018). La académica Safiya Noble, en su obra "Algorithms of Oppression", argumenta que "los algoritmos refuerzan las jerarquías sociales existentes al priorizar ciertos tipos de información sobre otros" (Noble, 2018, p. 1). Este fenómeno tiene profundas implicaciones para la participación de las mujeres en el ámbito digital, especialmente en términos de visibilidad y representación.

Los objetivos son:

1. Examinar los dilemas éticos asociados con los sesgos algorítmicos que afectan la participación de las mujeres en internet y la tecnología.
2. Analizar el impacto de estos sesgos en la visibilidad y libertad de expresión de las mujeres en plataformas digitales.

3. Proponer estrategias para mitigar los sesgos algorítmicos y promover una mayor equidad de género en el ámbito digital.

Para abordar estos objetivos, se empleará una metodología cualitativa basada en la revisión de literatura.

Revisión de Literatura:Se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre algoritmos, sesgos y participación de las mujeres en el mundo digital. Esto incluirá trabajos académicos, informes de organizaciones no gubernamentales y artículos de opinión.

Los algoritmos utilizados en plataformas digitales como motores de búsqueda, redes sociales y aplicaciones de contenido tienen un impacto significativo en cómo se perciben y se involucran las mujeres en estos espacios. Por ejemplo, los algoritmos de búsqueda pueden perpetuar estereotipos de género al priorizar ciertos resultados sobre otros, mientras que los algoritmos de recomendación en redes sociales pueden amplificar la misoginia y el acoso en línea.

Para abordar estos desafíos, es crucial desarrollar algoritmos más transparentes y responsables. Esto incluye la implementación de auditorías algorítmicas regulares y la inclusión de diversos grupos en el desarrollo de tecnología (Barocas & Selbst, 2016). Además, es fundamental promover una educación más amplia sobre ética digital y fomentar una cultura de equidad en la industria tecnológica.

La lucha por la equidad de género en la era digital requiere una comprensión profunda de los dilemas éticos y los sesgos que moldean nuestra experiencia en línea. Al abordar estos desafíos con estrategias informadas y colaborativas, podemos avanzar hacia un entorno digital más justo e inclusivo para las mujeres.

PALABRAS CLAVE

EQUIDAD DE GÉNERO, ÉTICA DIGITAL, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SESGOS ALGORÍTMICOS, VISIBILIDAD EN LÍNEA

BARRERAS CON LA IA: GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ENCRUCIJADA DEL FUTURO

ANNA PEIRATS
Universidad Catolica de Valencia

La integración de la inteligencia artificial (IA) en la educación superior ofrece oportunidades sin precedentes para mejorar el aprendizaje y la gestión educativa. Sin embargo, también presenta problemas significativos relacionados con la equidad de género. Esta ponencia examina la relación entre IA, género y educación superior, identificando los problemas actuales y los retos a futuro. Se analizará cómo los sesgos de género en los algoritmos y sistemas de IA pueden perpetuar desigualdades existentes y afectar la participación y el éxito de las mujeres en la educación superior. Además, se discutirán estrategias para abordar estos desafíos y promover una integración equitativa y justa de la IA en el ámbito educativo. A través de una revisión de la literatura, esta ponencia busca proporcionar una hoja de ruta para un futuro donde la IA contribuya positivamente a la equidad de género en la educación superior.

Objetivos:

1. Identificar y analizar los sesgos de género en los sistemas de IA utilizados en la educación superior.
2. Evaluar el impacto de estos sesgos en la participación y el éxito de las mujeres en la educación superior.
3. Proponer estrategias para mitigar los sesgos y promover una integración equitativa de la IA en el ámbito educativo.

Para abordar estos objetivos, proponemos una metodología basada en la investigación aplicada y la colaboración interdisciplinaria:

1. Revisión de Literatura y Marco Conceptual: Iniciar con una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre sesgos de género en IA y su impacto en la educación superior. Esto ayudará a establecer un marco conceptual sólido para guiar el análisis.

2. Desarrollo de Algoritmos Inclusivos: Colaborar con expertos en IA y educación para diseñar y entrenar algoritmos que consideren la diversidad de género. Este proceso incluirá la recolección de datos representativos y la implementación de técnicas de mitigación de sesgos durante el entrenamiento de los modelos.
3. Formular recomendaciones de políticas y prácticas para las instituciones educativas, basadas en los hallazgos del análisis y las evaluaciones. Estas recomendaciones estarán orientadas a promover una integración equitativa de la IA y asegurar la representación justa de todos los géneros.
4. Difusión y Educación: Organizar talleres y seminarios para educar a desarrolladores, educadores y administradores sobre la importancia de abordar los sesgos de género en IA. Esto incluirá la creación de recursos educativos y guías prácticas para la implementación de IA equitativa.

Los sistemas de IA utilizados en la educación superior pueden influir en diversas áreas, incluyendo la admisión de estudiantes, la evaluación de desempeño y la personalización del aprendizaje. Sin embargo, los sesgos de género presentes en estos sistemas pueden exacerbar desigualdades existentes. Por ejemplo, algoritmos de admisión pueden favorecer a ciertos grupos sobre otros, y sistemas de evaluación pueden penalizar a mujeres por factores no relacionados con su rendimiento académico (Binns, 2018).

Para asegurar que la IA contribuya positivamente a la equidad de género en la educación superior, es crucial implementar las siguientes estrategias:

1. Diseñar y entrenar algoritmos que consideren la diversidad de género y minimicen sesgos.
2. Realizar auditorías periódicas de los sistemas de IA para identificar y corregir sesgos.
3. Fomentar la educación sobre los sesgos de IA entre desarrolladores, educadores y administradores.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN SUPERIOR, EQUIDAD DE GÉNERO, INTELIGENCIA ARTIFICAL, POLÍTICAS EDUCATIVAS, SESGOS ALGORÍTMICOS

PROYECTO LENA: INVESTIGACIÓN SOBRE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA IA GENERATIVA DE IMÁGENES

MARIA ASUNCION VICENTE RIPOLL
Universidad Miguel Hernández

CÉSAR FERNÁNDEZ PERIS
Universidad Miguel Hernández

IRENE CARRILLO MURCIA
Universidad Miguel Hernández de Elche

MERCEDES GUILABERT MORA
Universidad Miguel Hernández

Introducción: En la actualidad la inteligencia artificial (IA) ha avanzado espectacularmente, permitiendo la creación de modelos generativos que producen imágenes realistas a partir de descripciones textuales. Esta capacidad ha sido posible gracias al notable desarrollo de algoritmos de "deep learning", que han hecho de la transformación de texto en imagen una de las aplicaciones más impresionantes de la visión por computadora. Sin embargo, estos avances también han traído consigo preocupaciones sobre la perpetuación de sesgos de género y estereotipos en las imágenes generadas por IA.

Objetivo: El objetivo principal del proyecto Lena es investigar y abordar los sesgos de género que aparecen en los sistemas de inteligencia artificial que generan imágenes. Queremos entender cómo y por qué estos sesgos

se manifiestan en los modelos que usamos para crear imágenes, y desarrollar soluciones para identificar y cuantificar la presencia de estos sesgos en diferentes modelos de IA generativa.

Metodología: La metodología del proyecto incluye una revisión exhaustiva de la literatura sobre sesgos de género en la generación de imágenes por IA, seguida de la creación y validación de diferentes prompts que describan a personas y situaciones diversas. Estos prompts se aplican a generadores de imágenes como DALL-E y Midjourney, realizando pruebas piloto y ajustando los prompts según los resultados iniciales. Posteriormente, se implementarán técnicas de análisis de imágenes para detectar sesgos de género en los resultados generados, procesando un conjunto de datos representativo para este análisis. Se realizarán evaluaciones a ciegas de imágenes generadas por IA y se compararán con imágenes reales, utilizando un grupo representativo de evaluadores humanos.

Resultados: Los primeros resultados del proyecto indican que las imágenes generadas por IA a partir de descripciones textuales a menudo incorporan sesgos y estereotipos de género. Por ejemplo, se ha observado que las IA tienden a asociar ciertas profesiones y comportamientos con un género específico, perpetuando estereotipos culturales preexistentes. Estos hallazgos subrayan la necesidad de estrategias efectivas para mitigar estos sesgos y promover una representación más equitativa en las tecnologías de IA.

Conclusiones: El contenido generado por los modelos de IA incluye información con sesgo de género basado en estereotipos culturales. Este proyecto no solo busca revelar la presencia de estos sesgos, sino también crear conciencia en la comunidad tecnológica sobre la importancia de desarrollar tecnologías inclusivas y éticas. Los resultados de nuestra investigación servirán de base para futuras iniciativas y políticas que promuevan la equidad en la inteligencia artificial, contribuyendo a la creación de sistemas más justos y representativos de la diversidad social.

PALABRAS CLAVE

ESTEREOTIPOS, IMÁGENES, INTELIGENCIA ARTIFICAL, SESGO DE GÉNERO

DESENMASCARANDO EL ALGORITMO: SESGOS DE GÉNERO EN LA GENERACIÓN DE PROMPTS Y EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL

ANNA PEIRATS
Universidad Catolica de Valencia

El procesamiento del lenguaje natural (PLN) ha transformado nuestra interacción con la tecnología, pero no está exento de sesgos de género que afectan la precisión y equidad de sus resultados. Esta ponencia examina cómo los sesgos femeninos se manifiestan en la elaboración de prompts y en el PLN, impactando negativamente la representación y el tratamiento de las mujeres en aplicaciones tecnológicas. A través de un análisis de los mecanismos subyacentes que generan estos sesgos, identificamos los principales desafíos para mejorar la equidad en el PLN. Proponemos estrategias para mitigar estos sesgos, incluyendo enfoques en la recolección de datos, el diseño de algoritmos y la evaluación de modelos. Al abordar estos problemas, esperamos contribuir a un desarrollo tecnológico más inclusivo y justo.

Los sistemas de procesamiento del lenguaje natural (PLN) son herramientas poderosas que facilitan numerosas aplicaciones, desde asistentes virtuales hasta traducción automática. Sin embargo, investigaciones han demostrado que estos sistemas pueden perpetuar y amplificar sesgos de género. Estos sesgos no solo afectan la equidad de género en el uso de tecnologías, sino que también tienen implicaciones más amplias para la justicia social y la representación.

Los Objetivos de la ponencia son:

1. Identificar y analizar los sesgos de género en la elaboración de prompts y en los sistemas de PLN.
2. Evaluar el impacto de estos sesgos en la representación y el tratamiento de las mujeres en aplicaciones de PLN.
3. Proponer estrategias para mitigar los sesgos de género en el diseño y la implementación de sistemas de PLN.

Para abordar estos objetivos, proponemos una metodología basada en la investigación aplicada y la colaboración interdisciplinaria:

1. Revisión de Literatura y Marco Conceptual: Iniciar con una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre sesgos de género en PLN y su impacto en la tecnología. Esto ayudará a establecer un marco conceptual sólido para guiar el análisis.
2. Análisis de Prompts: Se analizarán ejemplos de prompts utilizados en diversos sistemas de PLN para identificar patrones de sesgo de género y evaluar cómo estos se manifiestan en la generación de respuestas y la interpretación de preguntas.
3. Desarrollo de Algoritmos Inclusivos: Colaborar con expertos en PLN para diseñar y entrenar algoritmos que consideren la diversidad de género. Este proceso incluirá la recolección de datos representativos y la implementación de técnicas de mitigación de sesgos durante el entrenamiento de los modelos.
4. Desarrollar un protocolo de auditoría para evaluar periódicamente los sistemas de PLN. Esto incluirá métricas específicas para medir la equidad de género y la eficacia de las estrategias de mitigación de sesgos.
5. Formular recomendaciones de políticas y prácticas para las empresas tecnológicas y desarrolladores de PLN, basadas en los hallazgos del análisis y las evaluaciones. Estas recomendaciones estarán orientadas a promover una integración equitativa de la IA y asegurar la representación justa de todos los géneros.
6. Organizar talleres y seminarios para educar a desarrolladores y usuarios de sistemas de PLN sobre la importancia de abordar los sesgos de género en IA. Esto incluirá la creación de recursos educativos y guías prácticas para la implementación de PLN equitativo.

PALABRAS CLAVE

ALGORITMOS, EQUIDAD TECNOLÓGICA, PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, PROMPTS, SESGO DE GÉNERO

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LAS MUJERES; COMO ANTESALA DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CAMBIO TECNOLÓGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PATRICIA CARMINA INZUNZA-MEJÍA
Universidad Autónoma de Sinaloa

Introducción: La aplicación de la inteligencia artificial, representa tanto retos como oportunidades para el desempeño laboral de las mujeres. Mientras su aplicación sigue avanzando para hacer más eficiente el logro de objetivos laborales que potencian el desempeño laboral basado en conductas éticas, es importante cuestionar ¿De qué manera incide la IA en las actividades laborales de la mujer? ¿Qué principios y criterios deben atender las políticas públicas para el uso de la IA en el trabajo?

Objetivo: La presente investigación, tiene como objetivo identificar las bases en las que se debe fincar una política pública para el cambio tecnológico con perspectiva de género que permita aprovechar las oportunidades que mejoren el desempeño laboral de las mujeres en correspondencia a la transformación digital incluyente y sostenible

Metodología: En la indagación se ha utilizado un diseño de aproximación inicial no experimental, basado en el enfoque metodológico cualitativo de tipo exploratorio, aplicando el método básico bibliográfico que condujo al análisis sistemático de literatura científica que implico el uso de la observación y la elaboración de matriz de análisis documental.

Discusión: A nivel mundial, el desempeño laboral se ha visto afectado por el cambio tecnológico, razón por la que el gobierno de un país, deberá aplicar políticas públicas que reduzcan la desigualdad digital y la desigualdad de género; de ahí que, desde las bases de una política pública vinculada al cambio tecnológico, se podrían aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para mejorar el desempeño laboral de hombres y mujeres. La literatura científica e institucional registra que es evidente que al utilizar la IA por las mujeres, se promueven mejores

condiciones de desempeño laboral, destacando que el gobierno, las empresas y la sociedad con un enfoque ético, podrán seguir una política pública guiada en criterios, normas y principios de derechos humanos basados en la sostenibilidad y loa propósitos específicos de igualdad, de no discriminación, de inclusión, de participación y de provisión de recursos tecnológicos efectivos en los contextos laborales donde se desempeñe laboralmente la mujer para conciliar su vida familiar con su vida laboral.

Conclusiones: Las políticas públicas relacionadas con el acceso y el uso de las tecnologías digitales emergentes y en especial el uso de la IA, suponen priorizar la perspectiva de género para se aprovechen tanto las oportunidades que ofrecen para reducir la brecha digital, como las circunstancias sociales en las que se desempeña laboralmente una mujer par mitigar la brecha de género, dando soporte y contenido legal al cause formal del desempeño laboral de las mujeres, donde invariablemente habrá de asegurarse una agenda social guiada por un marco normativo bajo premisas que advierten innovaciones legales en las que se visibilice el uso de la inteligencia artificial y el aprovechamiento de las oportunidades que promueven la igualdad de género, la inclusión y la conciliación laboral.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DIGITAL, CAMBIO TECNOLÓGICO, DESEMPEÑO LABORAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO

ANÁLISIS DE ESPECIFICIDADES DE GÉNERO EN PACIENTES VIRTUALES BASADOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

César Fernández Peris
Universidad Miguel Hernández

Maria Asuncion Vicente Ripoll
Universidad Miguel Hernández

Irene Carrillo Murcia
Universidad Miguel Hernández de Elche

Mercedes Guilabert Mora
Universidad Miguel Hernández

Introducción: La inteligencia artificial (IA) ha transformado, entre otros sectores, la educación en medicina. En este campo, los pacientes virtuales permiten simular escenarios clínicos complejos, permitiendo a las y los estudiantes mejorar sus habilidades diagnósticas y terapéuticas sin poner en riesgo a pacientes reales. Nos centraremos en los pacientes virtuales conversacionales, que simulan una consulta médica, donde cada estudiante realiza preguntas al paciente virtual e intenta un diagnóstico correcto a partir de sus respuestas. El avance de la IA generativa ha revolucionado estos pacientes virtuales, consiguiendo conversaciones mucho más naturales y realistas. La IA es capaz de comprender prácticamente cualquier pregunta que le pueda hacer cada estudiante y puede responder (en función de la enfermedad o los síntomas que previamente se le han introducido como contexto) con una gran naturalidad, de modo que la conversación estudiante-paciente resulta muy realista. Sin embargo, existen enfermedades en las que los síntomas son diferentes en función de que el paciente sea hombre o mujer, y no existen evidencias que permitan asegurar que las IAs representan adecuadamente estas particularidades de género.

Objetivos: El objetivo de este estudio es evaluar si los pacientes virtuales conversacionales basados en IA pueden recrear adecuadamente los síntomas de una misma enfermedad cuando estos varían entre hombres y mujeres, dado que las manifestaciones clínicas pueden ser significativamente diferentes según el género y es patente una prioridad por considerar los síntomas de los pacientes masculinos.

Metodología: Se ha desarrollado un protocolo experimental para evaluar el comportamiento de las IAs como pacientes virtuales. El primer paso es la selección de enfermedades con manifestaciones clínicas diferentes según el género, como el infarto de miocardio y la depresión. Para cada enfermedad, se crearán pacientes virtuales con dos IAs diferentes (ChatGPT y Mistral) y ante diferentes contextos (diferentes prompts o diferentes descripciones de la enfermedad). A cada paciente virtual se le realizará el mismo conjunto de preguntas y se analizará si las respuestas (en términos de síntomas que expresa el paciente virtual) son adecuadas en función del género del paciente. En todos los casos, se realizarán 20 repeticiones de cada experimento (10 con pacientes virtuales hombres y 10 con pacientes virtuales mujeres) dada la aleatoriedad de las respuestas ofrecidas por las IAs.

Resultados: Se espera que los resultados del estudio muestren la capacidad de cada una de las IAs analizadas para simular correctamente los síntomas diferenciados por género. Adicionalmente, se identificarán los mejores contextos (mejores prompts) en términos de ajuste de los síntomas a las especificidades de cada género.

Conclusiones: Los pacientes virtuales conversacionales basados en IAs generativas serán muy utilizados en un futuro próximo. Es crucial que simulen con precisión síntomas específicos de género, para proporcionar una educación médica precisa y que contemple las particularidades de las pacientes de género femenino. Los hallazgos del estudio reforzarán la importancia de considerar la diversidad de síntomas en la práctica médica y permitirán tratamientos más precisos y personalizados en la atención sanitaria real.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN, GÉNERO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MEDICINA, PACIENTE VIRTUAL

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DERIVADA DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS BAJO UNA LÓGICA PRODUCTIVA: ORIGEN, DESAFÍOS Y CONSECUENCIAS

BLANCA SERRANO SAN SEGUNDO
Universidad Complutense de Madrid

Introducción: Se plantea el origen del término inteligencia artificial y el cambio de paradigma en tanto que se basa en la automatización y el procesamiento de datos mediante el aprendizaje automático (machine learning), lo que posibilita una nueva forma de elaboración de contenido de manera más compleja haciendo uso de la sofisticación de algoritmos. Y por ello, la aparición de esta herramienta plantea mayores desafíos en relación a la Violencia Basada en el Género (Gender Based Violence, GBD) así como, del empleo de la tecnología IA en conflictos bélicos.

Esta investigación analiza la aparición de la IA bajo el paradigma occidental heredado del progreso, pues cada avance tecnológico no se crea en un contexto neutral, como plantea Haraway. La IA se gesta determinada por la búsqueda de la optimización de creación de bienes dentro de una lógica de producción, en una concepción epistemológica y ontológica del ideal de verdad tecnocientífico. Un sistema androcéntrico y antropocéntrico donde estamos gobernados por el algoritmo en los conflictos bélicos.

Al respecto, mediante el arte acorde a Ernst Bloch en "El principio Esperanza" se permite no solo especular, sino la construcción simbólica de

la realidad en la práctica de mirar al mañana y al horizonte mediante la praxis más emancipada.

Objetivos y **Metodología:** El objeto de esta investigación es contextualizar la IA en el paradigma epistemológico occidental, cuyo dominio de la técnica como valor y creador de nuestra historia. Y estudiar el impacto de la IA en las relaciones de poder basadas en violencia de género. Así como, integrar perspectivas epistemológicas feministas. Y finalmente, la evaluación a partir de estudios de caso de malas prácticas derivadas de su uso, como Pornhub.

La metodología se basa en una revisión crítica de la literatura existente con el objeto de explorar los enfoques feministas. Se revisarán las consecuencias de la IA en el Informe Anual del Alto Comisionado de la ONU. Así como, una estudio de las referencias especializadas que conforman el marco teórico.

Discusión: La inteligencia artificial (IA) se remonta a 1956, cuando John McCarthy fue propuesta durante la conferencia de Dartmouth. La IA se define como la capacidad de una máquina para imitar funciones cognitivas humanas como el aprendizaje y la resolución de problemas. La aparición de la IA con vocación de representación visual y su evolución hacia el aprendizaje automático (machine learning) han facilitado la accesibilidad y la eficiencia en diversas tareas.

El cambio de paradigma que implica la IA respecto a herramientas anteriores se manifiesta en el procesamiento de datos inteligentes, que permiten realizar tareas de manera independiente y operar entre sí sin intervención humana constante. Esto ha llevado a una aceleración del trabajo y a una mayor producción de bienes, impulsada por datos de consumo y hábitos de los usuarios.

En este sentido, la IA como afirma Sadin se desarrolla en una era Antropomórfica de la técnica. En este contexto, se gesta dentro de un paradigma de guerra, tanto física como informativa, y alimenta modelos de explotación, tanto de bienes como con fines de explotación sexual porque han sido adaptados para generar beneficios utilizando la IA, como se observa en plataformas como Pornhub.

Conclusión: La IA, influenciada por un paradigma de verdad y dominio tecnocientífico, se consolida como herramienta eficaz en los enfrentamientos geopolíticos y es el arma más determinante en los resultados bélicos. A tal efecto, la inteligencia artificial y los avances tecnológicos no son neutrales en su concepción ni en sus consecuencias.El poder se ejerce mediante dispositivos tecnológicos que predisponen las relaciones humanas hacia prácticas naturalizadas, especialmente en el consumo.

En este sentido se requiere de revisión de la IA con objeto de evitar prácticas explotadoras. Y la integración de perspectivas feministas interseccionales en el desarrollo de la IA para promover una mayor equidad y justicia en el uso de estas tecnologías. En definitiva, el arte es el espacio para espaciar el horizonte que abre la Inteligencia Artificial.

PALABRAS CLAVE

CIBERFEMINISMO, GENDER-BASED VIOLENCE, INTELIGENCIA ARTIFICAL

PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN 2.0

- **Ponencia S02-01.** PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN EN LA RUMANÍA CONTEMPORÁNEA: UN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO
  Antonio Domínguez Domínguez.
- **Ponencia S02-02.** LA MUJER SIN CARNE. INFLUENCERS PORNOGRÁFICAS CREADAS POR IA
  Tasia Aránguez.
- **Ponencia S02-03.** PROHIBIR LA PORNOGRAFÍA EXTREMA E IMPEDIR EL ACCESO DE MENORES A ONLYFANS. DOS CUESTIONES QUE LA NUEVA LEGISLACIÓN NO DEBE OLVIDAR
  Tasia Aránguez.
- **Ponencia S02-04.** EL MOVIMIENTO FEMINISTA ANTIPORNOGRAFÍA
  Lydia Delicado Moratalla.
- **Ponencia S02-05.** LA UBICUIDAD DE LA PORNOGRAFÍA EN LA SOCIEDAD DIGITAL
  Lydia Delicado Moratalla.
- **Ponencia S02-06.** LAS MUÑECAS SEXUALES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN NUEVO TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL
  Aida Garrido Gómez.
- **Ponencia S02-07.** LOS FOROS DE DEMANDANTES DE PROSTITUCIÓN: FRATRÍA Y COSIFICACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES EN LA RED
  María Ángeles Artiles Auyanet.
- **Ponencia S02-08.** NARRATIVAS DE LA DESIGUALDAD EN LOS FOROS DE DEMANDANTES DE PROSTITUCIÓN
  María Ángeles Artiles Auyanet.
- **Ponencia S02-09.** SISTEMAS DE JERARQUIZACIÓN POR SEXOS EN MEDIOS: NORMALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN MUJERES
  Laura Redondo Gutiérrez. Tania Corrás Vázquez.
- **Ponencia S02-10.** VIVENCIAS DE MUJERES JÓVENES EN TORNO AL CONSUMO DE MATERIALES ERÓTICOS VIRTUALES
  Ana Karen Jazmín Martínez Melchor.

- **Ponencia S02-11.** EN CONTRA DE LA PROSTITUCIÓN COMO UN TRABAJO MÁS
  Laura Ortega Cano.

- **Ponencia S02-12.** LA PRÁCTICA SEXUAL COMO GOCE: UNA MIRADA LACANIANA HACIA LA SEXUALIDAD HUMANA EN DISTINTAS VARIANTES DEL SER EN SUJETOS URBANOS DEL NORTE DEL CAUCA-COLOMBIA
  Kristian Juseth Cobo Buitron.

- **Ponencia S02-13.** CORRUPCIÓN DE MENORES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL. UNA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO PENAL EN LA LUCHA CONTRA LA PORNOGRAFÍA ILEGAL
  Roberto Cruz Palmera.

- **Ponencia S02-14.** LA MUJER COMO VÍCTIMA DEL DELITO DETERMINACIÓN AL EJERCICIO O MANTENIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN
  Roberto Cruz Palmera.

- **Ponencia S02-15.** DISPARIDADES DE GÉNERO EN LOS PRIMEROS ACCESOS A CONTENIDO VIOLENTO Y HETEROSEXISTA EN LA INFANCIA.
  Lierni Munduate Oruesagasti. Estibaliz Linares Bahillo. Ainhoa Izaguirre Choperena.

PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN EN LA RUMANÍA CONTEMPORÁNEA: UN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO

Antonio Domínguez Domínguez
Universidad de León

Introducción: La pornografía y la prostitución han experimentado una evolución significativa en Rumanía durante las últimas décadas, influenciadas por la transición postcomunista, la globalización y la integración del país en la Unión Europea. Es crucial abordar estos fenómenos como formas de explotación que perpetúan la violencia de género y la desigualdad social. Este artículo tiene como objetivo explorar el estado actual de la pornografía y la prostitución en Rumanía, analizando sus dimensiones legales, sociales y económicas, así como su impacto en la sociedad y las medidas necesarias para su erradicación.

Objetivos: Los objetivos de esta investigación son analizar el marco legal que regula la pornografía y la prostitución en Rumanía, examinar el impacto socioeconómico de estas actividades en la población rumana, explorar las percepciones y actitudes sociales hacia la pornografía y la prostitución, y evaluar las implicaciones éticas y de salud pública relacionadas con estos fenómenos. La investigación busca proporcionar una comprensión integral de estos aspectos para apoyar el desarrollo de políticas y estrategias más efectivas.

Metodología: Para alcanzar los objetivos planteados, esta investigación emplea un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Se realiza una revisión documental y bibliográfica de leyes, políticas y estudios previos sobre pornografía y prostitución en Rumanía. También se analiza estadísticamente datos secundarios de informes sobre la prevalencia de la prostitución y la pornografía en el país.

Resultados: Los resultados de la investigación revelan una complejidad en la legislación rumana, con leyes que criminalizan ciertos aspectos de la prostitución mientras permiten otros, y una regulación ambigua sobre

la pornografía. La prostitución y la pornografía contribuyen significativamente a la economía informal, pero también plantean desafíos relacionados con la explotación y la salud pública. Las mujeres prostituidas experimentan significativos impactos psicológicos y sociales, como ansiedad, depresión y aislamiento social. Se subraya la necesidad de una mayor capacitación y recursos para las autoridades y las organizaciones de apoyo.

Discusión: La pornografía y la prostitución en Rumanía no pueden ser entendidas sin considerar el contexto histórico y socioeconómico del país. La transición postcomunista y la globalización han jugado un papel crucial en la configuración de estos fenómenos. A pesar de las mejoras económicas, persisten problemas significativos relacionados con la explotación y la salud pública. Es fundamental promover reformas legales que penalicen la demanda de prostitución y proporcionen apoyo integral a las mujeres prostituidas, facilitando su reintegración social y económica. Es crucial fomentar un diálogo social más abierto y menos estigmatizante sobre estos temas para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y justa.

Conclusiones: Este estudio destaca la necesidad de una comprensión más profunda y matizada de la pornografía y la prostitución en Rumanía. Es esencial adoptar enfoques que consideren las dimensiones legales, socioeconómicas y éticas de estos fenómenos. Solo a través de un análisis comprensivo y una reforma legislativa adecuada se podrá abordar de manera efectiva los desafíos asociados y proteger los derechos y la salud de las mujeres prostituidas. La implementación de estas medidas contribuirá a la construcción de una sociedad más equitativa y segura para todas las personas, avanzando hacia la erradicación de la explotación sexual en todas sus formas.

PALABRAS CLAVE

PORNOGRAFÍA PROSTITUCIÓN RUMANÍA SOCIOCULTURA ECONOMÍA LEGISLACIÓN

LA MUJER SIN CARNE. INFLUENCERS PORNOGRÁFICAS CREADAS POR IA

TASIA ARÁNGUEZ
Universidad de Granada

He realizado una investigación cualitativa, recabando en redes sociales comentarios de la "manosfera" (agrupaciones virtuales de jóvenes machistas). Estos comentarios serán analizados empleando bibliografía de la teoría feminista en una fase posterior de la investigación. El fenómeno estudiado es la percepción masculina acerca de las robots sexuales y las influencers creadas por IA que acumulan miles de seguidores en Instagram u Onlyfans. Los seguidores de estas influencers virtuales están dispuestos a comprar imágenes pornográficas creados artificialmente.

El tema de esta ponencia es la sustitución simbólica de la mujer real por la mujer virtual, sin carne. A ojos de los jóvenes consumidores machistas, la mujer virtual ha sido despojada de todos los "inconvenientes" de la mujer real, pues ha sido creada con la única finalidad de satisfacer el deseo pornográfico masculino.

Como ponen de manifiesto los comentarios, el fenómeno de las influencers IA satisface el anhelo machista de suplantar y desterrar a las mujeres, vengándose de ellas por los derechos laborales alcanzados y por la ruptura con la servidumbre doméstica tradicional.

La venganza contra las mujeres

Entre los testimonios, encontramos jóvenes que ven en las mujeres IA una anhelada venganza masculina contra las chicas guapas que los han rechazado. Lo ejemplifica este comentario con miles de likes acerca de las robots sexuales: "Va a ser un cambio de las reglas del juego que dejará a las mujeres obsoletas y resolverá por completo la crisis sexual de los hombres occidentales. Las mujeres occidentales serán sustituidas. Las esposas robots llegan pronto. Espero que las feministas estén contentas de quedarse en la cocina".

Otro comentario que muestra ese deseo de venganza es el siguiente, que acumula más de 50.000 likes: "Urge que inventen las novias androide". El comentario se acompaña de un dibujo que muestra a un chico caminando junto a una robot atractiva. La pareja feliz sonríe mientras una joven guapa llora y mendiga en una esquina, con un cartel que dice ¿te suscribes?"

Algunos comentarios de hombres atribuyen la frustración sexual masculina a vicios culturales en los que ha caído su propio sexo: "un cierto porcentaje de hombres están atrapados por vicios y adicciones como la pornografía, la marihuana y los videojuegos. Están completamente fuera de juego". "Si dejaran el porno, la masturbación y la comida basura y se pusieran a hacer ejercicio, a trabajar y perseguir la grandeza…". "Eso es porque no os esforzáis en trabajar en uno mismo, en lugar de buscar la satisfacción inmediata. Hay que cultivarse física y mentalmente, cosechar el éxito. Gastar el dinero en eso y no en vicios".

Otros se dan por vencidos: "imposible, no es nuestra culpa, la mayoría de los hombres tenemos genes defectuosos, como ser feos y con el pito chico, ¿qué podemos hacer? Solo nos queda el porno". "Solo unos pocos pueden, el resto de hombres tenemos la prostitución, ya sea física o digital, el porno, y juguetes sexuales hiperrealistas (ya estamos esperando las novias IA)".

Estos varones protestan porque las mujeres "piden mucho" para tener sexo, especialmente las que pasan de los 30 años (a las que llaman "posmuro") o no encajan en su gusto estético de muñecas sexuales. A estos chicos les indigna que las mujeres exijan compromiso y reciprocidad: "¿a quién le importa la profesión de una mujer?", reiteran en múltiples comentarios.

La suplantación de la mujer real

Tanto en la red social de pornografía Onlyfans, como en Instagram, las apariencias se alejan cada vez más de la realidad. He recabado testimonios de hombres que se lucran "llevando cuentas" de influencers de carne y hueso. Estos hombres se hacen pasar por ellas entablando conversaciones excitantes con sus seguidores, a fin de incrementar el beneficio de las fotos sexuales. Una vuelta de tuerca más, son las páginas web que permiten al usuario diseñar una modelo realista mediante IA y producir fotografías de contenido sexual para ponerlas a la venta en

Onlyfans. Es el caso de Emily Pellegrini, una influencer hecha por IA. Actualmente tiene más de 200.000 seguidores en redes sociales y que, según afirman sus creadores, genera más de 10.000 dólares al mes con contenido excitante. Los creadores de las chicas virtuales (que son hombres) interactúan con los seguidores de la cuenta de Onlyfans, sin que a estos parezca importarles que esas mujeres no existan. Un joven afirma al respecto: "A fin de cuentas, a Onlyfans vas en busca de imágenes y sonidos. Que sean reales o producto de una IA es irrelevante".

Sin embargo, la IA no fabrica las imágenes desde cero, sino a partir de imágenes reales de chicas (deepfake), cuya existencia desaparece de la trazabilidad de los algoritmos. Algunas empresas aprovechan para sustituir el pago a modelos reales por modelos creadas por IA sin coste. Elle España promocionó en 2022 un anuncio protagonizado por dos modelos creadas por IA, acompañado del siguiente mensaje: "La inteligencia artificial llevada a la belleza de la mano de Shiseido rompe barreras en Elle, ¿qué os parece esta nueva realidad: la primera producción de belleza hecha en España con modelos digitales".

Esta deriva la anticiparon las feministas de la tercera ola, que denunciaron que la mujer de carne y hueso estaba siendo sustituida por una caricatura femenina (Greer la llamó "la mujer eunuco"). Con los cambios tecnológicos, el proceso se ha exacerbado: el maquillaje, la ropa incómoda, las dietas, la peluquería, la juventud eterna, la cirugía estética, los filtros, las aplicaciones de retoque fotográfico. La imagen ideal de las mujeres se ha vuelto cada vez más exigente, en una guerra psicológica contra las mujeres reales.

La feminidad, una carcasa diseñada para ajustarse a las mujeres (y para ajustarlas a ellas), se ha vuelto una idea susceptible de ser encarnada por un dibujo animado de humana o animal, un robot o un hombre. Con el desarrollo de las modelos IA, la carcasa sustituye a las mujeres. La feminidad no necesita soporte físico, es 100% virtual. Desde la mirada machista, las mujeres pueden ser desechadas. La mujer real, con sus incómodas exigencias de reciprocidad humana, es sustituida por la incondicionalidad del algoritmo de la novia virtual.

PALABRAS CLAVE

IA, INFLUENCER, ONLYFANS, PORNOGRAFÍA, ROBOT SEXUAL

PROHIBIR LA PORNOGRAFÍA EXTREMA E IMPEDIR EL ACCESO DE MENORES A ONLYFANS. DOS CUESTIONES QUE LA NUEVA LEGISLACIÓN NO DEBE OLVIDAR

TASIA ARÁNGUEZ
Universidad de Granada

Actualmente nuestro país se dispone a legislar sobre protección de los menores en internet. Uno de los aspectos centrales de la nueva legislación será la protección frente a la pornografía, pues se trata de una exigencia del derecho europeo.

En los años anteriores ya se aprobaron normas relevantes en la materia. La Ley de Protección a la Infancia señala que deben ponerse en marcha sistemas eficaces de verificación de edad que impidan el acceso de los menores a la pornografía. La Ley de Comunicación Audiovisual establece que pueden ser multadas, con sanciones de cientos de miles de euros, las páginas que de facto permitan el acceso de los menores (por ejemplo, las que solo tienen una inútil casilla que dice ¿eres mayor de edad?).

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Agencia Española de Protección de Datos son los organismos encargados de vigilar y sancionar a las páginas pornográficas. Ambos organismos están diseñando y ensayando certificados digitales que garanticen una verificación de edad efectiva y que todos los dispositivos electrónico lleven incorporado por defecto un sistema de control parental que impida el acceso a páginas pornográficas.

Por su parte, la Ley de Libertad sexual y la Ley de Salud sexual y reproductiva exigen la introducción de contenidos de educación sexual en las aulas frente a la pornografía, puesto que esta naturaliza la violencia sexual.

Las obligaciones se aplican también a Onlyfans y a las Redes Sociales

Es necesario señalar que las obligaciones del derecho europeo para las páginas web (Directiva de Servicios de Comunicación audiovisual de 2018 y Reglamento de Servicios Digitales, 2022) no son aplicables solo a las páginas pornográficas, sino también a Onlyfans y a las redes sociales. Esto significa que el certificado digital de verificación de edad también deberá exigirse para el registro y acceso diario a una red social que permita contenidos pornográficos. Por ejemplo, la red X (twitter) ha anunciado que va a permitir pornografía. La red social deberá tener medidas eficaces que excluyan el acceso de los menores y, en caso de que no ponga los medios suficientes para su protección, podrá recibir cuantiosas multas de la CNMC o la AEPD (organismos españoles antes mencionados).

El legislativo no debe olvidar legislar sobre el acceso a las redes sociales que permitan pornografía, centrándose particularmente en Onlyfans y análogas. En el caso de Onlyfans, los mecanismos de acceso deben ser especialmente fuertes, pues el riesgo para los menores no radica solo en que pueden estar expuestos al visionado de pornografía, sino que las niñas y adolescentes pueden ser víctimas de depredadores que acuden a dicha red social con la finalidad de solicitar a estas adolescentes imágenes y vídeos ilegales de pornografía infantil. Varias investigaciones policiales han puesto de manifiesto ese particular.

Las medidas de educación sexual introducidas por la legislación también deben referirse al fenómeno de la cosificación sexual de las jóvenes en redes sociales, la obsesión insana con la belleza, la normalización de filtros y cirugías, y, en particular, al peligro de las redes pornográficas como Onlyfans.

Odio contra las mujeres y pornografía extrema

El legislativo español por el momento está ignorando un importante mandato del derecho europeo e internacional. La Recomendación número 19 del Comité de la CEDAW (ONU) señala que la pornografía

difunde una imagen deshumanizante de la mujer y contribuye a la violencia machista. En la línea de esta recomendación, no podemos ignorar que la pornografía difunde una imagen sexista de las mujeres y se sustenta sobre la explotación sexual, la trata y los abusos, humillaciones y violaciones reales, de miles de mujeres y adolescentes. La pornografía debería ser rechazada con firmeza desde la educación sexual, disuadiendo de su consumo. Simultáneamente consideramos imprescindible avanzar en la abolición de la prostitución que la sustenta, así como en la persecución de los delitos cometidos contra la sexualidad de sus víctimas.

Además de eso, hay obligaciones concretas que impone el derecho europeo en relación con la pornografía extrema. La Directiva UE de Comunicación Audiovisual (2018) señala que los Estados deben prohibir la pornografía que incite a la violencia sexista, racista o discriminatoria por otras causas. España no ha incluido en su legislación una definición de esta pornografía discriminatoria ilegal ni mecanismos de multas y bloqueo para perseguirla. Es necesario legislar para que los organismos públicos competentes puedan retirar y multar los contenidos de sexismo extremo. Así lo hacen ya países como Reino Unido y Australia, que prohíben la difusión, producción y consumo de pornografía extrema (definen como extrema aquella que parezca ser de mujeres inconscientes, que aparente sexo no consentido, y la que daña ano, vagina o pezones).

Por último, hay que valorar las posibilidades que ofrece la categoría jurídica del discurso de odio para perseguir penalmente la producción, difusión o consumo de aquellas manifestaciones pornográficas más odiosas (incluso si es en formato hentai o literario): las extremadamente violentas contra las mujeres, las que promuevan la pederastia, así como aquellas que incluyan racismo o promoción del exterminio.

PALABRAS CLAVE

DIGITAL, MENORES, ONLYFANS, PORNOGRAFÍA, SEGURIDAD

EL MOVIMIENTO FEMINISTA ANTIPORNOGRAFÍA

LYDIA DELICADO MORATALLA
Universidad Pública de Navarra

En esta comunicación se presenta una investigación sobre la articulación del movimiento feminista antipornografía en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX, es decir, en el seno de la tercera ola del feminismo. Se aborda el estudio del contexto en el que surge, los motivos por los que el feminismo comenzó a conceptualizar la pornografía, el marco interpretativo que desarrolló y las disputas intelectuales que comúnmente se denominan guerras del sexo, término que también se discute. Se analizan las aportaciones de las principales autoras norteamericanas y británicas, se detectan los nudos y las controversias y se presenta una amplia cronología de los hechos acontecidos durante los distintos debates que tuvieron lugar. Este trabajo aporta conocimiento actualizado sobre un periodo decisivo en la historia de la teoría feminista que debe ser tenido en cuenta para comprender las claves de las disputas intelectuales sobre la pornografía en el momento actual.

PALABRAS CLAVE

FEMINISMO, GUERRAS DEL SEXO, MOVIMIENTO ANTIPORNOGRAFÍA, PORNOGRAFÍA, TERCERA OLA DEL FEMINISMO

LA UBICUIDAD DE LA PORNOGRAFÍA EN LA SOCIEDAD DIGITAL

Lydia Delicado Moratalla
Universidad Pública de Navarra

El objetivo de esta comunicación es analizar la ubicuidad de la pornografía en el contexto de la sociedad digital. Para ello, se investiga este hecho desde tres ángulos. El primero aborda cómo la iconografía pornográfica ha sido asimilada por parte de las artistas actuales de la industria musical pop. El segundo se centra en el análisis de la infiltración del imaginario BDSM en los espacios culturales del presente. El tercer ángulo pone el foco en la legitimación que el discurso intelectual realiza sobre la industria pornográfica.

La investigación arranca en el estudio de la popularización del consumo de pornografía desde la década de los años cincuenta del siglo XX y recorre los impactos de la digitalización de la industria hasta nuestros días. Se elabora un análisis de la pornificación cultural contemporánea y se muestran las indagaciones realizadas sobre los casos de estudio (artistas femeninas pop y presencia del BDSM en la cultura), basados en ejemplos existentes en el espacio virtual. Se discuten críticamente los argumentos intelectuales que ofrecen soporte a la industria pornográfica. Todo ello contribuye al conocimiento sobre el proceso de pornificación cultural y da cuenta de la capacidad de infiltración que la ideología pornográfica tiene en los espacios de la vida cotidiana, articulados, en gran medida, por la interacción de la sociedad con el medio virtual.

PALABRAS CLAVE

ARTISTAS POP FEMENINAS, BDSM, FEMINISMO, PORNIFICACIÓN CULTURAL, PORNOGRAFÍA

LAS MUÑECAS SEXUALES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN NUEVO TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL

AIDA GARRIDO GÓMEZ
Universidad de Valencia

Introducción: El desarrollo y perfeccionamiento técnico de las nuevas tecnologías y en particular, de la inteligencia artificial han contribuido a la creación de nuevos tipos de violencia sexual contra las mujeres que merecen ser estudiados para su identificación, análisis y posterior erradicación.

Esta realidad se ha puesto de manifiesto con la creación y el consumo de muñecas sexuales con inteligencia artificial. De modo que, estamos asistiendo en los últimos años a un incremento incesante de la venta de muñecas sexuales con IA, así como a la proliferación de los perfiles en cuentas de redes sociales donde no sólo se produce la venta de este tipo de productos, sino que se construye un espacio en el que se crean comunidades virtuales de tinte misógino.

Objetivos: El objetivo general de esta investigación estriba en analizar si el discurso de los creadores y consumidores de las muñecas sexuales con inteligencia artificial perpetúa la cosificación sexual de las mujeres, la cultura de la violación y la violencia simbólica hacia las mismas.

Metodología: La metodología empleada será el análisis del discurso tanto de la descripción del producto facilitada por los creadores como de las reseñas escritas por los usuarios en las páginas webs donde se comercializa el producto, en las cuentas de redes sociales con más seguimiento y en alguno de los foros con más suscriptores. Para el análisis del discurso, será extremadamente útil hacer uso de conceptos teóricos feministas aportados sobre la violencia sexual, la construcción de la sexualidad masculina y de la pornografía como elemento socializador de la erotización de la violencia sexual.

Discusión: Tras revisar algunas investigaciones publicadas en la Academia sobre las muñecas sexuales, se ha encontrado un gran número de

publicaciones a favor de su uso, otorgándoles valor terapéutico y beneficios de diversa índole (como tratar pedófilos, proteger a mujeres prostituidas y acabar con la soledad).

La presente investigación es muy crítica con las afirmaciones vertidas y reivindica el derecho a las mujeres a no sufrir violencia sexual de carácter simbólico y a no fomentar la cultura de la violación.

Resultados: Los resultados obtenidos de la investigación nos muestran la proliferación de perfiles de redes sociales donde se comercializan y se intercambian opiniones sobre las muñecas sexuales con inteligencia artificial y el fomento en el ciberespacio (Instagram, YouTube y Tik Tok) de la mercantilización del cuerpo de la mujer y la cultura de la violación.

Conclusiones: La juguetería sexual con IA constituye un ente socializador que contribuye a crear una sexualidad masculina que erotiza la violencia. La comercialización de muñecas sexuales con IA implica la banalización o incluso el fomento de la cultura de la violación. La compraventa de estos objetos supone, por tanto, la perpetuación de la violencia simbólica hacia las mujeres.

Esta realidad presenta nuevos retos jurídicos que hay que abordarlos desde la multidisciplinariedad y la acción conjunta de diferentes áreas de conocimiento.

PALABRAS CLAVE

CULTURA DE LA VIOLACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MUÑECAS SEXUALES, VIOLENCIA SIMBÓLICA

LOS FOROS DE DEMANDANTES DE PROSTITUCIÓN: FRATRÍA Y COSIFICACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES EN LA RED

María Ángeles Artiles Auyanet
Universidad de Valencia

La era digital ofrece nuevas formas de comunicación, así como un abanico de oportunidades de investigación. Entre ellas, la posibilidad de observar y/o participar en ciertos ámbitos de muy difícil acceso en la vida real. Por esta razón, la elección del espacio virtual para llevar a cabo esta investigación fue idónea a la hora de analizar entornos exclusivamente masculinos como son los foros de demandantes de prostitución.

En estos foros los usuarios de prostitución crean hilos y establecen diálogos online que probablemente son más variados, enriquecedores y complejos que offline, ya que se juntan, en un mismo espacio, una gran cantidad de varones de contextos muy distintos. A esto hay que añadir que, al tener el anonimato asegurado cuando comparten experiencias, se sientan más seguros, cómodos y tranquilos que si lo hicieran en persona.

El objetivo del presente trabajo es describir las características de los foros de demandantes de prostitución en el espacio virtual, así como las normas, el funcionamiento y la finalidad más significativa de los mismos. De igual modo, analizar las dinámicas entre varones.

La metodología seleccionada es de tipo cualitativo, específicamente, la observación encubierta no participante con observación directa. Ésta es especialmente adecuada a la hora de observar la interacción de los varones demandantes de prostitución debido a que no desean ser reconocidos por otras personas como tales.

Se seleccionaron tres foros que cumplieron con los siguientes requisitos: cobertura del ámbito nacional, foros exclusivos de demandantes de prostitución y de libre o fácil acceso.

Los foros examinados tienen una estructura parecida entre sí, por ejemplo, en los tres foros había apartados reservados a la valoración del

"servicio" ofrecido por las mujeres prostituidas. Esta sección es central en este tipo de foros ya que así se aseguran una "buena experiencia". En este sentido, una de las funciones principales de estos foros es "desenmascarar" a aquellas mujeres que no dejan satisfechos a los varones demandantes.

Los foros de demandantes ofrecen a los varones un espacio entre iguales en los que intercambiar experiencias y compartir intereses comunes, formando de esta manera fratrías en el mundo virtual.

En consecuencia y tomando lo anteriormente expuesto en consideración, el espacio virtual reproduce y refuerza las opresiones procedentes de los grupos sociales dominantes, fortaleciendo las relaciones de poder entre mujeres y varones. Asimismo, la mercantilización de la sexualidad de las mujeres se materializa, no solo al usar sus cuerpos como objetos de consumo, sino en la valoración de éstas por parte de los demandantes de prostitución en los foros, así como en la evaluación de la capacidad sexual y emocional (ficción de reciprocidad) de la mujer de complacer al varón. En estos espacios virtuales abundan, además, las imágenes hipersexualizadas de mujeres. Y, en la misma línea, el lenguaje utilizado por los demandantes en estos foros está plagado de estereotipos sexistas y mucha misoginia.

PALABRAS CLAVE

FOROS PROSTITUCIÓN, DEMANDANTES PROSTITUCIÓN, COSIFICACIÓN SEXUAL, FRATRÍA

NARRATIVAS DE LA DESIGUALDAD EN LOS FOROS DE DEMANDANTES DE PROSTITUCIÓN

María Ángeles Artiles Auyanet
Universidad de Valencia

La oportunidad de examinar las dinámicas de la masculinidad patriarcal en las comunidades de internet donde los varones se reúnen es una de las ventajas que brinda la era digital. Los foros de demandantes de prostitución es uno de los nuevos espacios de fratría entre varones y contribuyen a reforzar uno de los privilegios masculinos más antiguos, el de acceder sexualmente a los cuerpos de mujeres.

Partiendo de la base de que la masculinidad es una construcción social narcisista, los objetivos de este trabajo son: analizar si las características como la validación de la masculinidad, la menor empatía o la insuficiente asunción de responsabilidad, están presentes en las narrativas de los demandantes de prostitución. Y, por otra, valorar si los demandantes de prostitución tienen problemas para establecer vínculos igualitarios con las mujeres.

La metodología seleccionada es la observación encubierta no participante con observación directa. Ésta es especialmente adecuada en el análisis de los relatos de los demandantes debido a que no desean ser reconocidos por otras personas como demandantes de prostitución. A lo largo de la observación encubierta se leyeron más de 10.222 mensajes de 100 hilos diferentes en los que se abordaban diversas temáticas.

En la presente investigación, la restauración de la masculinidad se alza como la forma más frecuente de validarla. Los varones demandantes acuden al sistema prostitucional como una manera de compensar la pérdida de poder social y personal, con respecto a las mujeres, reparando así, su propia valía masculina. La narrativa de los demandantes en relación con la restauración se caracteriza, sobre todo, porque las intervenciones de éstos están llenas de hostilidad hacia las mujeres.

Además, los demandantes de prostitución manifiestan claramente en sus relatos que pagan con el objetivo de estar exentos de tratar a las mujeres prostituidas con reciprocidad y responsabilidad afectiva, es decir, el pago les exime de tener en consideración sus deseos y emociones. Por lo tanto, la expropiación del deseo sexual de las mujeres prostituidas es la prueba más clara de la falta de empatía hacia ellas.

Por otra parte, las justificaciones a las que más recurren los varones en estos foros para legitimar el uso de prostitución son especialmente dos: el irrefrenable impulso sexual masculino y la rentabilidad del dinero, ya que pagan para tener un "encuentro sexual" seguro con una mujer. Las otras dos son: la concepción de la prostitución como trabajo y la libre elección de las mujeres. Todas estas excusas imposibilitan la asunción de responsabilidad personal y social por parte de ellos, contribuyendo a invisibilizar y minimizar la violencia que padecen las mujeres prostituidas.

Así, el análisis de datos evidencia que existe una alta relación entre los rasgos de la masculinidad como construcción social narcisista y los relatos de los varones que hacen uso de prostitución.

Y como conclusión, afirmar que los varones demandantes de prostitución en España tienen dificultades para tratar y reconocer a las mujeres en un plano de igualdad. Estos foros están llenos de intervenciones que evidencian esa pérdida de poder a nivel social y personal con respecto a las mujeres, así como la irritación que les provoca este cambio.

PALABRAS CLAVE

MASCULINIDAD, NARCISISMO, DEMANDANTES PROSTITUCIÓN, FOROS PROSTITUCIÓN

SISTEMAS DE JERARQUIZACIÓN POR SEXOS EN MEDIOS: NORMALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN MUJERES

LAURA REDONDO GUTIÉRREZ
Universidad de Vigo

TANIA CORRÁS VÁZQUEZ
Universidad Internacional de la Rioja

Introducción: Si bien en los últimos años ha habido un posicionamiento institución sobre la violencia que supone la prostitución (Parlamento europeo, 2023), y queda reflejado la violación de derechos humanos que supone hasta en el último informa de la relatora de violencia contra las mujeres y las niñas de Naciones Unidas, Reem Alsalem (2024), su abordaje desde la raíz cultural como agente configurador es todavía una asignatura pendiente. De hecho, crece en los últimos años la cosificación e hipersexualización de las niñas y mujeres, que son un factor de riesgo tanto para la normalización de la violencia machista como para la aceptación y normalización de uno de sus grandes estertores: la pornografía. Por ello, se requiere una visión crítica sobre la exposición masiva, principalmente a través de los medios y redes sociales, a modelos relativistas o negacionistas que refuerzan e incentivan un modelado pornográfico en las niñas y mujeres.

Objetivos: En el presente trabajo nos proponemos acotar los patrones diferenciales por sexo de la cosificación e hipersexualización de las niñas y mujeres, así como los patrones normalizadores de la explotación sexual que derivan en la generación de actitudes positivas hacia la pornografía y la prostitución.

Metodología: Se lleva a cabo una revisión y análisis de distintas publicaciones y eventos de gran alcance en el público a través de distintos medios y redes sociales comparando la imagen entre hombres y mujeres midiendo los patrones de cosificación, hipersexualización y normalización de la violencia y explotación sexual. Se diseña una rúbrica de

evaluación y se lleva a cabo un contraste intermedidas con un índice de kappa >.80 Asimismo, se lleva a cabo un análisis descriptivo y un análisis entre grupos (diferencia por sexos) en distintos elementos de interés.

Resultados: Los datos arrojan una diferencia significativa en la exposición en medios de hombres y mujeres, donde la imagen de la mujer es cosificada e hipersexualizada diferencialmente. Se exponen distintos elementos que perfilan el protagonismo secundario del talento de las mujeres, siendo uno de los principales focos la exposición de sus cuerpos, algo que no ocurre con los hombres protagonistas. De igual modo, se muestra que es el patrón común.

Discusión: Se analiza cómo se generan estos patrones culturales que normalizan y suponen un factor de riesgo, e incluso factor configurador, en la explotación sexual. De igual modo, la exposición diferencial de hombres y mujeres, donde los hombres no han de exponer sus cuerpos, y las mujeres sí, y con alta intensidad, supone una configuración simbólica de la jerarquía social que perpetúa, a la par que refuerza, una estructura de dominación, base de la violencia contra las niñas y mujeres.

Conclusión: Se pone de manifiesto la jerarquización entre sexos a través de la imagen diferencial entre hombres y mujeres en medios. Esto supone una cosificación y exposición hipersexualizada de los cuerpos de las mujeres, que tanto perpetúa la base de la desigualdad como es un preámbulo para normalizar la explotación sexual de las niñas y mujeres.

PALABRAS CLAVE

COSIFICACIÓN, DIFERENCIAS POR SEXOS, EXPLOTACIÓN SEXUAL, MUJERES, PROSTITUCIÓN

VIVENCIAS DE MUJERES JÓVENES EN TORNO AL CONSUMO DE MATERIALES ERÓTICOS VIRTUALES

Ana Karen Jazmín Martínez Melchor
Universidad de Colima

El erotismo es una forma de expresión humana que se puede evidenciar de formas literarias, artísticas, auditivas, táctiles, e incluso digitales; el erotismo es el antecesor de la excitación y del deseo sexual. Una de las principales características del deseo sexual es que es multiforme, multifactorial y mayormente inconsciente. En la actualidad, las formas en que el erotismo se hace evidente tienen relación con la virtualidad y las redes sociales. Si bien la pornografía no es la única forma de experimentar el erotismo, lo cierto es que es de las únicas prácticas sexuales virtuales que se tienen registros estadísticos en población mexicana. De acuerdo con la plataforma de PornHub, del 100% de la población que consumió pornografía en el año 2022, 48% fueron mujeres y 52% hombres, lo cual sugiere que las mujeres consumen pornografía casi en la misma proporción que los hombres. El objetivo de este estudio es conocer los materiales eróticos virtuales que las mujeres jóvenes mexicanas prefieren consumir, así como describir los elementos sociales y culturales que atraviesan la experiencia erótica. La metodología utilizada fue de carácter cualitativo, a través del uso de entrevistas virtuales semiestructuradas para la recolección de información, con duración aproximada de 90 minutos. El análisis de datos se realizó a través del programa Atlas.ti, versión 24, haciendo uso de la Teoría Fundamentada de Glasser y Strauss (1960). La muestra de participantes estuvo conformada por ocho mujeres mexicanas en edades de 25 a 33 años, de diversos estados de la república mexicana, con orientaciones sexuales diversas (bisexuales y heterosexuales) y con un nivel escolar mayor o igual al nivel medio superior; siete de ellas reportaron estar en una relación de pareja al momento de participar en la investigación. Los resultados muestran que los materiales eróticos virtuales que las mujeres prefieren consumir son de carácter audiovisual, como los videos pornográficos. Dentro de las categorías

preferidas por las mujeres, se encuentra el consumo de videos lésbicos, especialmente porque el contenido mostrado se percibe como menos violento, menos humillante y especialmente, porque este contenido se ajusta a su ideología feminista, en la que la mujer partícipe del video no debe ser agredida de ninguna forma. Por otro lado, el estar en una relación de pareja, es un elemento que muestra disminuir la frecuencia del consumo de materiales eróticos. Finalmente, las mujeres participantes reportaron que el objetivo principal por el que consumen materiales eróticos virtuales, es la búsqueda de placer de manera individual, sin la necesidad de depender de su pareja para obtenerlo. Las conclusiones sugieren que las mujeres consumen materiales eróticos virtuales de manera habitual para satisfacer su deseo sexual a través de estímulos que consideran eróticos. Sin embargo, los contenidos que se prefieren consumir, están influenciados por la ideología feminista y el rechazo a las expresiones de violencia, especialmente en materiales sexuales, lo cual implica no consumir los contenidos que genuinamente resulten eróticos, sino que las participantes están tratando de manipular su propio deseo sexual para que concuerde con su ideología, así disminuir la culpa.

PALABRAS CLAVE

DIFERENCIAS POR SEXOS, DIGITAL, MUJERES, PORNOGRAFÍA

EN CONTRA DE LA PROSTITUCIÓN COMO UN TRABAJO MÁS

LAURA ORTEGA CANO
Universitat de Barcelona

Introducción y Objetivos: Esta comunicación aborda la naturaleza de la prostitución como actividad que se da en nuestra sociedad y valora su consideración como un trabajo más (argumento esgrimido por los regulacionistas), aun suponiendo que se realice voluntariamente. El objetivo final es mostrar que esa consideración no es posible, pues la prostitución es sustancialmente diferente de los trabajos -entendidos como medios de ganarse la vida- que tienen un carácter legal.

Metodología y discusión: Para comprender esa naturaleza diferente de la prostitución y valorarla, esta presentación se sirve de la analogía, estableciendo una comparación entre la prostitución y otros trabajos hipotéticos, planteables a partir de la existencia de la Darkweb.

Efectivamente, la Darkweb nos permite imaginar o suponer la existencia de todo tipo de comercio o actividades ilegales, entre ellas, algunas meramente inventadas o hipotetizadas y que, por su propia naturaleza, no podrían pasar el filtro de la legalidad. Si la Darkweb es un lugar en que los deseos extraños, ilegales o degenerados de algunos pueden cobrar realidad o superar ciertos límites, entonces es posible imaginar que allí algunos pagan y otros cobran (sin ser directamente forzados) por actividades que atentan contra la dignidad de la persona trabajadora en un sentido en que ningún trabajo legal lo hace. Por ejemplo, a modo de experimento mental, podemos concebir que ciertas personas cuya pertenencia a una tipología les hace sufrir opresión o algún tipo de discriminación en nuestra sociedad (como es el caso de las personas racializadas o de las personas con minusvalías físicas, por ejemplo) son pagadas para realizar ciertos trabajos que explotan precisamente la condición física que los oprime como personas (su color de piel o su disfunción física). Y esto hace que no se trate de trabajos como cualesquiera otros.

Resultados y Conclusiones: Enfrentarse con un cierto detalle a la descripción de esos trabajos hipotéticos tiene como resultado la evidencia vívida de la imposibilidad de su legalización o de su regulación (en el caso de que alguien tuviera la tentación de dar el salto de la Darkweb a la legalidad), pues implicaría legalizar la explotación de aquellas características que son la base de la discriminación social de ciertos seres humanos, más allá de su categoría de trabajadores. Pero eso justamente es lo que ocurre en el caso de la prostitución femenina: es una actividad que explota la genitalidad de las mujeres, que es justo la causa de su opresión social como personas. (Observemos de paso que de esto se sigue que la prostitución masculina no puede tener la misma consideración que la femenina, sin que ello signifique que aquella no tenga motivos para estar ilegalizada). Por tanto, la prostitución de las mujeres no es un trabajo más que pueda legalizarse. Como ocurre a menudo, la claridad con que se nos presenta un fenómeno nuevo pero paralelo a otro conocido, nos ayuda a ver con la claridad necesaria este último.

PALABRAS CLAVE

DARKWEB, DISCRIMINACIÓN, NO LEGALIZACIÓN, OPRESIÓN, PROSTITUCIÓN

LA PRÁCTICA SEXUAL COMO GOCE: UNA MIRADA LACANIANA HACIA LA SEXUALIDAD HUMANA EN DISTINTAS VARIANTES DEL SER EN SUJETOS URBANOS DEL NORTE DEL CAUCA-COLOMBIA

KRISTIAN JUSETH COBO BUITRON
Fundacion Universitaria de Popayan

La práctica sexual como goce es un tema complejo que merece un abordaje detallado desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. En este estudio, se pretende analizar esta temática desde una mirada psicoanalítica lacaniana, centrándose específicamente en la experiencia de sujetos que han ejercido o ejercen la prostitución o el sexo comercial en el Norte del Cauca, Colombia.

A través de un enfoque cualitativo y reflexivo, se busca explorar las dinámicas de poder, control y violencia que subyacen en esta práctica, así como las implicaciones sociales y de género que la rodean. Este análisis crítico tiene como objetivo desentrañar las complejidades de la sexualidad humana en contextos de vulnerabilidad y explotación, cuestionando las estructuras patriarcales y sociales que perpetúan la mercantilización del cuerpo y la sexualidad de los sujetos.

En este marco, se encuentran algunas elaboraciones teóricas e investigativas que permiten un acercamiento a la compresión sobre las tensiones entre el trabajo, la sexualidad y las concepciones culturales en mujeres que se dedican al sexo comercial. Sin embargo, estos estudios realizados desde enfoques como el psicosocial, del desarrollo sexual y los derechos humanos, no interpelan directamente a los sujetos, centrándose en presentarlos como objetos de estigma o como sujetos vulnerables por ejercer este trabajo, sin mostrar al sujeto de derecho como ser psicológico, ese ser que hace parte de la realidad que define al hombre concreto, real, actuante, al individuo humano como un ser de experiencia y significación con manifestaciones subjetivas particulares, expresadas a través de conductas, reflexiones, valoraciones, comunicación, emociones y lenguaje

De esta manera, se hace necesario un cambio en los enfoques para abordar la situación del sexo comercial, orientada en una comprensión mayor de la vivencia subjetiva de la práctica sexual como goce en sujetos con diversas orientaciones sexuales, expresiones de género e identidades de género. Es en este sentido que el presente estudio busca aportar una mirada novedosa, que permita reflexionar sobre las múltiples dimensiones que configuran esta experiencia, enriqueciendo el debate académico y social en torno a un tema tan relevante y controvertido como la practica sexual.

A través de este enfoque interdisciplinario, se invita a profundizar en las complejidades de la práctica sexual como goce, explorando las nociones de estigma social, cuerpo como objeto comercial y la conceptualización del goce en el psicoanálisis lacaniano. De esta manera, se espera contribuir a una comprensión más integral de las vivencias de los sujetos, trascendiendo los abordajes tradicionales y abriendo nuevas líneas de indagación en torno a las diversas formas de expresión y vivencia de la sexualidad.

PALABRAS CLAVE

ESTIGMA, GOCE, MERCANTILIZACION DEL CUERPO, PRÁCTICA SEXUAL, SEXUALIDAD HUMANA

CORRUPCIÓN DE MENORES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL. UNA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO PENAL EN LA LUCHA CONTRA LA PORNOGRAFÍA ILEGAL

ROBERTO CRUZ PALMERA
Universidad de Valladolid. Área de Derecho Penal

Introducción: La corrupción de menores y la pornografía infantil son fenómenos criminológicos que representan graves amenazas para la dignidad de los menores. El artículo 189 del Código Penal español es una herramienta importante en la lucha contra este flagelo, pues ofrece vías para perseguir y castigar los comportamientos descritos en la norma.

El precepto contenido en el artículo 189 del Código Penal español establece sanciones específicas para delitos relacionados con la pornografía infantil y la corrupción de menores. La norma contiene varios apartados que detallan distintas formas delictivas. En ese sentido es posible afirmar que el artículo abarca la producción, distribución, venta, facilitación, exhibición, y posesión de material pornográfico que involucre a menores de edad, así como personas con discapacidad necesitadas de especial protección. El precepto incrimina —entre otras conductas— la producción, venta, distribución, exhibición, ofrecimiento, facilitación, producción de material pornográfico en el que participen menores de edad. Asimismo, contempla penas para quienes posean dicho material con fines de distribución. El sistema penal español, ha implementado diversas estrategias para prevenir y perseguir este fenómeno. La colaboración entre la Policía y organismos internacionales es clave en este particular. Es sabido que la Policía cuenta con unidades especializadas en ciberdelincuencia que cumplen una función importante a la hora de detectar y perseguir esta clase de comportamiento. En similar sentido, el gobierno de España ha desarrollado con cierta fuerza varias campañas de concienciación y programas educativos dirigidos a padres, educadores y menores para prevenir el acceso y la exposición a material pornográfico. Del mismo modo, los gobiernos autonómicos han desarrollado campañas de

este tipo. Como se sabe, estos programas pretenden no solo informar sobre los riesgos, sino frenar esta clase de comportamiento atroces en la sociedad española.

Objetivos: Ahora bien, lo cierto es que en Espala no se ha podido frenar del todo este flagelo, la lucha contra la corrupción de menores y la pornografía infantil enfrenta numerosos desafíos, por ende, se define que todavía queda mucho por trabajar en este particular. La rápida evolución de las nuevas tecnologías facilita nuevos modos comisivos en estos delitos, pero también la tecnología puede ayudar a la detección de los responsables. Ante un panorama como este, es menester efectuar una revisión y actualización y adaptación de las estrategias empleadas para frenar esta clase de corrupción. El precepto contenido en el artículo 189 del Código Penal español es una herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción de menores y la pornografía infantil. Su aplicación rigurosa, junto con una colaboración eficaz entre diversos sectores de la sociedad puede ayudar a la erradicación de este fenómeno.

Conclusión: El Derecho Penal, como instrumento de control social, juega un papel importante en esta problemática; pero es igualmente importante apoyarse en la materialización de programas pedagógicos y preventivos. Pero estos programas deben empezar en un sistema de control social primario —aunque de índole informal— los padres deben estar capacitados para proteger a los menores; para luego reforzar estos modelos pedagógicos en las potenciales víctimas.

PALABRAS CLAVE

CORRUOPCIÓN, DERECHO PENAL, MENORES DE EDAD, PORNOGRAFÍA

LA MUJER COMO VÍCTIMA DEL DELITO DETERMINACIÓN AL EJERCICIO O MANTENIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN

ROBERTO CRUZ PALMERA
Universidad de Valladolid. Área de Derecho Penal

Introducción: El problema sobre la mujer como víctima en relación con el ejercicio de la prostitución, obliga analizar el precepto contenido en el artículo 187 del Código Penal español. Este delito es uno de los principales mecanismos legales para proteger a las mujeres que son obligadas o inducidas a prostituirse o a mantenerse en la prostitución. El artículo 187 reza como sigue: "El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses. Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica. b) Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas. 2. Se impondrán las penas previstas en los apartados anteriores en su mitad superior, en sus respectivos casos, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) Cuando el culpable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público. En este caso se aplicará, además, la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años. b) Cuando el culpable perteneciere a una organización o grupo criminal que se dedicare a la realización de tales actividades. c) Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima".

Discusión: La efectividad de esta norma penal es altamente cuestionable. La complejidad de probar la coerción en los casos dificulta la persecución efectiva de los agentes. Conjuntamente, la estigmatización y la falta de recursos económicos de las mujeres derivan en cifras negras. Pues casi nadie negaría que la prostitución forzada está relacionada con la vulnerabilidad socioeconómica y la falta de oportunidades. La perspectiva de género es fundamental para entender que las mujeres en estas circunstancias son víctimas de estructuras de poder que perpetúan la desigualdad.

Objetivos: Es menester no solo fortalecer la legislación existente, sino implementar políticas públicas integrales que ayuden a resolver la cuestión. A pesar de que el precepto contenido en el artículo 187 del Código Penal español constituye una herramienta significativa, es necesario efectuar una revisión de la norma y conectar la solución también a otros modelos de solución de índole preventivo.

Conclusión: Como puede intuirse al hilo argumentativo de esta aportación, la respuesta debe ser multidimensional, abordando las causas subyacentes de la prostitución forzada, fortaleciendo la protección de las mujeres y suscitando una nueva lucha contra este flagelo.

PALABRAS CLAVE

DETERMINACIÓN, DIGNIDAD, MUJER, PROSTITUCIÓN, VIOLENCIA

DISPARIDADES DE GÉNERO EN LOS PRIMEROS ACCESOS A CONTENIDO VIOLENTO Y HETEROSEXISTA EN LA INFANCIA

Lierni Munduate Oruesagasti
Universidad de Deusto

Estibaliz Linares Bahillo
Universidad de Deusto

Ainhoa Izaguirre Choperena
Universidad de Deusto

Introducción: La presente investigación se encuadra en el marco del proyecto Cyber-Resistance: Ante la tercera brecha digital de género y ciberviolencias en la infancia: coeducación, oportunidades y resistencias (PID2022-141970OA-I00), vinculada, a su vez, a la convocatoria de RETOS 2022- Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

A partir de los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación, surge esta comunicación cuyo objetivo principal es el análisis de las disparidades de género en los primeros accesos a contenido pornográfico en etapas tempranas (comprendidas entre los 6 y 12 años) en las comunidades autónomas de País Vasco y Canarias.

De este modo, se pretende ahondar en las formas de acceso de los y las menores a contenido pornográfico, así como evidenciar cómo la exposición a contenidos violentos y heterosexistas influye de manera diferenciada en la construcción de las identidades de niños y niñas.

Metodología: En esta comunicación se presentan los primeros resultados obtenidos en 17 grupos de discusión realizados con menores de entre 6 y 12 años. Hasta el momento han participado 82 menores (28 niñas y 54 niños) de cuatro centros escolares en la CAV y 26 menores en Canarias (12 niñas y 14 niños). La selección de los centros escolares se ha realizado con el fin de atender a la heterogeneidad demográfica y

la diversidad; garantizando la participación de red pública, privada y concertada en cada provincia.

Resultados: Los resultados principales revelan diferencias significativas entre niños y niñas en el acceso a contenido digital violento y heterosexista en etapas tempranas. Así como disparidades en la repercusión de la exposición a contenidos violentos en la construcción de sus identidades. En este sentido, los resultados sugieren que el primer acceso de los niños a material violento y pornográfico suele producirse en compañía de hermanos, primos o familiares mayores. Y que la construcción de su identidad está vertebrada por la validación de esa masculinidad hegemónica y la asimilación de los roles de género que se reproducen en los contenidos violentos y heterosexistas.

A su vez, es reseñable que en el caso de las niñas el primer acceso a los contenidos pornográficos es más tardío y se produce por una exposición no intencionada a contenido pornográfico.

Principales Conclusiones: Con relación a los datos obtenidos, puede decirse que el consumo de pornografía en los y las menores de 6 a 12 años que han participado en el estudio no es generalizado debido a la supervisión y la limitación de las familias en el uso de los dispositivos digitales. No obstante, se evidencia una posible relación entre la ausencia de supervisión digital y un mayor acceso a contenido violento, lo que constata a su vez la necesidad de profundizar en los factores estructurales, sociales y de género que obstaculizan la adquisición de dinámicas digitales protectoras en entornos familiares.

PALABRAS CLAVE

INFANCIA, PORNOGRAFÍA, SUPERVISIÓN DIGITAL, VIOLENCIA DIGITAL

TELETRABAJO Y DERECHOS LABORALES EN EL MUNDO DIGITAL

- **Ponencia S03-01.** Y A NOSOTRAS, ¿QUIÉN NOS PROTEGE? EL TELETRABAJO Y LA TRAMPA DE LA CONCILIACIÓN
  Carmen Garrido-Rodríguez.
- **Ponencia S03-02.** CROWDWORK Y OUTSOURCING: INCIDENCIA DE LAS PLATAFORMAS LABORALES DIGITALES EN LA ECONOMÍA DEL TRABAJO DE LA MUJER
  Patricia Carmina Inzunza-Mejía.
- **Ponencia S03-03.** LA MUJER COMO VÍCTIMA DEL DELITO DE ACOSO SEXUAL LABORAL. ESPECIAL ÉNFASIS EN EL MUNDO DIGITAL
  Roberto Cruz Palmera.
- **Ponencia S03-04.** COMUNICACIÓN, IDENTIDAD Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO EN MUJERES EMPRENDEDORAS. EL CASO DE LA FRONTERA NOROESTE DE MÉXICO.
  Maria Dolores Aragon Robles Linares.

Y A NOSOTRAS, ¿QUIÉN NOS PROTEGE? EL TELETRABAJO Y LA TRAMPA DE LA CONCILIACIÓN

CARMEN GARRIDO-RODRÍGUEZ
Universidad de Salamanca

El Real Decreto-ley 6/2019 introdujo la prestación del trabajo a distancia como forma de conciliación; dos años más tarde, con la Ley 10/2021, de trabajo a distancia, se planteó una solución a estas situaciones. En ese momento, y con España como cabeza europea en el uso de esta modalidad de prestación de servicios, el perfil mayoritario de personas que teletrabajaban eran mujeres de 35 a 44 años de edad. Uno de los elementos importantes de esta Ley fue su referencia a la negociación colectiva, pero ¿cómo se ha abordado esta situación en los convenios colectivos? En los tres años de vida de la citada ley, únicamente un 34% de los convenios colectivos de empresa a nivel estatal hacen mención al trabajo a distancia o teletrabajo; y algunos con escasa regulación. Entonces a nosotras, ¿Quién nos protege?

El objetivo es analizar el impacto de la Ley de Trabajo a Distancia en la negociación colectiva a nivel empresarial, para ello, se han propuesto una serie de objetivos específicos como son cuantificar los convenios colectivos de empresa a nivel estatal que hacen mención el teletrabajo en su articulado, y describir el contenido de estas cláusulas allá donde existan.

La metodología empleada en la presente investigación es de tipo cualitativo, utilizando como técnica el análisis de contenido, con una muestra de 75 convenios colectivos de empresa o grupo de empresas a nivel estatal[1].

Las principales conclusiones que podemos obtener del presente estudio son las siguientes. Primera, sólo un tercio de los convenios del ámbito de estudio contienen alguna referencia al teletrabajo. Gran limitan el uso del teletrabajo a profesiones tradicionalmente feminizadas. Algunos convenios restringen el uso del teletrabajo a un porcentaje inferior al que marca la Ley de Trabajo a distancia, y por lo tanto no le aplica, sin definirlo tampoco como “regular”.

Esto lleva a la necesidad de replantear el teletrabajo desde una perspectiva de género, no sólo porque los roles de género hayan llevado a las mujeres a dedicarse en mayor medida a los cuidados; sino también porque la división sexual del trabajo hace que muchas de las profesiones tradicionalmente feminizadas sean más dadas a utilizar este tipo de organización del trabajo. Si a esto le sumamos todo el "teletrabajo invisible"[2], y una prevención de riesgos carente de perspectiva de género, nos encontramos con una trampa para quiénes se acogen a estas medidas que no sólo pierden vínculos con su organización, sino que también las sitúa en una situación de mayor precariedad y vulnerabilidad.

[1] Para obtener la muestra se han extraído los datos del REGCON, utilizando los siguientes filtros. Texto a buscar: Teletrabajo; Vigencia desde: 09/07/2021; Naturaleza: Convenio Colectivo; Ámbito Funciona: Uno o varios centros, empresa o todos los centros, grupo de empresas; Autoridad Laboral: Estatal. Fecha de consulta: 23 de mayo de 2024.

[2] Cuando hablamos de «teletrabajo invisible» hacemos referencia a todas aquellas situaciones de teletrabajo que no se enmarcan dentro de la regulación legal de la Ley 10/2020, de 21 de julio, bien porque aunque se enmarquen dentro de un convenio colectivo o de un acuerdo de empresa no llegan al porcentaje necesario para considerase como "trabajo a distancia regular", por responder a situaciones sobrevenidas y esporádicas, por no quedar registradas, o por cualquier otra causa que lleve a que queden fuera de la legislación vigente.

PALABRAS CLAVE

CONCILIACIÓN, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, TELETRABAJO, TRABAJO A DISTANCIA

CROWDWORK Y OUTSOURCING: INCIDENCIA DE LAS PLATAFORMAS LABORALES DIGITALES EN LA ECONOMÍA DEL TRABAJO DE LA MUJER

PATRICIA CARMINA INZUNZA-MEJÍA
Universidad Autónoma de Sinaloa

Introducción: Esta investigación, registra la incidencia de las plataformas digitales para el desarrollo de actividades laborales realizadas por las mujeres que ofrecen servicios de embellecimiento estético y de imagen.

Desde que inicio el siglo XXI, se ha revolucionado la economía ante el cambio tecnológico, surgiendo diversas estrategias y herramientas digitales para el intercambio de bienes y servicios; tal es el caso de las plataformas digitales de trabajo, que han visibilizado una nueva forma de organización del trabajo en los trabajadores y el empleo en general.

Objetivo: Se plantea como objetivo identificar la incidencia bajo el criterio de remuneración económica y organización de la actividad de servicios que es mediada por un tercero, según el tipo de plataformas digitales de trabajo realizado por mujeres que ofrecen servicios de belleza y estética.

Metodología: En el marco de la investigación, se optó por desarrollar el enfoque cualitativo. Es de tipo exploratoria y descriptiva, dado que visibiliza el mecanismo de contratación de servicios que ofrecen mujeres estilistas, utilizando la intermediación de una aplicación digital cuya posesión es de un tercero que ofrece los servicios y capta la demanda intermediada; y una vez que se solicita el servicio por algún cliente, la persona que va ejecutar el servicio profesional es canalizada bajo el criterio de libre elección, según sea la geolocalización desde donde se demande el servicio. Se siguió el método de investigación fenomenológico al tener un enfoque de experiencias compartidas, utilizando técnicas de investigación a la observación y la entrevista semiestructurada; así como las opiniones de investigadores y narrativas de testeo de satisfacción

realizado por las empresas que ofrecen los servicios como medio de reconocimiento y mercadotecnia.

Discusión: La economía digital, se basa en la oferta y demanda de bienes y servicios mediante plataformas que se basa en las plataformas en línea correspondiente a la modalidad crowdwork, que terceriza el trabajo mediante convocatorias abiertas a una audiencia geográficamente dispersa; y se basa en las aplicaciones móviles con geolocalización, para que el trabajo se asigne a personas situadas en zonas geográficas específicas.

Conclusiones y Resultados: Las plataformas digitales para el trabajo, representan el desarrollo de una actividad económica terciarizada y uberizada. En términos de organización de la actividad representa una actividad económica promovida por un tercero que ofrece el servicio sin obligaciones, ni identidad legal, esta se organiza mediante puntos de geolocalización a libre elección de la persona que ejecuta el servicio, La organización que representa la plataforma o aplicación digital, se reserva la personalidad jurídica y las obligaciones fiscales que implica la percepción del 100% que recibe por ofrecer y promover los servicios que son cubiertos anticipadamente a la ejecución del servicios, mientras que la persona que ejecuta y materializa el servicio, se conduce como trabajadora de la plataforma, percibe el beneficio económico en un 40% posteriormente a que ejecuto el servicio, quedando a expensas de su evaluación y riesgos de no pago.

PALABRAS CLAVE

CROWDWORK, ECONOMÍA DEL TRABAJO, MUJER ESTILISTA, PLATAFORMAS DIGITALES, TERCERIZACIÓN DEL TRABAJO

LA MUJER COMO VÍCTIMA DEL DELITO DE ACOSO SEXUAL LABORAL. ESPECIAL ÉNFASIS EN EL MUNDO DIGITAL

ROBERTO CRUZ PALMERA
Universidad de Valladolid. Área de Derecho Penal

Introducción: Desde la perspectiva que aquí se sostiene, el acoso sexual laboral es una forma de violencia de género que afecta a la mujer trabajadora. Este particular se presenta también con cierta frecuencia en el entorno digital. Se trata de un comportamiento que crea un ambiente laboral hostil y perjudicial para el bienestar y desarrollo no solo profesional, sino general en la mujer. El precepto contenido en el artículo 184 del Código Penal español tipifica el acoso sexual y establece un marco jurídico para su prevención y sanción. El citado artículo dispone lo siguiente: "Si el culpable de acoso sexual hubiera cometido el hecho prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o jerárquica, o sobre persona sujeta a su guarda o custodia, o con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima un mal relacionado con las legítimas expectativas que aquella pueda tener en el ámbito de la indicada relación, la pena será de prisión de uno a dos años e inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión, oficio o actividad de dieciocho a veinticuatro meses". El legislador no ignora la gravedad de la cuestión y su impacto negativo en las víctimas, ofreciendo un aumento penológico. Pero lo cierto es que la sola existencia de este marco normativo no resulta suficiente como para eliminar el problema. En ese orden, es menester replantar la necesidad de crear mejores mecanismos preventivos que logren ser eficaces. En esta investigación, se analizará la norma penal citada a profundidad, para luego discutir sobre otras vías que puedan servir para evitar y combatir el fenómeno.

Discusión: Si el Derecho Penal es la última ratio, las empresas —tanto públicas como privadas— deben establecer políticas claras y accesibles que definan el acoso sexual, sus consecuencias y los procedimientos para identificarlo. Las trabajadoras deben recibir información regular,

constante y actualizada sobre estas políticas, de modo que sean realmente conscientes de todos sus derechos.

La implantación de programas de sensibilización es fundamental, pero para su éxito se requeté la inclusión de talleres, seminarios y materiales educativos que expliquen cómo identificar, prevenir y responder ante el acoso sexual. Al respecto, los canales de denuncia deben ser accesibles, confidenciales, seguros, discretos, de modo que las mujeres puedan reportar el acoso sin temor a represalias. Pues en la actualidad que no resultan útiles… y muchos sujetos utilizan los entornos digitales para realizar esta clase de comportamientos de forma "sutil". Por ende, las empresas deben proporcionar recursos de apoyo, como asesoramiento psicológico, asistencia legal y medidas provisionales para garantizar su seguridad y bienestar. Pero asimismo deben crear reglamentos internos que busquen fortalecer un clima libre de acoso, sancionados comentarios machistas que puedan alimentar un potencial acto de acoso. Lo anterior se emplaza en la llamada cultura del acoso cero, una cuestión que aún queda por trabajar.

Conclusiones: El artículo 184 del Código Penal establece una base legal para combatir el acoso sexual laboral, pero es necesario complementarlo con medidas preventivas, eficaces y una verdadera cultura de acoso cero. De lo contrario, las mujeres trabajadoras seguirán sufriendo este deplorable comportamiento.

PALABRAS CLAVE

ACOSO CERO, ACOSO SEXUAL, CULTURA DE PREVENCIÓN, DERECHO PENAL

COMUNICACIÓN, IDENTIDAD Y EJERCICIO DEL LIDERAZGO EN MUJERES EMPRENDEDORAS. EL CASO DE LA FRONTERA NOROESTE DE MÉXICO

Maria Dolores Aragon Robles Linares
Universidad de Sonora

El incremento de la participación y productividad en las mujeres desde el sector empresarial, aluden a un cambio paulatino y significativo aún en construcción. Por ello, para abonar a la comprensión de este fenómeno, es necesario estudiar las condiciones de género que enfrentan las mujeres emprendedoras en la región fronteriza de Sonora-Arizona, tomando en cuenta el contexto de desigualdad y exclusión del mercado laboral mexicano. En contrastre, el 36.6% de las MIPYMES tuvieron a una mujer como dueña (INEGI 2022) pero la brecha entre empresas lideradas por hombres, sigue siendo mayor a las de mujeres. Adicionalmente, aunque existen cada vez más mujeres ocupadas laboralmente, propietarias y emprendedoras, ellas tienen un bajo nivel de acceso a créditos o financimientos y menores condiciones tecnológicas para efectuar labores operativas. En tanto, con este estudio, se tiene la finalidad de identificar y describir de qué forma se perfilan nuevas características en las empresas formales e informales que están desarrollando las mujeres a partir de las siguientes categorías de análisis: perfil sociodemográfico, condiciones de género, comunicación efectiva, identidad empresarial fronteriza y liderazgo emprendedor, todas ellas desde una perspectiva femenina. La propuesta teórica-metodológica, contempla la realización de un modelo interdisciplinar para integrar los conocimientos de varios campos de estudio, y posteriormente, ponerlo a prueba al realizar entrevistas semi-estructuradas en tres sectores específicos donde se desarrollan laboralmente las mujeres: manufactura, comercio y servicios. Por último, identificar los resultados de las categorías de análisis propuestas y emergentes para concebir un panorama de la región.

PALABRAS CLAVE

COMUNICACIÓN, ECONOMÍA DEL TRABAJO, EMPRENDIMIENTO

CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PONENCIAS

- **Ponencia S04-01.** CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RUMANÍA: UN ANÁLISIS CRÍTICO
  Antonio Domínguez Domínguez.
- **Ponencia S04-02.** LA FIGURA DE ELISABET I DE AUSTRIA EN EL FEMINISMO DIGITAL: ANÁLISIS DE LA CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
  Elena Asunción García Guerrero.
- **Ponencia S04-03.** #ALTOALAVIOLENCIADIGITAL: UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A ADOLESCENTES
  Fannella Giusti Minotre. Silvia Jiménez Mata. Sileny Mena Gómez. Maritza Salgado Silva.
- **Ponencia S04-04.** EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OFFLINE Y ONLINE EN CHICAS ADOLESCENTES
  Samara Barrera Caballero. Rosana Martinez Roman. Yolanda Rodríguez Castro.
- **Ponencia S04-05.** CIBERVENGANZA A MI EXPAREJA A TRAVÉS DE FOTOS ÍNTIMAS
  Yolanda Rodríguez Castro. Rosana Martinez Roman. Samara Barrera Caballero.
- **Ponencia S04-06.** "GHOSTING Y CONSECUENCIAS EMOCIONALES: ESTUDIO EMPÍRICO EN POBLACIÓN JOVEN"
  Cristina Godino Pontes. Samara Barrera Caballero.
- **Ponencia S04-07.** ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS, MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN FACEBOOK Y REPERCUSIONES PSICOEMOCIONALES
  Odette Cisneros Escalante. Rocio Guzman Benavente.
- **Ponencia S04-08.** MUJERES QUE NO AMAN A LAS MUJERES
  Cecilia Rollano.
- **Ponencia S04-09.** AMENAZAS, EXTORSIÓN Y CALUMNIA. DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA EN COLOMBIA.
  Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes. Jairo Antonio Rodríguez Leuro.
- **Ponencia S04-10.** ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS Y VIOLENCIA DIGITAL EN NAYARIT, MÉXICO
  Fabiola González Román.

- **Ponencia S04-11.** INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DEEPFAKES Y NUEVA EXPLOTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO: IMPLICACIONES ÉTICAS Y SOCIALES
  Maria Mont Verdaguer. Antonio Rosa Castillo.

- **Ponencia S04-12.** DESPROTECCIÓN DIGITAL Y ESTÁNDARES DE TOLERANCIA A LA CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO
  Eduardo Fernández García.

- **Ponencia S04-13.** LA CIBER VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO
  Maria Fernanda Robles Montaño.

- **Ponencia S04-14.** LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO DE INTERNET
  Cláudia Mansani Queda De Toledo. Livia Pelli Palumbo.

- **Ponencia S04-15.** CIBERVIOLENCIA DE PAREJA (CVP): CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES
  Francisco Lucas Chinchilla Hernández. Pilar Montañés. Neus Caparrós Civera.

- **Ponencia S04-16.** CIBERVIOLENCIA DE PAREJA (CVP): PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  Francisco Lucas Chinchilla Hernández. Pilar Montañés. Neus Caparrós Civera.

- **Ponencia S04-17.** DISEÑO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CIBERVIOLENCIA DE PAREJA (CVP) EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
  Francisco Lucas Chinchilla Hernández. Pilar Montañés. Neus Caparrós Civera.

- **Ponencia S04-18.** DE LA CARICATURA ANTISUFRAGISTA AL MEME ANTIFEMINISTA: FUNDAMENTOS RETÓRICOS Y TÓPICOS RECURRENTES
  Mónica María Martínez Sariego.

- **Ponencia S04-19.** IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES COMO FACTOR DE RIESGO EN UN ENTORNO VIRTUAL LIBRE DE VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA
  Carmen Carolina Ortega Hernández.

- **Ponencia S04-20.** LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO DE INTERNET
  Livia Pelli Palumbo. Cláudia Mansani Queda De Toledo.

CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RUMANÍA: UN ANÁLISIS CRÍTICO

ANTONIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
Universidad de León

Introducción: La ciberviolencia contra las mujeres es un fenómeno creciente que ha cobrado relevancia en la era digital. En Rumanía, este tipo de violencia se manifiesta de diversas formas, incluyendo el acoso en línea, la difusión no consensuada de imágenes íntimas y el ciberacoso. A medida que la conectividad y el uso de las tecnologías de la información aumentan, también lo hace el riesgo de que las mujeres sean víctimas de violencia en línea. Este artículo tiene como objetivo explorar la ciberviolencia contra las mujeres en Rumanía, analizando sus dimensiones, causas y consecuencias, así como las respuestas legales y sociales ante este problema.

Objetivos: Los objetivos de esta investigación son identificar las formas más comunes de ciberviolencia contra las mujeres en Rumanía, analizar el marco legal existente para combatir la ciberviolencia y evaluar su efectividad, explorar el impacto psicológico y social de la ciberviolencia en las víctimas, y proponer recomendaciones para mejorar la prevención y respuesta ante la ciberviolencia en Rumanía. La investigación busca proporcionar una comprensión integral de estos aspectos para apoyar el desarrollo de políticas y estrategias más efectivas.

Metodología: Para alcanzar los objetivos planteados, esta investigación emplea un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Se realiza una revisión documental y bibliográfica de leyes, políticas y estudios previos sobre ciberviolencia contra las mujeres en Rumanía. Además, se llevan a cabo entrevistas semiestructuradas con víctimas de ciberviolencia, expertos en género y tecnología, y representantes de organizaciones no gubernamentales. También se analiza estadísticamente datos secundarios de informes y encuestas sobre la prevalencia de la ciberviolencia en el país. Por último, se utilizan estudios de caso para

ilustrar experiencias individuales y las respuestas institucionales ante la ciberviolencia.

Resultados: Los resultados de la investigación revelan que las formas prevalentes de ciberviolencia contra las mujeres en Rumanía incluyen el acoso en redes sociales, el ciberacoso y la difusión no consensuada de imágenes íntimas. El marco legal rumano ha avanzado en los últimos años, pero sigue siendo insuficiente para abordar de manera efectiva todas las formas de ciberviolencia. Las entrevistas muestran que las víctimas experimentan significativos impactos psicológicos y sociales, como ansiedad, depresión y aislamiento social. Los estudios de caso destacan tanto los desafíos como las mejores prácticas en la respuesta institucional a la ciberviolencia, subrayando la necesidad de una mayor capacitación y recursos para las autoridades y las organizaciones de apoyo a las víctimas.

Discusión: La ciberviolencia contra las mujeres en Rumanía no puede ser entendida sin considerar el contexto socioeconómico y cultural del país. A pesar de los avances en la legislación, persisten lagunas que dificultan una protección adecuada para las víctimas. Es crucial fomentar un mayor conocimiento público y una sensibilización sobre este problema, así como mejorar la colaboración entre las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y las plataformas digitales. La investigación también subraya la necesidad de un enfoque interseccional que considere cómo factores como la edad, la etnia y la orientación sexual pueden influir en la experiencia de la ciberviolencia. Asimismo, es importante reconocer que la ciberviolencia es una extensión de la violencia de género que se produce en otros ámbitos, y requiere estrategias específicas que aborden su naturaleza digital.

Conclusiones: Este estudio destaca la urgencia de abordar la ciberviolencia contra las mujeres en Rumanía a través de reformas legales, programas de educación y campañas de sensibilización. Solo mediante un enfoque multifacético y colaborativo se podrá garantizar un entorno digital más seguro y equitativo para todas las mujeres. Es esencial que las políticas y estrategias se basen en una comprensión profunda de las diversas formas de ciberviolencia y sus impactos, y que incluyan mecanismos efectivos de prevención y respuesta. La implementación de estas medidas no solo

mejorará la seguridad en línea para las mujeres, sino que también contribuirá a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA MUJERES RUMANÍA SEGURIDAD EN LÍNEA GÉNERO LEGISLACIÓN

LA FIGURA DE ELISABET I DE AUSTRIA EN EL FEMINISMO DIGITAL: ANÁLISIS DE LA CIBERVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ELENA ASUNCIÓN GARCÍA GUERRERO
Universidad de León

La figura histórica de Isabel de Baviera, conocida como Sissi Emperatriz, ha sido reinterpretada en numerosas ocasiones a lo largo de los años. En la era digital, estas reinterpretaciones adquieren nuevas dimensiones, especialmente cuando se analizan a través del prisma del feminismo digital y se vinculan con el fenómeno de la ciberviolencia contra las mujeres. Esta ponencia examina cómo las representaciones contemporáneas de Sissi Emperatriz interactúan con las discusiones sobre feminismo digital y ciberviolencia, y cómo estas interacciones reflejan y desafían las dinámicas de poder y género en el entorno digital.

Los objetivos principales de esta investigación son analizar la evolución de la representación de Sissi Emperatriz en medios digitales, evaluar cómo estas representaciones se vinculan con las discusiones sobre feminismo digital y ciberviolencia, e investigar la interacción entre las representaciones de Sissi y las estrategias feministas para combatir la ciberviolencia en las plataformas digitales. Además, se busca examinar las perspectivas feministas sobre la explotación y el empoderamiento en estos contextos.

La metodología de esta investigación se basa en un enfoque multidisciplinario que incluye análisis de contenido de producciones digitales recientes sobre Isabel de Baviera, revisión de literatura sobre feminismo digital y ciberviolencia, y estudio de datos de redes sociales y plataformas digitales, enfocándose en discusiones sobre ciberviolencia y feminismo. Se realizarán entrevistas y encuestas a expertos en feminismo digital y estudios sobre ciberviolencia, y se llevará a cabo un análisis comparativo de diferentes plataformas digitales y su tratamiento de estos temas.

En la discusión se explorará cómo las producciones digitales recientes han reinventado la imagen de Sissi Emperatriz, destacando elementos que resuenan con los valores feministas contemporáneos. Se analizará cómo estas representaciones se discuten en el contexto de la ciberviolencia contra las mujeres, prestando especial atención a la interacción entre los usuarios, los creadores de contenido y los discursos feministas en las plataformas digitales.

Los resultados preliminares indican que las reinterpretaciones de Sissi Emperatriz a menudo reflejan y desafían las percepciones tradicionales de género. Las plataformas digitales permiten una amplia difusión de estas representaciones, lo que a su vez genera debates significativos sobre la explotación y el empoderamiento en el contexto de la ciberviolencia. Las discusiones en redes sociales muestran una diversidad de opiniones, evidenciando la complejidad de estos temas en la era digital.

La reinterpretación de Sissi Emperatriz en la cultura digital contemporánea ofrece una oportunidad única para examinar las dinámicas de poder y género en el entorno digital. Las plataformas digitales no solo amplifican estas representaciones, sino que también facilitan un diálogo activo sobre temas críticos como la ciberviolencia. Este estudio subraya la importancia de considerar cómo las figuras históricas y sus reinterpretaciones pueden influir en las discusiones actuales sobre feminismo y derechos de las mujeres en un contexto digital, promoviendo la necesidad de un enfoque crítico y consciente de los riesgos de explotación y abuso en el entorno digital.

PALABRAS CLAVE

SISSI EMPERATRIZ FEMINISMO DIGITAL CIBERVIOLENCIA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA DERECHOS DE LAS MUJERES

#ALTOALAVIOLENCIADIGITAL: UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A ADOLESCENTES

FANNELLA GIUSTI MINOTRE
Universidad Nacional, Costa Rica. Instituto de Estudios de la Mujer

SILVIA JIMÉNEZ MATA
Universidad Nacional (Costa Rica) Instituto de Estudios de la Mujer

SILENY MENA GÓMEZ
Universidad Nacional (Costa Rica), Instituto de Estudios de la Mujer

MARITZA SALGADO SILVA
Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional

El Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional (Costa Rica) en convenio con el Ministerio de Educación Pública de dicho país se plantea el desarrollo del Proyecto de investigación y extensión "Tecnologías y Violencia de Género en las Relaciones de Pareja de Adolescentes" con una vigencia del 01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2024. Dentro del mismo, se propuso el diseño y la producción de la campaña "#ALTOalaViolenciaDigital" para redes sociales y frecuencias de radio, orientada a la prevención activa de la violencia de género entre personas adolescentes, particularmente en un entorno marcado por las tecnologías de la información y la comunicación.

Los hallazgos encontrados en la investigación desarrollada permitieron la identificación y el análisis de la prevalencia de estas formas de violencia, así como el impacto que esta genera en las personas adolescentes,

siendo predominantemente las mujeres quienes sobrellevan sus efectos, lo cual fue fundamental para desarrollar una campaña de comunicación que diera respuesta a las necesidades y desafíos actuales que enfrenta la población joven.

El desarrollo de la campaña se plantea como objetivo: Promover entre las personas adolescentes la identificación de manifestaciones y consecuencias de las diversas formas de violencia de género en las relaciones de pareja mediadas por el uso de la tecnología, así como estrategias de prevención fomentando relaciones saludables y respetuosas.

Para el diseño de la campaña se siguió la siguiente metodología: se basó en los principales resultados de la investigación desarrollada en el marco de este proyecto. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de campañas similares realizadas en otros países para determinar el abordaje conceptual y recursos propuestos. Como parte de la preproducción de la campaña se definió elaborar contenidos educativos que fomenten el respeto en las relaciones de pareja, para lo cual se crearon guiones con las situaciones propuestas para cada video, así como para mensajes de frecuencia de radio. Éstos fueron validados mediante la realización de un grupo focal con personas jóvenes con edades entre los 17 y los 18 años de edad y quienes provenían de zonas geográficas urbanas y rurales. En la fase de producción y postproducción se grabaron los materiales con la participación de actores que recrearon las situaciones.

La campaña se lanzará en el mes de agosto de 2024, por lo que en el texto final del Congreso se discutirá el alcance de la campaña y su contribución en la prevención de esta forma de violencia entre la población joven, por medio de métricas de visualización e interacción con las publicaciones en redes sociales oficiales de la universidad.

Las campañas informativas dirigidas a adolescentes sobre el tema de violencia de género digital deben incorporar contenidos con un lenguaje sencillo y adaptado a las expresiones e interacciones que utiliza este segmento de la población, con el fin de que sea atractivo y haya una identificación con los mensajes planteados. Además el empleo de las redes sociales más utilizadas por las personas adolescentes es clave para la difusión de los contenidos.

PALABRAS CLAVE

ADOLESCENCIA, CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OFFLINE Y ONLINE EN CHICAS ADOLESCENTES

SAMARA BARRERA CABALLERO
Universidad Rey Juan Carlos

ROSANA MARTINEZ ROMAN
Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo

YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO
Universidad de Vigo

La adolescencia es una etapa evolutiva crucial, puesto que es en esta etapa cuando emerge el desarrollo de la identidad y de las primeras relaciones sociales y afectivas. Resultan alarmantes los datos sobre prevalencia de violencia de género, especialmente en adolescentes, siendo variados los tipos de violencia y factores asociados, destacando la violencia online y offline. El objetivo del presente estudio cualitativo consiste en analizar los relatos de chicas adolescentes sobre la violencia de género online y offline que han vivenciado en sus relaciones de pareja de adolescentes. Para ello, han participado 246 chicas de Institutos de Educación Secundaria públicos del noroeste de Galicia (España), con un rango de edad de 13 a 19 años. Las participantes, a través de una pregunta abierta, relataron sus experiencias de violencia de género offline y online. Para el análisis de los discursos se ha utilizado el programa ATLAS.ti v.22. Los principales resultados de este estudio evidencian que 52 adolescentes han sido víctimas de violencia de género online y 95 de violencia de género offline. En cuanto a la violencia de género online, la mayoría de las participantes

refieren haber sido víctimas de cibercontrol por parte de sus parejas, y en menor medida se identifican como víctimas de ciberacoso, sextorsión y sexting. Por otro lado, en cuanto a la violencia offline, la mayoría de las jóvenes se identifican como víctimas de control y violencia psicológica. Cabe destacar también que un número considerable de jóvenes refiere haber sufrido violencia física (ej. golpes, empujones, etc) por parte de sus parejas. Por último, algunas de las adolescentes refieren haber sido víctimas de celos, acoso, aislamiento, coacción sexual e incluso, de violación (dos casos). En base a los datos expuestos anteriormente, a modo de conclusión, resulta fundamental y urgente que en los centros educativos se implementen programas de co-educación sexual que aborden las violencias de género y sexuales tanto de la dimensión online como offilne con la finalidad de construir relaciones de pareja igualitarias y libre de violencias de género offline como online.

PALABRAS CLAVE

ADOLESCENCIA, CIBERVIOLENCIA, VIOLENCIA DE GÉNERO OFFLINE, VIOLENCIA DE GÉNERO ONLINE, VIOLENCIA PSICOLÓGICA

CIBERVENGANZA A MI EXPAREJA A TRAVÉS DE FOTOS ÍNTIMAS

YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO
Universidad de Vigo
ROSANA MARTINEZ ROMAN
Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo
SAMARA BARRERA CABALLERO
Universidad Rey Juan Carlos

La pornovenganza está relacionada con los comportamientos de sexting dentro de las dinámicas de ruptura de las relaciones de pareja de adolescentes, y se puede definir como la distribución de imágenes y/o vídeos de contenido sexual en la esfera online, sin el consentimiento de la persona protagonista, por parte de una expareja con la finalidad de extorsionar, vengarse y dañar a la víctima. Este tipo de violencia sexual también es utilizada por las exparejas para controlar, manipular y amenazar a la víctima. El objetivo de este estudio cualitativo consiste en identificar situaciones de pornovenganza en las dinámicas de ruptura en las relaciones de pareja de adolescentes. Para ello, han participado 450 adolescentes (246 chicas y 200 chicos) de Institutos de Educación Secundaria públicos del noroeste de Galicia (España), con un rango de edad de 14-18 años. Los/as participantes a través de una pregunta abierta relataron si alguna vez habían sufrido pornovenganza por parte de una expareja. También se les solicitaba a los/as participantes que narraran aquellos casos cercanos de personas de su edad que hayan experimentado este tipo de situaciones. Para el análisis de los discursos se ha utilizado el programa ATLAS.ti v.22. Los principales resultados de este estudio evidencian que 19 adolescentes han sido víctimas de pornovenganza por parte de sus ex-parejas. Identificándose que las chicas son las principales víctimas de este tipo de violencia sexual, y los chicos los perpetradores. Las victimas de pornovenganza participantes del estudio relataron la extorsión y la humillación a la que fueron expuestas tras la difusión no

consentida de sus fotos y/o videos de contenido sexual en las redes sociales, por parte de sus exparejas. A modo de conclusión, es fundamental que en los centros educativos se implementen programas de educación sexual, desde un modelo integral, para coeducar a los/as adolescentes en la prevención, concienciación y erradicación de cualquier manifestación de (ciber)violencia sexual y de género, así como para coeducar a los/as adolescentes en construir y vivenciar relaciones de pareja, de una forma igualitaria y libre de (ciber)violencias.

PALABRAS CLAVE

PORNOVENGANZA

"GHOSTING Y CONSECUENCIAS EMOCIONALES: ESTUDIO EMPÍRICO EN POBLACIÓN JOVEN"

Cristina Godino Pontes
URJC

Samara Barrera Caballero
Universidad Rey Juan Carlos

Existen diversas formas de romper una relación de pareja, entre ellas se encuentra el Ghosting, fenómeno que consiste en terminar una relación de forma unilateral eliminando toda comunicación. El Ghosting no es un fenómeno reciente, no obstante, no ha sido hasta 2015 cuando se estableció la etiqueta y se empezó a estudiar de una forma más exhaustiva. Se ha visto a lo largo de los años un incremento en la frecuencia por diversos motivos, entre ellos se encuentran el auge de las aplicaciones de citas, la necesidad de los jóvenes por socializar y conocer distintas personas y la sencillez de la ruptura sin dar explicaciones. Las consecuencias que pueden experimentar las personas que han sufrido Ghosting son semejantes a las de una ruptura de pareja, e incluso un duelo. Entre

las psicológicas puede experimentarse estrés, sintomatología ansiosa, depresiva, disminución de la autoestima, menor satisfacción con la vida, llanto, alteración del sueño y en términos más extremos, conductas autodestructivas como el suicidio.

El presente estudio tiene como objetivo general analizar el fenómeno del Ghosting; y entre los objetivos específicos se encuentra establecer su prevalencia en una muestra de jóvenes entre 18-35 años residente en España, la relación entre dicho fenómeno y el malestar psicológico en las víctimas de este, así como analizar la influencia de las variables flexibilidad e inflexibilidad psicológica en dicha relación. Las hipótesis planteadas fueron: encontrar una elevada tasa de prevalencia del Ghosting; mayores puntuaciones de sintomatología ansiosa y/o depresiva y menores puntuaciones de autoestima y/o satisfacción con la vida en las víctimas del Ghosting; un alto efecto de haber sufrido Ghosting junto con la flexibilidad e inflexibilidad psicológica sobre las consecuencias emocionales estudiadas; y que aquellas personas que han sufrido Ghosting y tengan una predisposición a tener inflexibilidad psicológica sufran mayores consecuencias emocionales.

La muestra final fue de 271 personas que completaron un cuestionario autoinformado donde se evaluaban variables sociodemográficas, experiencia de Ghosting, sintomatología ansiosa (BAI), sintomatología depresiva (BDI-II), autoestima (Rosenberg), satisfacción con la vida (SWLS) y flexibilidad e inflexibilidad psicológica (MPFI). Respecto al análisis de datos, se realizaron estadísticos descriptivos y tablas cruzadas, correlaciones, los procedimientos no paramétricos Mann-Whitney y Kruskal Wallis y análisis de mediación simple (modelo 1).

Los resultados mostraron una elevada tasa de prevalencia del Ghosting; mayor sintomatología ansiosa y depresiva y menores niveles de autoestima y satisfacción con la vida en aquellas personas que informaron sufrir Ghosting; así como el importante papel de la flexibilidad e inflexibilidad psicológica, aumentando la probabilidad de sufrir las consecuencias emocionales estudiadas, no obstante, dichas variables no fueron significativas en los análisis de moderación.

Entre las conclusiones obtenidas de dicha investigación se exponen que el Ghosting es un fenómeno en auge que puede derivar en graves consecuencias emocionales negativas para las víctimas por lo que sería necesario intervenir, ya sea mediante la prevención primaria desde la psicoeducación, como en secundaria y terciaria siendo la Terapia de Aceptación y Compromiso una opción con resultados prometedores.

PALABRAS CLAVE

CONSECUENCIAS EMOCIONALES, FLEXIBILIDAD PSICOLÓGICA, GHOSTING, PREVALENCIA

ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS, MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN FACEBOOK Y REPERCUSIONES PSICOEMOCIONALES

ODETTE CISNEROS ESCALANTE
Universidad Juárez del Estado de Durango

ROCIO GUZMAN BENAVENTE
Universidad Juárez del Estado de Durango

El objetivo del estudio fue visibilizar manifestaciones de violencia en Facebook hacia estudiantes universitarias, a partir de la identificación de tipos de violencia a los que se han visto expuestas y consecuencias en su vida psicoemocional. Se realizó un acercamiento de corte cualitativo considerando algunos planteamientos teórico-metodológicos de la Psicología social comunitaria y de la perspectiva de género. Mediante el acercamiento a experiencias de estudiantes de psicología de una universidad pública en la cd. De Durango, México, se detectó que la violencia hacia las mujeres aparece comúnmente en comentarios y en memes. A partir del acercamiento con cinco estudiantes, ellas manifestaron

problemas emocionales y psicológicos, como ansiedad, miedo, baja autoestima, entre otros.

Las propuestas de intervención del estudio van enfocadas principalmente a la prevención, así como a la concientización y psicoeducación acerca de la violencia hacia las mujeres en Facebook y su impacto en el bienestar emocional y mental de las jóvenes universitarias como receptoras principales de este tipo de violencia; ya que, las estadísticas indican que un 22.4 % de ellas han sufrido violencia por esta red en su estado natal.

Se reflexiona en la importancia que tiene la protección a estudiantes universitarias como parte de las juventudes, y se cuestionan las estructuras sociales que perjudican a este grupo de mujeres, frente a la necesidad de contar con ambientes libres de violencia en el espacio digital, que también contribuyan a mejorar la calidad de vida emocional y mental de las mujeres y de la sociedad en general.

PALABRAS CLAVE

BIENESTAR PSICOEMOCIONAL, ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS, REDES SOCIALES, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

MUJERES QUE NO AMAN A LAS MUJERES

CECILIA ROLLANO
Facultad de Educación, UNED

Introducción: Desde años se denuncia que Twitter (actualmente X) es un lugar hostil para las mujeres, y la llegada de Elon Musk no ha hecho más que aumentar la toxicidad de la plataforma. Este no es un problema exclusivo de la plataforma, en un contexto en el que crecen los mensajes de odio hacia las mujeres, la manosfera, una amalgama de grupos -incels, activistas por los derechos de los hombres, Men Going Their Own Way,

PUAs- ocupan cada vez espacios digitales menos marginales, y sus discursos han calado en el mainstream. Sin embargo, también existen casos atípicos dentro de la manosfera, como extranjeros, negros, … y mujeres. Aunque son minoría se cree, que desempeñan un papel importante al legitimarles y, por tanto, favorecer su difusión.

Objetivos: El objetivo es analizar los contenidos del discurso, responden a ¿qué contenidos centran los discursos misóginos de las mujeres?

Metodología: Se combinan métodos computacionales e interpretativos a través de las siguientes fases:

- **Búsqueda y extracción de datos**. La muestra de tuits se extrae utilizando la API V2, se trata de una submuestra de una investigación previa, en la que se identifican a las mujeres entre una muestra de más de 8000 tweets.
- **Preprocesamiento**. Se combina el etiquetado manual y los métodos computacionales.
- **Análisis**. Se realiza un análisis descriptivo: frecuencia, colocaciones, etc. Y un análisis del contenido: de forma iterativa se crean las categorías de análisis, ya sea colapsando las categorías anteriores o creando nuevas.

Resultado: El resultado final son 94 perfiles de mujeres identificados, que muestran expresiones misóginas en Twitter. Sobresalen las criticas al gobierno y al feminismo. En estas subyace la victimización de los hombres, donde se acusa a estas mujeres de perjudicar a los hombres [@usuario: Cada vez más feminazis acusan a hombres inocentes (…)]. Otros hallazgos:

- Vínculos con la extrema derecha: perfiles con referencias nacionalistas [@usuario: DIOS, PAÍS Y FAMILIA], a partido político de extrema derecha [@usuario: 🖤🤍🖤 V🤍X], o a sus líderes [@usuario: Bolsonaro y Abascal los panes del mundo. Cuanto más se les golpea, más crecen].
- Racismo, donde se acusa al feminismo de proteger a los violadores cuando son inmigrantes.

Conclusión: Se ha estudiado el discurso de las mujeres dentro de la manosfera en Twitter, identificado un fuerte trasfondo político. El gradiente de mensajes misóginos va desde el rechazo a ser identificada como una de esas ”feminazis” hasta realizar atribuciones causales donde se vincula a las feministas con el abuso de menores y con la protección de violadores (inmigrantes). En algunos casos, no sólo se deslegitima el feminismo, sino que se pretende sustituirlo por el ”verdadero feminismo”. Se hace necesario ampliar el estudio del papel de la mujer, generalmente ignorado, y exigir a las plataformas una moderación más activa, que impida la proliferación de bulos y mensajes de odio. En este sentido, la actitud más eficaz, al menos en Twitter, es el bloqueo para evitar aumentar la visibilidad.

PALABRAS CLAVE

ANTIFEMINISMO, DISCURSOS DE ODIO, MISOGINIA, TWITTER

AMENAZAS, EXTORSIÓN Y CALUMNIA. DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA EN COLOMBIA

Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes
Universidad del Rosario

Jairo Antonio Rodríguez Leuro
Universidad El Bosque

El ciberespacio garantiza la visibilización de múltiples sectores, demandas sociales y políticas además de expresiones cultures diversas, que construyen una esfera pública virtual en la que, en principio, se materializa la pluralidad y potencia las posibilidades de construir prácticas democráticas. Sin embargo, el comportamiento de los ciberdelitos reportados

a la Policía colombiana entre 2022 y 2023 permiten observar no solo los delitos clásicos que se expresan en esta esfera como el hackeo de cuentas o robo de identidad digital si no que aparecen de manera frecuente la denuncia de agresiones que tienen que ver con ataques a la pluralidad y al reconocimiento de las diferencias tales como la injuria y las amenazas. El efecto que se produce es que emerge lo que se podía llamar una ciber-espiral del silencio, trayendo a colación la teoría de la espiral del silencio de Noelle-Neumann (1977), que consiste en que los sectores que se autodefinen principalmente por etnia, edad y género son silenciados con estas agresiones (amenazas e injuria) y por lo tanto se vulnera la posibilidad de que la esfera pública virtual sea plural, característica fundamental de la democracia contemporánea.

Los objetivos de esta investigación fueron identificar la frecuencia de denuncia de los diversos tipos de delito cibernético en Colombia y en especial aquellos que, como la injuria y la amenaza, afectan las prácticas de expresión de las minorías (étnicas y de género), con el propósito de reflexionar la consolidación de la esfera pública virtual como escenario para la pluralidad en la democracia o por el contrario un escenario que silencia expresiones diversas y homogeniza los relatos provocando la debilidad de la democracia.

Para este trabajo se analizaron las estadísticas brindadas por el Centro Cibernético Policial de la Policía Nacional de Colombia. Estas estadísticas dan cuenta del registro de denuncias de delitos cibernéticos entre el 1 de enero y el 2 de octubre de 2022 y el mismo periodo en 2023. Se realizó el análisis y se encontró que los delitos denunciados más frecuentemente fueron: las amenazas, la extorsión y la calumnia realizados vía digital. Se identificó que la población que más denuncia son los hombres, seguidos por las mujeres, aunque en este periodo se ha visto un aumento en las denuncias que hacen los niños/as y adolescentes para estos mismos tipos de delitos. También se identificó que la Policía Nacional sigue referenciando sexo y género sin apropiarse de las discusiones del feminismo y de las particularidades culturales de la definición de género.

PALABRAS CLAVE

CIBERCIUDADANÍAS, CIBERVIOLENCIA, DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, GÉNERO

ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS Y VIOLENCIA DIGITAL EN NAYARIT, MÉXICO

FABIOLA GONZÁLEZ ROMÁN
Universidad Autónoma de Nayarit

Introducción: En México, las investigaciones sobre violencia escolar eran escasas en comparación con otros países y fue a partir de " los últimos 10 años, que la producción de información y de investigaciones en el país se ha duplicado…" (Prieto, et al, 2015). Dentro de la violencia escolar ha tomado importancia la violencia digital. Ya que es un problema que ha crecido a raíz de la expansión de las diversas formas de comunicación que usan la Internet y las redes sociales, tales como correo electrónico, mensajes de texto y otras plataformas digitales.

Según un estudio sobre Violencia digital contra las mujeres realizado por Forbes (López, 2022), "la violencia digital en México es un problema que afecta a cualquier usuario de los medios digitales de comunicación; sin embargo, las mujeres son más vulnerables a recibirla que los hombres" (párrafo 1). el estudio sostiene que, en 2021, 9.6 millones de mujeres mayores de 12 años de edad fueron víctimas de alguna forma de violencia digital; 1.6 millones más que en el caso de los hombres. El 60% de las mujeres víctimas de violencia digital se encuentran en el grupo de edad de 12 a 29 años; las consecuencias de este tipo de violencia son daños morales, psicológicos y económicos que pueden desembocar en la intención de las víctimas de terminar con su vida (párrafo 3).

A partir de la pandemia por Covid-19, la violencia digital aumentó en México, y según Mosso, (2024) los principales responsables son jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, la mayoría de ellos estudiantes de preparatoria y de universidad (Mosso, 2024). De las carpetas de investigación, a raíz de denuncias por la exposición de contenido íntimo o sexual, amenazas, acoso, extorsión y robo de contraseñas. "Aproximadamente el 80 por ciento corresponde a mujeres y un 20 por ciento sería en este caso con el género masculino" (Ibid., párrafo 5).

Las consecuencias de la violencia digital son graves, y más para las estudiantes que por su edad y condiciones de vulnerabilidad, pueden sufrir ansiedad, estrés, baja autoestima y pérdida de confianza. Además, de que puede ocasionar la exclusión digital y afectar su calidad de vida. Por ello, resulta fundamental visibilizar esta problemática y emprender acciones para su prevención.

El objetivo de este trabajo es caracterizar el panorama de la violencia digital que enfrentan las estudiantes universitarias. El estudio se llevó a cabo durante el 2023 en la Universidad Autónoma de Nayarit, México, y se centró en analizar las prácticas de violencia digital prevalentes entre las estudiantes así como sus repercusiones y las acciones tomadas para enfrentarla. La información utilizada fue recuperada, por una muestra probabilística entre estudiantes de las diversas unidades académicas de la universidad Autónoma de Nayarit a las que se aplicó una encuesta estructurada y de preguntas abiertas diseminada a través de Google forms. Los datos se procesaron mediante técnicas de estadística descriptiva en el programas SPSS.

Los principales resultados revelaron que las prácticas de violencia digital en el ámbito de la educación superior, son un fenómeno extendido y que acentúa situaciones de acoso, amenaza o agresión que las estudiantes padecen en las aulas y pasillos de la universidad. Las personas agresoras suelen estudiantes y docentes, principalmente. Aunque muchas estudiantes experimentaron repercusiones derivadas de la violencia digital, la mayoría de ellas no denuncian estas prácticas porque, por un lado, desconocen la existencia de mecanismos de denuncia; señalan desconfianza hacia las autoridades y el temor a la revictimización y represalias. Por otro lado, consideran que las acciones en su contra no son tan graves o porque se sienten culpables. Entre las medidas tomadas para enfrentar la violencia digital se encuentran bloquear, ignorar o no contestar a las personas, cerrar cuentas o sitios de los que proviene el acoso.

En conclusión, es crucial reconocer que la violencia digital es un problema presente en el nivel educativo superior y que trabajos en el tema permiten visibilizarlo y proveer insumos para implementar acciones de prevención y atención de la violencia digital en el entorno universitario.

Bibliografía

López Hernández, Nicté (septiembre 19, 2022). Violencia digital contra las mujeres: ¿qué es y cómo combatirla?, Forbes women, disponible en https://forbes.com.mx/asi-avanza-el-corazon-solar-de-la-cdmx-en-la-central-de-abasto/

Mosso, Rubén. (09 de julio de 2024). Desde pandemia, violencia digital aumentó en México: Guardia Nacional, Milenio, disponible en https://www.milenio.com/policia/pandemia-violencia-digital-aumento-mexico-guardia-nacional

Prieto Quezada, María Teresa, Carrillo Navarro, José Claudio, & Lucio López, Luis Antonio. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. Innovación educativa (México, DF), 15(68), 33-47. Recuperado en 09 de julio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200004&lng=es&tlng=es.

PALABRAS CLAVE

VIOLENCIA DIGITAL, ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS, NAYARIT

INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DEEPFAKES Y NUEVA EXPLOTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO: IMPLICACIONES ÉTICAS Y SOCIALES

Maria Mont Verdaguer
AIVANCITY, School for Technology, Business & Society
Antonio Rosa Cañillo
Universitat de Barcelona

Introducción: A lo largo de la historia, la representación del cuerpo femenino ha sido un reflejo de las dinámicas socioculturales y de poder. Desde las figuras de fertilidad en la prehistoria hasta las imágenes idealizadas en el arte renacentista, y la objetualización en la publicidad moderna, el cuerpo de la mujer ha sido moldeado por las percepciones masculinas dominantes. Hoy, en la era digital, la inteligencia artificial (IA) introduce nuevos desafíos éticos y legales, especialmente con la aparición de los ”deepfakes”. Este artículo examina cómo la tecnología ha transformado la representación del cuerpo femenino y plantea nuevas problemáticas éticas y sociales.

Objetivos: El objetivo de este artículo es analizar la evolución histórica de la representación del cuerpo femenino, evaluar el impacto de la tecnología y la IA en su representación actual, e identificar los nuevos problemas y desafíos éticos derivados del uso de deepfakes. Se busca proporcionar una comprensión de cómo estas tecnologías perpetúan la objetualización del cuerpo femenino y violan los derechos y la dignidad de las mujeres.

Metodología: Para comprender estos cambios, se realizó una revisión de la literatura existente, incluyendo artículos académicos, noticias de actualidad en diferentes medios de comunicación y estudios de casos recientes. La metodología incluyó una evaluación crítica de los efectos de la IA en la representación del cuerpo femenino con las nuevas herramientas de generación de imágenes y videos con inteligencia artificial, con la finalidad de proporcionar un contexto contemporáneo amplio.

Discusión: Históricamente, la representación del cuerpo femenino ha evolucionado significativamente. En la prehistoria, las figuras femeninas enfatizaban características como los senos y las caderas, símbolos de fertilidad. Durante el Renacimiento, el cuerpo femenino se idealizó según los cánones estéticos de la época. En la era moderna, la publicidad y los medios han perpetuado la objetualización del cuerpo femenino, presentando a las mujeres como meros objetos de consumo.

Con la llegada de la tecnología y la IA, estos problemas se han intensificado. Los deepfakes representan un nuevo nivel de explotación, donde el cuerpo femenino es manipulado digitalmente para crear contenido falso, a menudo pornográfico. Esta tecnología no solo perpetúa la objetualización, sino que también introduce graves violaciones de la privacidad y la dignidad de las mujeres. Las víctimas de deepfakes experimentan daños psicológicos profundos, pérdida de reputación y, en muchos casos, se enfrentan a la imposibilidad de eliminar el contenido de internet.

Resultados: El análisis muestra que la IA ha exacerbado la objetualización del cuerpo femenino. Los deepfakes han demostrado ser una herramienta poderosa para la manipulación y el abuso, afectando desproporcionadamente a las mujeres. La facilidad con la que se pueden crear y distribuir estos contenidos plantea preocupaciones sobre la protección de los derechos de las mujeres en la era digital dominada por la IA, así como desafíos éticos y la necesidad de regulación.

Conclusiones: Los deepfakes representan un desafío que requiere una respuesta coordinada y efectiva. Se han de desarrollar marcos regulatorios que aborden las violaciones de privacidad y dignidad, y promover tecnologías de detección avanzadas, además de educar al público sobre los riesgos de los deepfakes y fomentar una mayor conciencia y sensibilidad hacia los derechos de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

DEEPFAKES, ÉTICA DIGITAL, ÉTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, FEMINISMO TECNOLÓGICO, PORNOGRAFÍA

DESPROTECCIÓN DIGITAL Y ESTÁNDARES DE TOLERANCIA A LA CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO

EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad Isabel I

Introducción: la estadística oficial española revela el incremento de conductas violentas contra la mujer que se inscriben plenamente entre los ilícitos penales. Esto manifiesta la insuficiencia e inadecuación de las previsiones normativas para anticiparse a la multiplicación de conductas agresivas en el ciberespacio. Es necesario abordar sin dilación la anticipación en la edad de los autores antes de alcanzar la mayoría de edad, y que tienen relación con los patrones abusivos de comportamiento multiplicados digitalmente, a veces a través de las redes sociales y las plataformas de mensajería, a veces mediante la facilidad del acceso a una pornografía que multiplica estereotipos inconsistentes con la exigencia de consentimiento, que no sólo propician la multiplicación de acosos y abusos cibernéticos, sino que borran la distancia entre lo que sucede en el mundo digital y presencial.

Objetivos: la comunicación postula que la antesala la intensificación de la ciber violencia contra las mujeres radica en la relajación de los estándares de protección, de manera que los umbrales de tolerancia al acoso digital exceden ampliamente los que se toleran presencialmente, sobre la base de las siguientes hipótesis de investigación:

1. Reformas legislativas e implementación de planes preventivos parecen insuficientes al constatar la estadística de delitos, siendo imprescindible reconsiderar el marco legal.
2. La multiplicación de conductas típicas se origina en una menor capacidad preventiva del sistema de protección como consecuencia de dificultades jurídicas, tecnológicas y sociológicas, propiciando un alto nivel de tolerancia a la ciber violencia.
3. La aceleración que produce la hiper conectividad permanente dificulta la fijación eficaz de umbrales de admisión de conductas de acoso tanto como la falta de una cultura real de la igualdad.

Metodología: se propone una metodología cualitativa mixta con fundamento interdisciplinar para recoger las propuestas politológicas como vía de mejora de la consistencia de las normas jurídicas. Junto con el análisis jurídico de las evidencias cuantitativas de la estadística pública se está llevando a cabo una encuesta en relación con los hábitos de consumo digital de los jóvenes que pueden tener inmediata traslación a un comportamiento abusivo, bien en red, bien en las relaciones personales presenciales.

Discusión: parece llegado el momento de adoptar una estrategia más transversal que realice una evaluación certera de las lagunas legislativas que aún persisten y de los desajustes normativos con una realidad obstinada de persistencia de violencia de género. El aspecto central se refiere a la variación sustantiva de la naturaleza de la protección a desplegar cuando se pasa de las relaciones presenciales en el mundo físico a las relaciones virtuales en el ciberespacio, aspecto éste de creciente relevancia a la vista de las denuncias judiciales y de los impactos sociales a estas alturas.

Resultados: los datos estadísticos policiales y judiciales y de las agencias de ciberseguridad reflejan cifras alarmantes, pero que o bien no ofrecen una utilidad prospectiva inmediata, o bien se muestran desacopladas de aspectos complejos que relajan la protección. Los resultados del estudio de campo acometido permiten centrar el foco en la brecha de tolerancia que se produce entre el acoso presencial y el acoso digital, aunque futuros estudios precisen más exhaustivamente las razones causales. En cualquier caso, la evidencia actual permite inferir que siguen siendo necesarias algunas modificaciones de lege ferenda, como ha puesto de manifiesto el debate en torno a la limitación del acceso a la pornografía de los menores para evitar la multiplicación de patrones de comportamiento irreales y no consensuales.

Conclusiones: objetivamente hay una mayor tolerancia a los comportamientos abusivos pre violentos cometidos en el ciberespacio en relación con los que serían intolerables en las relaciones presenciales. La necesidad de avanzar en una cultura de la ciberseguridad que impida la violencia digital contra las mujeres debe apoyarse en algunas modificaciones legislativas inmediatas que afectan al ámbito administrativo, penal y procesal. Paralelamente es imprescindible un esfuerzo didáctico en

etapas cada vez más tempranas de la educación secundaria para evitar la proliferación de una sensación de impunidad y de absoluta permisividad en las relaciones en el ciberespacio.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA, CULTURA CONSENSUAL, UMBRAL DE TOLERANCIA, VIOLENCIA DE GÉNERO

LA CIBER VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

MARIA FERNANDA ROBLES MONTAÑO
Universidad de Sonora

La ciber violencia en línea contra las mujeres en México de 2021, de la organización de la sociedad civil Luchadoras, señala que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 9 millones de mujeres de 12 años y más han sido víctimas de violencia en línea. Esta organización apunta que las más vulnerables son las mujeres de entre 20 y 29 años, así como las defensoras de derechos humanos y las periodistas. El objetivo es caracterizar el panorama de la violencia digital que enfrentan estudiantes universitarios. constituye un acercamiento a esta problemática a partir del análisis de las prácticas de violencia digital que prevalecen entre la población estudiada, las repercusiones generadas por esta violencia y las acciones que se asumieron para enfrentarla. La metodología tuvo un alcance descriptivo y exploratorio y consistió en la aplicación de una encuesta a una muestra de 80 estudiantes. Los hallazgos mostraron que las prácticas de violencia digital se acentúan en aquellas cuya intención es el acoso, la amenaza o la agresión. Las personas agresoras fueron principalmente exparejas y personas desconocidas o anónimas. La mayor parte de la población estudiantil señaló que las repercusiones derivadas de las situaciones de violencia que experimentaron

fueron de diversa índole, aunque también una proporción importante señaló que no tuvo repercusiones. Un alto porcentaje declaró no haber denunciado estas prácticas por no considerarlo grave o por sentirse culpables. Entre las medidas que se tomaron ante esta violencia resaltan bloquear, ignorar o no contestar a las personas, cuentas o sitios, de los que proviene el acoso. A modo de conclusión, se plantea la necesidad de reconocer que la violencia digital es un problema presente en el nivel educativo superior y, en este sentido, resulta relevante analizarlo y caracterizarlo para orientar acciones de prevención y atención dentro y fuera del entorno universitario. Gobierno de México. (2021). La "Ley Olimpia" y el combate a la violencia digital. https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es

PALABRAS CLAVE

ACOSO SEXUAL, CIBERCOMUNICACIÓN, HERRAMIENTA FIOLOLÓGICA-EMOCIONAL, FEMINISMO DIGITAL, MARTA RIUMBAU, CIBERVIOLENCIA, COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO DE INTERNET

CLÁUDIA MANSANI QUEDA DE TOLEDO
Instituição Toledo de Ensino

LIVIA PELLI PALUMBO
despacho de abogados

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, es el primer Tratado internacional que contempla de

manera amplia los derechos humanos de las mujeres, y fue importante en aquel momento como marco de protección, ya que establece la prohibición de distinción, exclusión y restricción basada en el género femenino. En la línea histórica de grandes descubrimientos, Internet tuvo su verdadera consolidación a partir de los años 80, cuando tornó complejas y sin fronteras territoriales todas las relaciones humanas. El objetivo de este estudio es comprobar que, si bien los tres verbos predicen el concepto de discriminación contra la mujer, no son suficientes para la protección integral de la mujer, especialmente cuando se trata del entorno de Internet, en el que las ofensas, los contenidos violentos y la exposición íntima hacen a las mujeres notablemente vulnerables, desde la exposición de su cuerpo, a ataques de abandono en el ámbito profesional y presunciones de inferioridad. La pregunta que se plantea es si existe una protección internacional efectiva que atienda las demandas actuales y complejas que abarcan la protección de los derechos humanos relativos a las mujeres por hechos ocurridos en Internet y, a partir de estas reflexiones, concluir que es necesario un esfuerzo internacional común para actualizar este Convenio, a pesar de las revisiones realizadas. Existe una brecha protectora, que aleja el estándar internacional de lo que sucede en la realidad de las mujeres amenazadas por el entorno digital de Internet. Como hipótesis al problema de investigación, se pretende buscar respuestas sobre cómo verificar y proponer formas de enfrentar la dificultad de la protección integral de las mujeres dentro de Internet, además de verificar la insuficiencia de la protección de los derechos fundamentales por parte de la Convención y la dificultad de defenderlos debido a la alta difusión del entorno Internet. La investigación presentada se desarrolla a partir del método hipotético-deductivo y la selección del marco teórico para teorizar sobre el fenómeno observado en Brasil con la llegada de Internet, en el que ha fomentado la violencia ante la vulnerabilidad de las mujeres más que permitido su defensa. La conclusión es la necesidad de actualizar el texto normativo internacional, que, aunque necesario, no es suficiente, junto con el marco jurídico brasileño, ya que son necesarios medios de defensa para la realización de los derechos de las mujeres para combatir este sofisticado sistema de agresión contra las mujeres mediante el entorno de Internet, que se ve como un

instrumento de estímulo para los cobardes, ya que permite a los agresores aumentar la violencia contra las mujeres.

PALABRAS CLAVE

BRECHA PROTECTORA., CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER., DERECHOS HUMANOS, EL ENTORNO DE INTERNET, MEDIOS DE DEFENSA

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA (CVP): CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES

FRANCISCO LUCAS CHINCHILLA HERNÁNDEZ
Universidad de La Rioja

PILAR MONTAÑÉS
Universidad de La Rioja

NEUS CAPARRÓS CIVERA
Universidad de La Rioja

El uso de herramientas digitales puede tener efectos positivos en el proceso de socialización de los adolescentes, promoviendo su capacidad para ejercer el autocontrol, la tolerancia y el respeto por los demás y la expresión adecuada de sus sentimientos, pero también se han documentado efectos negativos. Específicamente, al utilizar estas tecnologías, los jóvenes se vuelven más accesibles y vulnerables a la intrusión interpersonal, que puede fomentar diferentes tipos de victimización, como puede ser la ciberviolencia de pareja (CVP). La CVP es un conjunto de comportamientos repetidos a través de las nuevas tecnologías en los que se incluye el abuso, acoso y acecho verbal, físico, psicológico y sexual en el contexto de una relación pasada o actual.

Se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura utilizando el protocolo PRISMA (Page et al., 2021). Se encontraron un total de 1514 artículos. Se eliminaron 772 artículos duplicados. De los 742 artículos restantes, se filtraron 538 artículos tras una lectura inicial del título y el resumen. De los 204 artículos restantes se incluyeron finalmente un total de 42 estudios que analizaron las consecuencias psicosociales de la CVP en adolescentes y jóvenes adultos.

La consecuencia más comúnmente reportada de experimentar CVP en los estudios incluidos en esta revisión fueron las dificultades relacionadas con la salud física, emocional y mental. Dichas consecuencias incluyeron reducción de la autoestima, inseguridad, estados de ánimo depresivos, angustia emocional, miedo y ansiedad, reducción de la calidad de vida y problemas para dormir. Además, algunos estudios informaron sobre autolesiones e intentos de suicidio como consecuencias de experimentar CVP. Otra consecuencia reportada en varios de los estudios incluidos fueron los comportamientos restrictivos, como una sensación de pérdida de autonomía, restricción de la propia expresión o aislamiento y retirada del contacto social con los demás. Finalmente, varios estudios informaron de consecuencias en las relaciones sociales en diferentes ámbitos debido al CVP. Entre éstas destacan rupturas de pareja, conflictos con compañeros, celos, malentendidos dentro de las relaciones íntimas y la pérdida de otras relaciones, como amistades importantes. En cuanto a las diferencias de género, las víctimas femeninas experimentaban más angustia y miedo en comparación con las víctimas masculinas, mientras que los hombres tenían más probabilidades de sentir ira y odio. Por otro lado, los jóvenes varones pueden sentir amenazada su masculinidad ante la CVP y originarles sentimientos de vergüenza que puede suponer un grave impacto psicosocial.

En general, la revisión presentada en este trabajo indica que experimentar CVP en la adolescencia y etapa adulta temprana puede tener graves consecuencias para la salud mental a corto y largo plazo. En el futuro sería importante realizar estudios longitudinales que evalúen los efectos a largo plazo de experimentar formas específicas de CVP en la adolescencia y etapa adulta temprana. Por último, la noción de que la masculinidad puede desempeñar un papel en la presencia de los

comportamientos de CVP en los hombres, plantea preguntas valiosas sobre las experiencias de CVP de hombres y mujeres y resalta la necesidad de realizar más investigaciones específicas de género.

PALABRAS CLAVE

ADOLESCENCIA Y JÓVENES ADULTOS, CIBERVIOLENCIA DE PAREJA, CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES, DIFERENCIAS DE GÉNERO, REVISIÓN SISTEMÁTICA

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA (CVP): PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Francisco Lucas Chinchilla Hernández
Universidad de La Rioja

Pilar Montañés
Universidad de La Rioja

Neus Caparrós Civera
Universidad de La Rioja

Las investigaciones recientes indican que las herramientas digitales y las plataformas en línea han aumentado potencialmente la violencia contra las mujeres y la violencia sexual, particularmente en las relaciones íntimas. En los últimos años ha aumentado el interés por el estudio de la ciberviolencia en la pareja (CVP). La CVP es un conjunto de comportamientos repetidos destinados a controlar, menoscabar o causar daño a la pareja. Algunas formas de CVP incluyen la agresión psicológica, el control y seguimiento de la persona (visitar con frecuencia el perfil de dicha pareja en redes sociales), el acoso en redes sociales, la manipulación, enviar mensajes insultantes o amenazantes, difundir información negativa sobre él, robar o hacer mal uso de sus contraseñas, la violencia

sexual a través de imágenes y la difusión de rumores o contenidos multimedia humillantes. En los últimos años, se han creado diferentes instrumentos de evaluación dirigidos a medir la CVP en las parejas adolescentes y jóvenes. Actualmente, existen más de 30 instrumentos para evaluar diferentes dimensiones de la CVP.

El presente trabajo tiene como objetivo describir y clasificar los instrumentos de evaluación en función de las dimensiones que componen la CVP. Se llevo a cabo una revisión sistemática de la literatura utilizando el protocolo PRISMA (Page et al., 2021). Se encontraron un total de 1514 artículos. Se eliminaron 772 artículos duplicados. De los 742 artículos restantes, se filtraron 571 artículos tras una lectura inicial del título y el resumen.

De los 171 artículos restantes se incluyeron finalmente un total de 33 instrumentos con adecuadas propiedades psicométricas para evaluar la CVP. Todas las definiciones destacan que la CVP corresponde a un patrón de comportamientos hostiles, amenazantes, humillantes, intrusivos, de control y acoso, coacción y exclusión social dirigidos hacia una víctima que tiene o mantuvo una relación íntima con el perpetrador. De esta definición se extraen cinco dimensiones principales que son evaluadas por los instrumentos de evaluación: agresión psicológica directa, control y monitoreo, acoso público, ciberagresión sexual y exclusión social. Se destacan los cuestionarios Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ, Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda, et al., 2015), Technology-facilitated Abuse in Relationships Scale (TAR, Brown& Hegarty, 2021), Adolescent Relationship Abuse Questionnaire (CARPA; Calvete et al., 2021), Digital Dating Abuse Measure (DDA; Reed et al., 2016); y Cyber dating violence instrument for teens (CyDAV-T; Sánchez-Jiménez et al., 2023) por ser los instrumentos más empleados en el estudio de la CVP y los que evalúan con mayor fiabilidad las principales dimensiones de la CVP.

Los informes sobre la naturaleza de la CVP aportan datos inconsistentes debido a diferencias metodológicas o de medición. En los últimos años se están validando en nuestro contexto instrumentos

multidimensionales que evalúen la violencia psicológica, el control y la agresión sexual a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

PALABRAS CLAVE

ADOLESCENCIA Y JÓVENES ADULTOS, CIBERVIOLENCIA DE PAREJA, EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS, REVISIÓN SISTEMÁTICA

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CIBERVIOLENCIA DE PAREJA (CVP) EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Francisco Lucas Chinchilla Hernández
Universidad de La Rioja

Pilar Montañés
Universidad de La Rioja

Neus Caparrós Civera
Universidad de La Rioja

Las redes sociales han provocado cambios drásticos en las dinámicas relacionales de los/as adolescentes, que proporcionan nuevos canales para ejercer y sufrir violencia. La ciberviolencia de pareja (CVP) consiste en el uso de plataformas o tecnologías digitales, recursos en línea, herramientas en línea y software o aplicaciones para examinar los comportamientos, ejercer control, humillar o aislar a una pareja romántica actual o expareja. Diferentes estudios han encontrado que una alta gestión emocional y de resolución de problemas con cognición positiva relacionada con uno mismo (es decir, autoconcepto y autoestima) actúan como factores protectores contra el ciberacoso. Los programas de prevención de la CVP incluyen contenidos específicos que suelen organizarse en

torno al aprendizaje de competencias personales, modificación de creencias / estereotipos y cambio de actitudes ante la violencia de pareja. La mayoría de los programas de prevención de la CVP desarrollados hasta la fecha han demostrado eficacia para modificar cogniciones y actitudes relacionadas con la violencia de pareja.

El objetivo del presente trabajo consiste en diseñar en diseñar un programa preventivo de la CVP, a través de la metodología participativa, dirigido a alumnos universitarios con edades comprendidas entre los 17 y 26 años. El procedimiento formativo se divide en tres etapas:

Fase previa: en el que se realizará una evaluación de los conocimientos generales de los comportamientos relacionados con los cinco dominios principales que constituyen la CVP (agresión psicológica directa, control, acoso público, coacción sexual y exclusión social); evaluación de las creencias sobre los estereotipos de género, actitudes sexistas y percepción de los comportamientos observables en relación al amor.

Fase formativa de tres bloques de contenidos: (1) competencias socioemocionales (por ejemplo, autoestima, empatía, inteligencia emocional); (2) trabajar sobre estereotipos de género o creencias y actitudes sexistas (por ejemplo, rigidez en las definiciones de masculinidad y feminidad, desigualdad de género, los celos y su justificación), y (3) abordar actitudes hacia la violencia de pareja (por ejemplo, creencias que justifican la violencia, tipos de abuso o roles en el abuso en el noviazgo, los mitos en relación al amor).

Fase post-formativa: en la que se analiza la adquisición de conocimientos, una reevaluación de las actitudes del alumnado con el fin de identificar si surge algún cambio y una encuesta de satisfacción que evalúe la calidad del proceso formativo.

El presente programa formativo-preventivo basado en la psicoeducación trata de modificar las cogniciones y actitudes relacionadas con la violencia de pareja a través de las redes sociales. La ventaja del presente programa es que va dirigido hacia alumnos universitarios que puedan estar en riesgo de sufrir CVP o bien, que puedan ser posibles perpetradores de CVP en un futuro. Dado el pequeño volumen de trabajos publicados hasta la fecha en programas preventivos específicos en CVP, futuras

investigaciones deberían diseñar y validar un mayor número de programas que sirvan como herramientas para abordar este problema de manera oportuna, con el fin de evitar las graves consecuencias psicosociales que pueden sufrir las víctimas de CVP a edades más avanzadas.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA DE PAREJA, ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, FORMACIÓN DOCENTE, PROGRAMA PREVENTIVO

DE LA CARICATURA ANTISUFRAGISTA AL MEME ANTIFEMINISTA: FUNDAMENTOS RETÓRICOS Y TÓPICOS RECURRENTES

Mónica María Martínez Sariego
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La lucha por los derechos de las mujeres ha enfrentado una violenta resistencia desde sus inicios y a sus portavoces se las ha desacreditado y ridiculizado de maneras muy diversas. Las caricaturas antisufragistas, que recurrían a la representación negativa y estereotipada de las mujeres que clamaban por el derecho al voto, fueron, por ejemplo, una herramienta poderosa para disuadir del apoyo al sufragio femenino. En la era digital los memes antifeministas, difundidos a través de las redes sociales, se sirven de un argumentario parecido y cumplen una misma función, aunque las realidades sociales, transcurrida más de una centuria, sean muy otras.

Esta propuesta de comunicación se centra en el análisis comparativo de las caricaturas antisufragistas del siglo XIX y principios del XX y los memes antifeministas contemporáneos, mediante la exploración de los temas y tópicos recurrentes y las estrategias retóricas utilizadas en ambos, cargadas de violencia psicológica. El objetivo central es comprender

cómo se han adaptado y evolucionado los discursos visuales y verbales en la oposición a los movimientos de derechos de las mujeres a lo largo del tiempo. Más en particular, se pretende identificar los tópicos recurrentes que perpetúan estereotipos negativos sobre el feminismo y examinar las estrategias retóricas empleadas para convencer a los receptores sobre este punto; y explorar los cambios en la representación visual y textual del movimiento feminista entre sus detractores, con atención a las constantes que se repiten en ambos tipos de texto.

La investigación se basará en un análisis cualitativo de una muestra seleccionada de caricaturas antisufragistas y memes antifeministas, consistente en la identificación y comparación de los temas y estrategias retóricas presentes en ambos bloques del corpus. Además, se contextualizarán históricamente las caricaturas y los memes para comprender mejor las circunstancias sociopolíticas que influyeron e influyen en su creación y difusión.

Se demostrará una continuidad en el abordaje de ciertos tópicos y la existencia de comunes fundamentos retóricos: la representación de las feministas como mujeres desviadas de los roles tradicionales, la ridiculización de sus capacidades intelectuales y emocionales y la atribución de la lucha por sus derechos a motivaciones egoístas o destructivas. El análisis revelará también diferencias significativas en la forma en que se representan y se difunden estos mensajes, relacionados con cambios en la tecnología de la comunicación y en las dinámicas sociales.

Este trabajo, en suma, pretende desentrañar el modo en que caricaturas y memes, formas discursivas relacionadas, se utilizan en la lucha antifeminista para perpetuar la desigualdad de género y resistir el cambio social. La adopción de una perspectiva histórica, necesaria por las características del corpus, junto con el análisis temático y retórico del material, contribuirá a una comprensión más matizada de los desafíos persistentes en la lucha por la igualdad de género.

PALABRAS CLAVE

ANTIFEMINISMO, CARICATURA, MEME, RETÓRICA, SUFRAGISTAS

IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES COMO FACTOR DE RIESGO EN UN ENTORNO VIRTUAL LIBRE DE VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA

Carmen Carolina Ortega Hernández
Universidad Autónoma de Chiapas

Ante la constante evolución tecnológica, los delitos en materia de ciberseguridad siguen especializándose, brindando un abanico de oportunidades a los delincuentes que hacen uso de estrategias y mecanismos para violar la privacidad y seguridad de la información de los usuarios en redes sociales y servicios de mensajería instantánea, con efectos adversos a la integridad financiera, física o emocional de las víctimas.

La estafa y extorsión digital transgreden los derechos humanos y una forma de prevenir el engaño y manipulación, es socializar y concientizar a las personas sobre los riesgos y las amenazas que proliferan en el entorno virtual; en donde, las identidades de los perfiles o cuentas que realizan el contacto, pueden ser fácilmente usurpadas o falsificadas por terceros, sin restricción o asunción de responsabilidades por parte de las plataformas de servicios de comunicación. Otra forma de aportar a la prevención, es difundir las normas del marco jurídico que amparan las garantías individuales, con énfasis a la mujer; que pueden servir para afrontar actos dolosos e ilícitos con consecuencias civiles o penales.

Para el desarrollo de este trabajo, se aplica un diseño metodológico enmarcado en una narrativa descriptiva y transversal de las características de los tipos de violencia digital y mediática como: gossip, stalking, griefing, doxing, sexting, entre otros; incluyendo aquellas que denominaremos agresiones afectivas, como: ghosting, curving, breadcumbing, entre otras; que guardan correspondencia al modelo de conducta representativa de una sociedad internauta, caracterizada por el gran apego que tiene a la comunicación en línea y a distancia, síncrona o asíncrona, con contactos registrados o también desconocidos, con el afán de compartir sin medidas de precaución información sensible. Así mismo, considera un método inductivo-deductivo que parte de las premisas generales de

un contexto virtual y las especificas de los perfiles de cada participante que integran el universo diverso de la muestra de estudio.

Los espacios de intercambio de opiniones enriquecen de forma bidireccional el conocimiento, en donde cada participante comparte desde su óptica datos significativos en el instrumento de recolección; sumando información al análisis técnico, operativo y legal, que se presentan en los resultados.

Finalmente, para logar espacio libre de violencia digital y mediática, es necesario crear programas y planes de acción con metas definidas que permitan conocer el impacto que tienen los medios de comunicación digitales, erradicar malas prácticas, adoptar una cultura de seguridad informática, conocer el marco jurídico y preparar a las víctimas en términos ciberresilencia para la restauración del daño.

PALABRAS CLAVE

CIBERVIOLENCIA, REDES SOCIALES, VIOLENCIA DIGITAL, VIOLENCIA MEDIÁTICA

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO DE INTERNET

LIVIA PELLI PALUMBO
despacho de abogados

CLÁUDIA MANSANI QUEDA DE TOLEDO
Instituição Toledo de Ensino

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 (mil novecientos setenta y nueve), es el primer Tratado

internacional que contempla de manera amplia los derechos humanos de las mujeres, y fue importante en aquel momento como marco de protección, ya que establece la prohibición de distinción, exclusión y restricción basada en el género femenino. En la línea histórica de grandes descubrimientos, Internet tuvo su verdadera consolidación a partir de los años 80 (ochenta), cuando tornó complejas y sin fronteras territoriales todas las relaciones humanas. El objetivo de este estudio es comprobar que, si bien los tres verbos predicen el concepto de discriminación contra la mujer, no son suficientes para la protección integral de la mujer, especialmente cuando se trata del entorno de Internet, en el que las ofensas, los contenidos violentos y la exposición íntima hacen a las mujeres notablemente vulnerables, desde la exposición de su cuerpo, a ataques de abandono en el ámbito profesional y presunciones de inferioridad. La pregunta que se plantea es si existe una protección internacional efectiva que atienda las demandas actuales y complejas que abarcan la protección de los derechos fundamentales relativos a las mujeres por hechos ocurridos en Internet y, a partir de estas reflexiones, concluir que es necesario un esfuerzo internacional común para actualizar este Convenio, a pesar de las revisiones realizadas. Existe una brecha protectora, que aleja el estándar internacional de lo que sucede en la realidad de las mujeres amenazadas por el entorno digital de Internet. Como hipótesis al problema de investigación, se pretende buscar respuestas sobre cómo verificar y proponer formas de enfrentar la dificultad de la protección integral de las mujeres dentro de Internet, además de verificar la insuficiencia de la protección de los derechos fundamentales por parte de la Convención y la dificultad de defenderlos debido a la alta difusión del entorno Internet. La investigación presentada se desarrolla a partir del método hipotético-deductivo y la selección del marco teórico para teorizar sobre el fenómeno observado en Brasil con la llegada de Internet, en el que ha fomentado la violencia ante la vulnerabilidad de las mujeres más que permitido su defensa. La conclusión es la necesidad de actualizar el texto normativo internacional, que, aunque necesario, no es suficiente, junto con el marco jurídico brasileño, ya que son necesarios medios de defensa para la realización de los derechos de las mujeres para combatir este sofisticado sistema de agresión contra las mujeres

mediante el entorno de Internet, que se ve como un instrumento de estímulo para los cobardes, ya que permite a los agresores aumentar la violencia contra las mujeres.

PALABRAS CLAVE

BRECHA PROTECTORA., CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER., DERECHOS HUMANOS, EL ENTORNO DE INTERNET, MEDIOS DE DEFENSA

REDES SOCIALES Y ANÁLISIS DE LA CULTURA AUDIOVISUAL

PONENCIAS

- **Ponencia S05-01.** LA DISOLUCIÓN DE LOS LÍMITES ESPACIALES EN LA ERA DIGITAL: UN ANÁLISIS FEMINISTA DESDE LA PERSPECTIVA DE JANE AUSTEN
  Irene Romero González.

- **Ponencia S05-02.** LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA ERA DE INTERNET EN RUMANIA POST-CEAUŞESCU
  Antonio Domínguez Domínguez.

- **Ponencia S05-03.** LA REPRESENTACIÓN DE ISABEL DE BAVIERA, EMPERATRIZ DE AUSTRIA Y REINA CONSORTE DE HUNGRÍA, EN LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA: UN ANÁLISIS DESDE EL FEMINISMO DIGITAL Y SU IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES
  Elena Asunción García Guerrero.

- **Ponencia S05-04.** ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LOS COMENTARIOS HACIA MARTA RIUMBAU EN *INSTAGRAM*
  Lía De Luxán Hernández.

- **Ponencia S05-05.** NEOLOGISMOS EN EL DISCURSO CIBERLINGÜÍSTICO DE MARÍA POMBO EN *INSTAGRAM*. UNA MUESTRA REFERENCIAL.
  Lía De Luxán Hernández.

- **Ponencia S05-06.** ANÁLISIS DE LOS VOCABLOS DE REFERENCIA DE MARTA POMBO EN *INSTAGRAM*
  Lía De Luxán Hernández.

- **Ponencia S05-07.** CAMILLE: LA REINVENCIÓN DEL HÉROE TRÁGICO EN LA ERA DIGITAL
  María Yolanda Gómez Merino.

- **Ponencia S05-08.** REDES SOCIALES COMO PLATAFORMAS MEDIÁTICAS EN CASOS DE FEMINICIDIO EN MÉXICO, EL CASO DE DEBANHI ESCOBAR
  Yolanda Montejano Hernández. Laura Lizeth Campos Guido.

- **Ponencia S05-09.** LAS POSIBILIDADES DE LAS REDES SOCIALES EN EL ACTIVISMO DIGITAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.
  Marta Fuentes Herreros.

- **Ponencia S05-10.** CUANDO TIKTOK CAMBIÓ EL PARADIGMA ENDOCULTURADOR DE NOLLYWOOD SOBRE EL CONCEPTO DE LA BUENA MUJER: FEMINISMO Y VIOLENCIAS EN NIGERIA. UNA DENUNCIA SOCIAL.
  María Luz Oliva Santiago.

- **Ponencia S05-11.** SER MUJER EN NIGERIA: CUANDO EL HORROR SE COMPARTE EN REDES. ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LAS VIOLENCIAS A TRAVÉS DE TELEGRAM
  María Luz Oliva Santiago.

- **Ponencia S05-12.** EMPODERAMIENTO DIGITAL Y CAMBIO SOCIAL: ACTIVISMO AFRODESCENDIENTE EN TIKTOK
  Magdalena Trillo Domínguez. Juan Ignacio Martin Neira. María Dolores Olvera Lobo.

- **Ponencia S05-13.** REPRESENTACIÓN FEMENINA EN REDES SOCIALES MEDIANTE AVATARES CREADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL
  Antonio Rosa Castillo. Maria Mont Verdaguer.

- **Ponencia S05-14.** NOSTALGIA DIGITAL: REPRESENTACIÓN CUANTITATIVA DE LOS PERSONAJES FEMENINOS EN LA FRANQUICIA DE LAS SERIES DE ANIMACIÓN «ÉRASE UNA VEZ...» DE ALBERT BARILLÉ.
  Oliver Salas Herrera.

- **Ponencia S05-15.** NOSTALGIA DIGITAL: EL SEXISMO EN LA SERIE DE ANIMACIÓN ESPAÑOLA “LA CORONA MÁGICA” (1989).
  Oliver Salas Herrera.

- **Ponencia S05-16.** NOSTALGIA DIGITAL: EL SEXISMO EN LA SERIE DE ANIMACIÓN ESPAÑOLA “D’ARTACÁN Y LOS TRES MOSQUEPERROS” (1981).
  Oliver Salas Herrera.

- **Ponencia S05-17.** EL REPOSICIONAMIENTO FEMINISTA DE LAS MARCAS COMERCIALES: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL FEMVERTISING DE BARBIE
  Ana I. Barragán-Romero. Maria-Teresa Gordillo-Rodriguez. Bianca Sánchez-Gutiérrez.

- **Ponencia S05-18.** LA COSIFICACIÓN FEMENINA MEDIANTE LAS INFLUENCERS Y LAS REDES SOCIALES.
  Sergio Luque Ortiz.

- **Ponencia S05-19.** PERFIL Y PODER DE LA AUTORA LITERARIA EN LAS REDES SOCIALES
  Ainoa Begoña Sáenz De Zaitegui Tejero.

- **Ponencia S05-20.** ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES FEMENINOS DE DOS GENERACIONES EN LA OBRA CINEMATOGRÁFICA CHINA "BELOW THE BRIDGE"(1984)
  Qianying Du.

- **Ponencia S05-21.** LA INSTAPOESÍA COMO LITERATURA DE AUTOAYUDA: LUCES Y SOMBRAS DEL ACTIVISMO DE LA POSITIVIDAD CORPORAL
  Mónica María Martínez Sariego.

- **Ponencia S05-22.** LA MENSAJERÍA INSTANTÁNEA COMO APOYO A LOS COLECTIVOS DE MUJERES RURALES DE CHITARAQUE Y LABRANZAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA. UNA ESTRATEGIA DESDE EL DISEÑO PARA EMPODERAR EL HACER EN SUS EMPRENDIMIENTOS.
  Martha Fernández Samacá.

- **Ponencia S05-23.** LOLITA Y MARÍA ANTONIETA EN LA ERA DEL #METOO: DEFINICIÓN Y REINTERPRETACIÓN FEMINISTA DE LA ESTÉTICA *COQUETTE*
  Mónica María Martínez Sariego.

- **Ponencia S05-24.** ACTIVISMO DIGITAL A TRAVÉS DE TIKTOK SOBRE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES EN ESPAÑA
  Francesco Nespoli.

- **Ponencia S05-25.** ANÁLISIS DEL USO DE REDES SOCIALES Y SU RELACIÓN CON LA SALUD FÍSICA, PERCEPCIÓN CORPORAL, AUTOESTIMA Y CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS
  Gracia Cristina Villodres Bravo. Rocío Vizcaíno Cuenca.

- **Ponencia S05-26.** #BODYPOSITIVE VS. #BODYIDEAL: EL IMPACTO EMOCIONAL DEL CONTENIDO ONLINE SOBRE IMAGEN CORPORAL EN MUJERES
  Rocío Vizcaíno Cuenca. Gracia Cristina Villodres Bravo.

LA DISOLUCIÓN DE LOS LÍMITES ESPACIALES EN LA ERA DIGITAL: UN ANÁLISIS FEMINISTA DESDE LA PERSPECTIVA DE JANE AUSTEN

IRENE ROMERO GONZÁLEZ
Universidad de Burgos

¿Qué pensaría Jane Austen si viera que el espacio privado y público que tan bien delimitó ella en sus novelas es actualmente tan difuso que lo privado y lo público se confunden y se entremezclan en Internet y en las redes sociales?

En el siglo XVIII varios arquitectos de moda diseñaron una estructura social entorno a los interiores de las viviendas. Jane Austen reflejó en cada una de sus novelas los espacios privados y públicos donde sus protagonistas se desenvolvían, donde se producían los actos sociales y donde desarrollaban su vida privada. En la actualidad, la vida privada de las personas ha dejado de ser tan privada y se desarrolla en Internet a través de las redes sociales y los blogs convirtiendo los espacios privados en públicos y delegando las relaciones y la interacción social a la red.

Este trabajo está en la fase inicial de la investigación y ha surgido como una nueva aproximación a un tema tratado en mi tesis doctoral titulado "Discriminación espacial en función del género". En este nuevo enfoque, el objetivo principal que se quiere alcanzar es analizar la evolución de los espacios en los que las jóvenes de aquella época se relacionaban y compararlo con cómo se relacionan actualmente desde su habitación a través de las redes sociales. Para alcanzar este objetivo, se analizarán los espacios privados y públicos en la época de Jane Austen, delegados a mujeres y hombres respectivamente, y cómo se relacionan en la red la generación de la bedroom culture.

La hipótesis de partida es que las jóvenes actuales empiezan a dejar de lado la interacción física entre las personas y cada vez más acuden a las

redes sociales dónde presentan su vida privada a los demás y dónde confluye lo privado y lo público.

Estamos en una sociedad en que las nuevas tecnologías han cambiado nuestra forma de vida y de interactuar. Estamos conectados en todo momento y las mujeres no son una excepción; ellas han crecido con los ordenadores, con Internet, con las famosas tablet y con los omnipresentes Smartphone y ven todos estos avances como algo necesario para ellas y su manera de comunicarse con el mundo. Sin embargo, y, a pesar del gran avance tecnológico que ha supuesto, no se han sabido poner los límites a su uso ni a diferenciar entre el espacio público virtual que supone la Red y el espacio privado de cada uno de los usuarios.

PALABRAS CLAVE

ESPACIOS PRIVADOS, FEMINISMO, JANE AUSTEN, LITERATURA, REDES SOCIALES

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA ERA DE INTERNET EN RUMANIA POST-CEAUŞESCU

ANTONIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
Universidad de León

Introducción: La era digital ha traído consigo transformaciones significativas en diversas esferas de la sociedad, incluida la lucha por la igualdad de género. En Rumania, estas transformaciones han sido especialmente relevantes para los derechos de las mujeres, quienes han encontrado en la tecnología nuevas oportunidades y desafíos. Este estudio se centra en explorar el impacto de la era digital en los derechos de las mujeres en Rumania, examinando cómo la tecnología ha facilitado el acceso a la información, la concienciación y la movilización en torno a las cuestiones de género.

Objetivos:

- Investigar cómo la era digital ha influido en la conciencia y movilización de las mujeres rumanas en relación con sus derechos.
- – Analizar los desafíos y oportunidades que presenta la tecnología para el empoderamiento de las mujeres en Rumania.
- – Identificar áreas de mejora y recomendaciones para promover la igualdad de género en el entorno digital rumano.

Metodología: Se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura utilizando bases de datos académicas reconocidas, tales como ResearchGate, Scopus, Web of Science, PubMed, Dialnet, ScienceDirect, Project MUSE y SpringerLink. Se aplicaron criterios de inclusión para seleccionar estudios relevantes que abordaran el impacto de la era digital en los derechos de las mujeres en Rumania. La información recopilada se analizó y sintetizó para identificar tendencias, patrones y áreas de acuerdo o discrepancia en la literatura existente.

Resultados: La investigación revela que la era digital ha facilitado un acceso sin precedentes a la información para las mujeres en Rumania, permitiéndoles compartir experiencias, acceder a recursos educativos y movilizarse en torno a cuestiones de género. Las redes sociales han emergido como herramientas poderosas para la concienciación y la acción colectiva entre las mujeres rumanas. Sin embargo, persisten desafíos en términos de brecha digital y seguridad en línea que requieren atención.

Discusión: Los hallazgos destacan la importancia de abordar las brechas digitales y los desafíos de seguridad en línea para garantizar que todas las mujeres puedan beneficiarse plenamente de las tecnologías digitales y participar de manera significativa en la sociedad digital actual.

Conclusiones: Si bien la era digital ha abierto nuevas oportunidades para las mujeres en Rumania, es necesario adoptar medidas para abordar las disparidades en el acceso a la tecnología y garantizar un entorno en línea seguro y equitativo para todas las mujeres. Esto requiere una colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para promover la inclusión digital y proteger los derechos de las mujeres en el entorno digital.

PALABRAS CLAVE

DERECHOS DE LAS MUJERES, RUMANIA, ERA DIGITAL, FEMINISMO DIGITAL, IGUALDAD DE GÉNERO

LA REPRESENTACIÓN DE ISABEL DE BAVIERA, EMPERATRIZ DE AUSTRIA Y REINA CONSORTE DE HUNGRÍA, EN LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA: UN ANÁLISIS DESDE EL FEMINISMO DIGITAL Y SU IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES

ELENA ASUNCIÓN GARCÍA GUERRERO
Universidad de León

Introducción: Isabel de Baviera, conocida popularmente como Sissi Emperatriz, ha capturado la imaginación del público durante décadas, siendo objeto de numerosas representaciones en el cine y la televisión. En la era digital, estas representaciones adquieren nuevas dimensiones y significados, especialmente cuando se analizan a través del prisma del feminismo digital y el impacto de las redes sociales. Esta ponencia examina cómo Isabel de Baviera ha sido reinterpretada en producciones audiovisuales recientes y cómo estas interpretaciones se reflejan y se debaten en las plataformas digitales.

Objetivos: Los objetivos principales de esta investigación son analizar la evolución de la representación de Isabel de Baviera en la cultura audiovisual contemporánea, evaluar cómo estas representaciones reflejan o desafían los ideales feministas actuales e investigar el impacto de estas representaciones en las redes sociales y su influencia en el discurso feminista digital.

Metodología: La metodología de esta investigación se basa en un enfoque multidisciplinario que incluye:

- **Análisis de contenido** de producciones audiovisuales recientes sobre Isabel de Baviera.
- **Revisión de literatura** sobre feminismo digital y representaciones mediáticas de figuras históricas.
- **Estudio de casos y análisis de datos de redes sociales**, centrándose en hashtags, comentarios y tendencias relacionados con estas producciones.
- **Entrevistas y encuestas** a expertos en feminismo digital y estudios de medios para obtener perspectivas adicionales.

Discusión: En la discusión se explorará cómo las producciones audiovisuales recientes han reinventado la imagen de Isabel de Baviera, destacando elementos que resuenan con los valores feministas contemporáneos. Se analizará cómo estas representaciones se discuten y se difunden en las redes sociales, prestando especial atención a la interacción entre los usuarios y los creadores de contenido. Además, se discutirá el papel de las plataformas digitales en amplificar y transformar las percepciones históricas a través de un enfoque feminista.

Resultados: Los resultados preliminares indican una creciente tendencia a reinterpretar figuras históricas como Isabel de Baviera de maneras que desafían los estereotipos de género tradicionales. Las redes sociales juegan un papel crucial en este proceso, actuando como un espacio para el debate y la difusión de ideas feministas. Además, las producciones audiovisuales recientes sobre Isabel de Baviera han generado un considerable interés y discusión en plataformas como Twitter e Instagram, destacando la relevancia continua de su figura en la cultura popular.

Conclusiones: La reinterpretación de Isabel de Baviera en la cultura audiovisual contemporánea ofrece una ventana valiosa para comprender cómo se negocian y se transforman los ideales feministas en la era digital. Las redes sociales no solo amplifican estas representaciones, sino que también facilitan un diálogo activo entre el público y los creadores de contenido. Este estudio subraya la importancia de considerar el impacto de las plataformas digitales en la formación de percepciones históricas y en el avance del discurso feminista.

PALABRAS CLAVE

ISABEL DE BAVIERA FEMINISMO DIGITAL REDES SOCIALES
CULTURA AUDIOVISUAL REPRESENTACIÓN HISTÓRICA

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LOS COMENTARIOS HACIA MARTA RIUMBAU EN *INSTAGRAM*

LÍA DE LUXÁN HERNÁNDEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Introducción: En la presente comunicación se estudiará el comportamiento ciberlingüístico-emocional presente en los comentarios de Instagram hacia la creadora de contenido Marta Riumbau. Estamos ante una influencer con más de 700.000 seguidores en una red social en la que se permite que estos puedan efectuar comentarios de modo público y anónimo. Nos interesará establecer una herramienta de catalogación de las conductas de los followers, en el marco lingüístico, que sirva de reflexión acerca del feminismo digital en el área de la filología emocional y que sea aplicable de modo general y no únicamente a este supuesto en particular.

Objetivos: Se partirá de la hipótesis de que los comentarios que se efectúan a las mujeres en el mundo de la cibercomunicación (Rodríguez-Rodríguez, 2021) y, en particular, a través de redes sociales como Instagram y Youtube pueden catalogarse, en forma genérica, como de amor y odio, partiendo de la clasificación de las emociones de Ekman (1790, 1792, 1992). El objetivo principal consistirá en afirmar, ampliar, refrendar o invalidar parcial o totalmente la citada tesis.

Se analizará el discurso ciberlingüístico de acuerdo con las categorías gramaticales, las formas de expresión y los tiempos verbales. También se tendrá en cuenta el registro, el tono de voz y los neologismos.

Metodología: Se aplicará una metodología mixta, en la que se darán cita la la investigación cuantitativa (procesos deductivos, secuenciales, probatorios y de análisis de la realidad objetiva) y cualitativa (procesos inductivos, recurrentes, sin secuencia lineal y de análisis de múltiples realidades subjetivas). Se partirá de lo general para comprender lo particular. El estudio del contexto y del cotexto se presentará como indispensable. Se creará una herramienta de análisis de estudio filológico-emocional de la cibercomunicación que se genera a raíz del contenido que proyectan en las redes sociales las mujeres; en especial, Marta Riumbau.

Resultados: La tesis inicial se verá refrendada, aunque se demostrará una línea de emociones entre el amor y el odio. Se revelará la categoría gramatical más emocional, así como qué formas de expresión predominan, qué tiempos verbales se utilizan, qué registro se emplea, qué tono de voz impera y los neologismos que emergen.

Conclusiones: La mujer desempeña un papel importante en la era digital. La creación de una herramienta filológico-emocional acerca de la cibercomunicación que genera es importante para evaluar el panorama actual del feminismo digital desde el punto de vista de cómo se proyecta la emoción a través del lenguaje. En esta comunicación nos ocuparemos de los comentarios hacia Marta Riumbau en una publicación determinada. Podremos comprobar cómo el amor y el odio predominan por encima de las demás emociones y cómo el género femenino es el mayor representante del lado más negativo de la emoción.

PALABRAS CLAVE

CIBERCOMUNICACIÓN, HERRAMIENTA FIOLOLÓGICA-EMOCIONAL, FEMINISMO DIGITAL, MARTA RIUMBAU

NEOLOGISMOS EN EL DISCURSO CIBERLINGÜÍSTICO DE MARÍA POMBO EN *INSTAGRAM*. UNA MUESTRA REFERENCIAL

LÍA DE LUXÁN HERNÁNDEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Introducción: La sociedad del siglo XXI efectúa la mayoría de sus comunicaciones de forma digital. Nos referimos a correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp o Facebook, generación de contenido diverso a través de Instagram o Facebook, vídeos y reacción a ellos por medio de Youtube… Son las mujeres grandes actantes en el panorama de las redes sociales. La visibilidad femenina en la era digital es exponencialmente mayor. Ello motiva el estudio de su influencia desde diferentes ámbitos de la investigación. En nuestro caso particular, el lingüístico; y, más concretamente, la producción de neologismos. La cibercomunicación (Rodríguez-Rodríguez, 2021) ha traído consigo una producción de neologismos a la lengua española importante. Se estudia en esta comunicación la generación de nuevas palabras por parte de las mujeres, y, en especial, por una de las influencers más cotizadas de la industria española: María Pombo, quien, únicamente en esta red social, cuenta con más de tres millones de seguidores.

Objetivos: Se parte de la hipótesis de que la mujer en Instagram no solamente influye en términos publicitarios, sino también lingüísticos. En este sentido, se cree inicialmente que es creadora de neologismos en la lengua española, que podrían gozar de cierto grado de vitalidad en el futuro. Para confirmar, enmendar, ampliar, o anular (ya sea parcial o completamente) la citada tesis (objetivo principal de esta ponencia), el investigador tendrá que estudiar, al menos, el desarrollo profesional de una instagramer desde el punto de vista lingüístico. Nos decantaremos por María Pombo.

Se creará una herramienta de análisis de nuevas palabras, que tendrá en cuenta técnicas de traducción, de catalogación de referentes culturales, de clasificación según el idioma, de adaptación a la cultura meta, así

como criterios extralingüísticos objetivos y subjetivos en relación con el iter vital de la influencer.

Metodología: Se llevarán a cabo investigaciones cuantitativas y cualitativas y, en consecuencia, los métodos deductivos e inductivos, los procedimientos secuenciales y recurrentes, los análisis de realidades objetivas y subjetivas se darán la mano. Se trabajará el contexto y el cotexto. Habrá que darle importancia al estado de la cuestión. La investigación analítica, documentalista, crítica, consciente y con perspectiva de largo plazo estará aquí presente.

Habrá de llevarse a cabo un estudio revisionista que enmarque el estado del arte que responda a los siguientes criterios: a) qué se ha investigado en este área con anterioridad, b) cuáles son los conceptos generales clave que nos permitan el estudio que aquí se plantea, c) qué es Instagram y cómo funciona, d) quién es María Pombo y qué contenido genera. Una vez llevado a cabo ese estudio preliminar previo y necesario, se tendrán que seleccionar una serie de posts que permitan tener una visión clara del tipo de neologismos que puede generar la citada influencer, de acuerdo con unos parámetros claros que se hayan marcado. Una vez hecho esto, creada con anterioridad la herramienta de análisis de nuevas palabras, se procederá al análisis de estas y su discusión.

Resultados: Se confirmará la hipótesis citada, aunque se enmendará. El estudio que nos convoca, así como su principal aportación, la herramienta de análisis de creación de nuevas palabras por parte de mujeres a través de las redes sociales, se mostrará pertinente, aplicable de modo genérico y no solamente a María Pombo en Instagram. El análisis de los neologismos que pueda generar la creadora de contenido digital abrirá futuras líneas de investigación y marcará un hito más en el avance de análisis científico del movimiento feminista digital.

Conclusiones: Estamos ante una investigación lingüística sobre la mujer en la era digital. Una investigación de carácter innovador. Una investigación con vocación de largo plazo. Una investigación que pone en alza el poder de la creadora de contenidos como influyente no solamente en el terreno publicitario, sino también lingüístico.

PALABRAS CLAVE

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO, INSTAGRAM, MUJER, NEOLOGISMOS

ANÁLISIS DE LOS VOCABLOS DE REFERENCIA DE MARTA POMBO EN *INSTAGRAM*

LÍA DE LUXÁN HERNÁNDEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Introducción: Es el siglo XXI testigo del gran auge de las comunicaciones a través de las redes sociales. La mujer como ser independiente, inteligente y trabajador encuentra en ellas un medio en el que desenvolverse profesionalmente. La digitalización del tiempo de ocio hace de Instagram, red social de comunicación rápida y sencilla, un medio atractivo para publicitar productos. Mas no es solamente el marketing de consumo lo que se genera mediante este fenómeno, sino también la revolución del lenguaje. El análisis filológico se considera, pues, pertinente. Nos ocuparemos en esta ponencia, precisamente, de las palabras de referencia de Marta Pombo, una influencer con casi un millón de seguidores en la citada red social.

Objetivos: Se parte de la hipótesis de que las influencers son referentes no únicamente de una marca, sino también de un modo y manera de hablar, a pesar de que ese no sea el propósito de su trabajo en las redes sociales. El objetivo principal de la comunicación que aquí nos convoca consiste, precisamente, en confirmar, refrendar o invalidar total o parcialmente la tesis inicial. Como objetivos de desarrollo hay que citar los hitos que se pretenden conseguir en la investigación que encierra esta ponencia: a) elaboración de una metodología que permita la elección de los posts, reels o stories necesarios para el análisis de los vocablos de referencia, b) confección de una herramienta de investigación analítica

cuantitativa y cualitativa de las palabras consideradas de referencia y c) enmarcar el estudio dentro de un paraguas conceptual y estado del arte.

Metodología: En aras de la consecución de los objetivos señalados, el equipo investigador deberá hacer uso de técnicas de trabajo cuantitativas y cualitativas y, en consecuencia, de procesos tanto deductivos como inductivos, tanto secuenciales como recurrentes, tanto de análisis de realidades objetivas como de análisis de realidades subjetivas, tanto de secuencias lineales como no lineales. Se marcará una investigación en la que el contexto y el cotexto desempeñen un papel primordial. El pensamiento holístico también estará presente.

Se elaborarán estrategias de investigación que permitan una correcta elección del contenido que habrá de analizarse, así como de una herramienta que avale un correcto análisis filológico.

Resultados: De la investigación aplicada se obtendrá como resultado principal la consecución del objetivo marcado como prioritario: se refrendará la hipótesis inicial. Estaremos pues ante una investigación que confirmará que la mujer puede influir en el lenguaje a través de las redes sociales, que las féminas tienen la posibilidad de demostrar qué es el feminismo mediante el uso de palabras que son catalogadas como referentes, pues influyen en los usuarios de las redes sociales. Es Marta Pombo una creadora de contenido influyente desde el punto de vista filológico. Las voces que utiliza generan un impacto social importante en ese casi millón de seguidores que tiene en Instagram.

Conclusiones: La filología encuentra en la digitalización y, en concreto, en las redes sociales, muchas líneas de investigación pertinentes, en las que queda muchísimo que descubrir. Es el ciberlenguaje (Rodríguez-Rodríguez, 2021) una manifestación más de la lengua. Aboguemos por más estudios como el que aquí nos concierne para poder entender mucho mejor la revolución de la lengua, de su uso, de su cómo y de su porqué.

Tiene la mujer en las redes sociales un instrumento más para alzar su voz. Las palabras no son azarosas. Son referentes si estamos ante influyentes. Marta Pombo es un claro ejemplo de cómo la mujer avanza en derechos, en derechos que van de la mano, muchas veces, aunque sea de

forma inconsciente, del lenguaje, pues es el vehículo de comunicación referencial por excelencia.

PALABRAS CLAVE

CIBERLENGUAJE, FEMINISMO, MARTA POMBO, PALABRAS, REFERENTES

CAMILLE: LA REINVENCIÓN DEL HÉROE TRÁGICO EN LA ERA DIGITAL

María Yolanda Gómez Merino
EHUS-UPV

En esta ponencia se profundiza en la figura de Camille, un personaje literario contemporáneo que desafía las normas sociales y enfrenta sus propios conflictos en un mundo cada vez más influenciado por la tecnología y las redes sociales. Se examina cómo la obra literaria "Irène" y su protagonista, Camille Verhoeven, representan una reinterpretación moderna del héroe trágico, cuya lucha personal se entrelaza con los avances tecnológicos y la omnipresencia de las redes sociales en la sociedad actual. Se analiza cómo Camille, a pesar de ser un personaje ficticio, refleja los dilemas éticos y emocionales que enfrentan las personas en el mundo digital, especialmente en lo que respecta a la privacidad, la identidad y la intimidad. Además, se exploran las representaciones de género en el contexto de la tecnología, destacando cómo Camille desafía las expectativas tradicionales de masculinidad a través de su vulnerabilidad emocional y su resistencia a las normas de género. A través del análisis de la obra y su relación con la tecnología, se evidencia cómo "Camille" sirve como un espejo de la sociedad contemporánea y sus complejas interacciones con el mundo digital.

PALABRAS CLAVE

CAMILLE VERHOEVEN IRÈNE (NOVELA) TRAGEDIA CONTEMPORÁNEA PERSPECTIVA FEMINISTA GÉNERO Y SOCIEDAD

REDES SOCIALES COMO PLATAFORMAS MEDIÁTICAS EN CASOS DE FEMINICIDIO EN MÉXICO, EL CASO DE DEBANHI ESCOBAR

YOLANDA MONTEJANO HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Nuevo León

LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO
Universidad Autónoma de Nuevo Leon

En México el feminicidio al igual que otros crímenes parece formar parte de la vida cotidiana, la palabra se confunde con términos relacionados con la violencia que de manera sistemática traspasa distintos niveles de la sociedad y que deben ser registrados, retomados y visibilizados.

La tecnología ha cambiado las dinámicas de la movilización social, y la situación actual es el resultado de una democratización tecnológica que ha creado unas "multitudes conectadas" que quieren tomar la palabra (Mateos Martín & Adevol Abreu, 2013)

Estos fenómenos sociales han permitido que la opinión pública se convierta en un ejercicio que pareciera ser de todos, pero que termina no ejerciéndose por ninguno, aparentemente la participación ciudadana está al alcance de un click, sin embargo, muchos de los temas de la agenda pública parecieran no cobrar el mismo sentido de urgencia que los chismes, la moda o las series televisivas.

De acuerdo con Jiménez y Gomes (Jiménez Palomares & Gomes-Franco e Silva, 2019), cada red social cuenta con sus propios algoritmos matemáticos, que determinan los contenidos que se hacen visibles para

cada usuario en su muro. Para ello, se tienen en cuenta criterios que revelan las preferencias de los usuarios, tales como los últimos contenidos visitados, el tiempo de visualización de las publicaciones o el tipo de interacción.

Cabrera (Cabrera Altieri, 2021) hace referencia a estos criterios o jerarquizaciones como un verdadero imaginario social, algo que está en el imaginario de la tecnología moderna, pero que tiene un impacto directo con la actividad cotidiana, con lo que sucede día a día en la vida real.

Sin embargo, existen realidades que prefieren no verse, pasarse de lado evitando el costo que implican en la sociedad, una de ellas es el feminicidio, un problema mundial que pareciera aún no tener un espacio claro en las agendas internacionales

El 9 de abril de 2022, Debanhi Escobar, de 18 años, desapareció en el municipio de Escobedo, Nuevo León, México, su caso se convirtió en una llamada de atención sobre la crisis de violencia de género en el país, a nivel mediático tanto el nombre, como la última imagen que se conoció de la joven desaparecida se convirtieron en factores para captar la atención nacional e internacional, la sensibilidad nacional en un reciente contexto de pandemia fue un catalizador para la difusión del tema, que no solo puso de manifiesto las deficiencias en los protocolos de búsqueda y la actuación de las autoridades, sino que también evidenció la grave situación de los feminicidios en México.

La metodología de análisis para este documento se construye con una mezcla cuantitativa a través de la revisión de publicaciones y uso de canales de YouTube con apoyo de la herramienta Google Colab, mientras se trabaja de manera cualitativa con el análisis semántico apoyado en el sitio de código abierto Voyant tools, con la intención de trazar una ruta y proponer soluciones para acercarse a estos fenómenos y registrar su impacto desde un punto de vista que complementa a los números y les acompaña de palabras, historias, recorridos.

Este tipo de investigación en contextos digitales aporta perspectivas interesantes en una dinámica que cada día escribe nuevas reglas y los investigadores sociales buscan formas de mantenerse actualizados en estas transformaciones.

PALABRAS CLAVE

REDES SOCIALES, FEMINICIDIO, PLATAFORMA, MEDIÁTICA, DEBANHI

LAS POSIBILIDADES DE LAS REDES SOCIALES EN EL ACTIVISMO DIGITAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

MARTA FUENTES HERREROS
Universidad de Granada

En la presente propuesta se toma como punto de partida la feminización y precarización de los trabajos de cuidados en el sector remunerado, ofreciendo una contextualización del objetivo de la investigación donde abordamos la transformación del modelo tradicional y dominante de los cuidados desde las aportaciones de investigaciones feministas. Abordando la reorganización social del régimen de cuidados, remarcando los procesos de familiarización y mercantilización en relación con su feminización y los procesos migratorios en el marco de las cadenas globales del cuidado. Donde se destaca que las transformaciones en el modelo de organización de los cuidados recaen e implican la explotación y precarización de las trabajadoras migrantes del hogar y los cuidados.

La feminización del sector laboral — actividad socialmente vinculada a los roles tradiciones de género y al modelo tradicional de organización social de los cuidados— y el alto porcentaje de trabajadoras atravesadas por las condiciones sociales de migración y extranjería, conlleva una invisibilización y escaso reconocimiento social de sus actividades laborales, así como una diferente regulación y menores derechos y prestaciones sociolaborales, todo ello agravado por la pandemia derivada de la Covid-19.

Frente a estas discriminaciones, las trabajadoras de los cuidados del sector remunerado se han organizado y articulado en torno a diferentes

asociaciones, colectivos, movimientos y redes desplegadas a lo largo del Estado español, desarrollando manifestaciones, concentraciones, propuestas a partidos políticos, alianzas con otros movimientos sociales, intervenciones en medios de comunicación y campañas en redes sociales, entre otras. Una de las victorias más importantes es la del Grupo Turín, que ha logrado que el Gobierno español reconozca la protección por desempleo.

Las tecnologías digitales de la información y la comunicación y, en concreto las redes sociales, han posibilitado nuevos escenarios sociales provocando profundas transformaciones en la sociedad, en este sentido, han sido reapropiadas por diferentes agentes sociales para construir espacios de información, sensibilización, reivindicación, denuncia y para crear colectividades, generando con ello nuevas ciberciudadanías. En esta línea, las trabajadoras de los cuidados del sector remunerado emplean los espacios digitales de las redes sociales como ámbito desde donde informar y sensibilizar, visibilizar sus reivindicaciones, difundir sus propuestas de transformación y construir redes de articulación y apoyo.

En esta investigación, se ha realizado el análisis de las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, página web) de un total de 12 asociaciones de trabajadoras del hogar, distribuidas por todo el territorio español y en esta comunicación el objetivo es compartir ese análisis de las reivindicaciones y propuestas de las trabajadoras de los cuidados del sector remunerado mediante el desarrollo de una etnografía digital en sus redes sociales.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO DIGITAL, CIBERCIUDADANÍAS, REDES SOCIALES, TRABAJADORAS DEL HOGAR Y CUIDADOS

CUANDO TIKTOK CAMBIÓ EL PARADIGMA ENDOCULTURADOR DE NOLLYWOOD SOBRE EL CONCEPTO DE LA BUENA MUJER: FEMINISMO Y VIOLENCIAS EN NIGERIA. UNA DENUNCIA SOCIAL

María Luz Oliva Santiago
UCLM

Nollywood es la segunda potencia cinematográfica del mundo por delante de Hollywood y solo detrás de la india Bollywood. Esta industria Nigeriana del cine produce alrededor de 2.500 nuevos metrajes al año, no solo para la propia Nigeria que actualmente ronda los 210 millones de habitantes, sino que su influencia se extiende por el continente a la mayoría de los países angloparlantes como Gambia, Sudáfrica, Ghana o Uganda, entre otros y sigue su expansión en diáspora.

La importancia de Nollywood no solo reside en las cifras económicas que maneja, su aportación al PIB del país o que sea el segundo empleador por detrás de la agricultura, Nollywood es tradicionalmente un elemento endoculturador con guiones dirigidos a preservar los valores de una sociedad eminentemente patriarcal con matices ad hoc para las tres principales etnias del país, es decir, hay un cine para Yorubas, Hausas e Igbos, en donde los roles de género se perpetúan siendo el más relevante el papel de la buena mujer acorde a los parámetros socioculturales sin perder la perspectiva de un realismo mágico que impregna la gran mayoría de cintas producidas. El cine llega a donde el Estado fallido no puede llegar, por eso Nollywood carga de valores y moralina representaciones aplicadas a situaciones cotidianas en donde los guiones se afanan en educar a la ciudadanía y controlar a una población cuya edad media es de 17,9 años inmersa en la frustración y la pobreza.

El actual índice de penetración de Internet en el país se sitúa en torno al 50% o el 35,95 (según fuentes), lo que ha promovido, especialmente en la última década, la presencia de perfiles variopintos en Redes Sociales. Pero la red social que vino a cambiar el paradigma educacional a través de los Massmedia, ha sido TikTok creando una nueva forma de estar de

la joven nigeriana que adopta patrones culturales más occidentalizados, alejados de tabúes étnicos para reivindicar una nueva forma de ser mujer convulsionando el tradicionalismo del patriarcal Nollywood.

No obstante, el auge de las Redes Sociales y la exposición en las mismas ha propiciado la violencia hacia las mujeres en muy distintas maneras. En este artículo se tratarán, especialmente, aquellas relacionadas con el ocultismo y el conocido como Bloody Money en esta etapa de transición de un incipiente empoderamiento femenino cotidiano en su contexto a través del análisis de distintos títulos de la Industria y casos reales de violencia contra la mujer expuestos en TikTok, Telegram y la prensa digital escrita.

El objetivo principal que se plantea es analizar la pugna existente entre la tradición y el aperturismo a través de los MassMedia desde la Antropología de las violencias.

PALABRAS CLAVE

ANTROPOLOGÍA DE LAS VIOLENCIAS, BUENA MUJER, NOLLYWOOD, OCULTISMO

SER MUJER EN NIGERIA: CUANDO EL HORROR SE COMPARTE EN REDES. ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LAS VIOLENCIAS A TRAVÉS DE TELEGRAM

María Luz Oliva Santiago
UCLM

Desde el año 2020 se ha venido haciendo un seguimiento en dos canales de Telegram – Instablog9ja y Breaking News Across the Globe -sobre todas aquellas noticias relacionadas con violencias cotidianas, especialmente aquellas en donde las víctimas son mujeres o niñas y son

acompañadas de imágenes o vídeos de las víctimas. El artículo recoge también parte de la experiencia de un trabajo de campo llevado a cabo en el Estado Federal de Enugu (Nigeria) entre los años 2017 y 2020 relacionado con el estudio de la sociedad igbo y el pensamiento mágico.

El hecho de que en un país superpoblado como Nigeria en el que la población pasa mayoritariamente el día en las calles de las grandes urbes o en el exterior de las aldeas y en el que más de un 76% cuenta con un dispositivo móvil con suscripción fija o intermitente a Internet, ha propiciado la grabación de situaciones altamente violentas en contra de las mujeres y niñas. Algunas veces grabadas con intencionalidad por el vecindario para atestiguar el delito o por el propio victimario (sobre el victimario existen varias categorías analíticas explicando los porqués de dejar la prueba en vídeo) y, otras muchas por una cuestión de oportunidad del sujeto anónimo al estar en el momento del hecho como testigo.

En estos últimos cuatro años se ha visto incrementada la violencia en la población nigeriana al confrontar una gran crisis económica y social que comenzó agudizarse en época de pandemia, pero que también se ha visto afectada por un cambio de gobierno de M. Buhari a B.Tinubu, el actual conflicto entre Ucrania y Rusia y una inflación que ha desembocado en la subida de más de un 40% el precio de los alimentos básicos, por lo que las bandas armadas, los asaltos, raptos y crímenes relacionados con sacrificios rituales mágicos se han visto incrementados.

En este artículo se analizarán las distintas violencias ejercidas contra las niñas y mujeres y la exposición desgarrada en Redes Sociales de los hechos delictivos y/o crímenes, lo que en sí mismo es una violencia tanto para las víctimas que han sobrevivido a las distintas agresiones, como para la propia dignidad de los cadáveres. Interesan, por tanto los hechos, pero el análisis se centra en la forma de divulgarse estas violencias en Internet, ya que esto en sí mismo se ha convertido en una moda especialmente en los últimos cinco años, propio de una pornografía de la violencia desde nuestros propios parámetros culturales, al igual que interesan y se analizan los comentarios de las personas suscritas a estos canales de noticias (medio millón en el caso de Instablog9ja) y de cómo se normaliza el horror.

Violencia psicológica, agresiones verbales, pero también violencia física, sexual, son situaciones expuestas sin pudor, como lo son también operaciones estéticas fallidas, personajes famosos de la sociedad agonizando en hospitales y cuerpos desmembrados por ocultistas. En otras ocasiones se expone a la víctima, pero los vídeos se enfocan en el castigo de la masa a los victimarios a través de la denominada justicia de la selva, creando un paroxismo de horror y brutalidad a pie de calle y de la que los menores también son testigos.

Este tipo de contenidos compartidos en redes da fe de una realidad que existe, pero que no representa a la totalidad de una sociedad, generando una visión deformada de un pueblo oprimido por la corrupción, pero que lucha día a día por ganar en Derechos.

PALABRAS CLAVE

ANTROPOLOGÍA DE LAS VIOLENCIAS, PORNOGRAFÍA DEL HORROR, VIOLENCIA FÍSICA, VIOLENCIA SEXUAL

EMPODERAMIENTO DIGITAL Y CAMBIO SOCIAL: ACTIVISMO AFRODESCENDIENTE EN TIKTOK

MAGDALENA TRILLO DOMÍNGUEZ
Universidad de Granada

JUAN IGNACIO MARTIN NEIRA
Universidad de Los Andes, Chile

MARÍA DOLORES OLVERA LOBO
Universidad de Granada

Este trabajo analiza cómo ocho mujeres activistas afrodescendientes, a través de su presencia en TikTok, combaten el racismo, promueven el feminismo e impulsan la integración social. A través de estudios de caso detallados, exploramos la manera en que estas comunicadoras, escritoras

y creadoras de contenido emplean vídeos, imágenes y narrativas digitales para conectar, sensibilizar y movilizar a sus audiencias, al tiempo que planteamos como objetivos y foco de discusión hasta qué punto se puede contribuir desde el activismo digital a desmontar bulos y luchar contra la xenofobia, el machismo e incluso frenar la creciente polarización y crispación del actual tablero mediático digital.

Siguiendo criterios objetivos cuantitativos y también cualitativos que se detallan en la investigación, seleccionamos los tres contenidos con mayor impacto e interacción del último año de los siguientes perfiles: la activista afroandaluza Calaroba (@calaroba), la escritora y ponente afrofeminista y antirracista Desirée Bela (@desireebelal), la creadora digital Adriana Boho (@adrianaboho), la cómica y actriz Asaari Bibang (@asaaribibang), la rapera Miss Raisa (@itsmissraisa), la comunicadora Safia El Aaddam (@hijadeinmigrantes), la creadora audiovisual Hanan Midan (@hanan_midan) y la consultora en comunicación Miriam Hatibi (@miriamhatibi).

Metodológicamente, aportamos una checklist específica de creación propia que aplicamos a todos los perfiles seleccionados y que incluye un análisis detallado de sus publicaciones, el estilo del mensaje predominante (con enfoque y tono), el tipo de contenido transmitido a través de imágenes y vídeos, los mensajes clave, la aplicación de elementos audiovisuales y lenguajes propios de la red y las estrategias de interacción con los usuarios.

El análisis destaca las estrategias visuales y discursivas que potencian sus mensajes y profundiza en el tipo de contenidos, tono y estilo de su comunicación dentro del ecosistema digital contemporáneo. El estudio pone de manifiesto el impacto de su activismo digital y cómo plataformas como TikTok amplifican sus voces en la lucha por la justicia social.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO DIGITAL, AFRODESCENDIENTES, COMUNICACIÓN, FEMINISMO, TIKTOK

REPRESENTACIÓN FEMENINA EN REDES SOCIALES MEDIANTE AVATARES CREADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ANTONIO ROSA CASTILLO
Universitat de Barcelona

MARIA MONT VERDAGUER
AIVANCITY, School for Technology, Business & Society

Introducción: La revolución digital ha transformado radicalmente la forma en que interactuamos y consumimos información, y uno de los aspectos más impactantes de esta transformación es la creación de influencers virtuales generados por inteligencia artificial (IA). Estos avatares digitales, que simulan a humanos de manera sorprendentemente realista, están cambiando la dinámica del marketing y las redes sociales, planteando tanto oportunidades como desafíos significativos. El fenómeno de los influencers creados por IA no solo desafía nuestras percepciones tradicionales de identidad y autenticidad, sino que también plantea importantes preguntas sobre la objetivación y la representación de las mujeres en el entorno digital.

Objetivos: Este estudio tiene como objetivo analizar el impacto de los avatares femeninos generados por IA en la representación femenina en redes sociales. Se busca explorar cómo estas figuras virtuales influyen en la percepción de género, la auto-objetivización y los estándares de belleza, y cómo pueden perpetuar o desafiar los estereotipos sexistas.

Metodología: Se empleó una metodología cualitativa que incluyó una revisión bibliográfica y un análisis de contenido de publicaciones en redes sociales de avatares virtuales populares como Lil Miquela y Aitana López. Se examinaron tanto las representaciones visuales como los comentarios y las interacciones de los usuarios para entender el impacto de estos avatares en la percepción de las mujeres y en la perpetuación de estereotipos de género.

Discusión: El uso de avatares realistas en redes sociales ha llevado la cosificación de las mujeres a un nuevo nivel. Avatares como Lil Miquela y Shudu, diseñados meticulosamente para atraer visualmente con características que se alinean con los estándares de belleza occidentales, refuerzan narrativas sexistas y perpetúan la objetificación de las mujeres. Estas representaciones no solo perpetúan un ideal inalcanzable de belleza, sino que también contribuyen a la auto-objetivización de las mujeres que consumen este contenido.

La hipersexualización es un aspecto central en la creación de estos avatares. Vestimenta reveladora, poses sugerentes y comportamientos sexualizados son comunes en las publicaciones de estos influencers virtuales. Este enfoque no solo atrae la atención masculina, sino que también refuerza la idea de que el valor de una mujer está intrínsecamente ligado a su apariencia sexual. Esta representación tiene un impacto profundo en la autoestima y la percepción corporal de las mujeres, especialmente las jóvenes, exacerbando sentimientos de insuficiencia y dismorfia corporal, y llevando a problemas de salud mental como la ansiedad y la depresión.

Resultados: El análisis reveló que los avatares virtuales a menudo reproducen estereotipos de género perjudiciales y contribuyen a la perpetuación de normas de belleza restrictivas. Aunque estas figuras virtuales tienen el potencial de actuar como modelos de diversidad y empoderamiento, la realidad es que muchas veces refuerzan una visión unidimensional de la feminidad. Los comentarios de los usuarios reflejan tanto admiración como crítica, indicando una recepción mixta que varía según la conciencia y la perspectiva de género de los seguidores.

Conclusiones: La creación y uso de avatares femeninos generados por IA en redes sociales representan un desafío para los derechos de las mujeres en la era de internet. Aunque estas tecnologías tienen el potencial de diversificar las representaciones de género, actualmente tienden a perpetuar estereotipos y normas de belleza restrictivas. Es crucial que las empresas y desarrolladores tecnológicos adopten prácticas éticas y responsables, fomentando representaciones más inclusivas y realistas que

reflejen la diversidad de la experiencia femenina y promuevan la igualdad de género.

El avance hacia una era digital más equitativa requiere un esfuerzo concertado para cuestionar y redefinir las narrativas de género en todas las plataformas digitales.

PALABRAS CLAVE

ÉTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INFLUENCERS VIRTUALES, REDES SOCIALES

NOSTALGIA DIGITAL: REPRESENTACIÓN CUANTITATIVA DE LOS PERSONAJES FEMENINOS EN LA FRANQUICIA DE LAS SERIES DE ANIMACIÓN «ÉRASE UNA VEZ...» DE ALBERT BARILLÉ

OLIVER SALAS HERRERA
Universidad de Cádiz

Introducción. La presente comunicación analiza la participación y representación cuantitativa de los personajes femeninos en las series de animación de la popular franquicia francesa « Il était une fois… » de Albert Barillé, conocida en España bajo el nombre «Érase una vez…». Así, concretamente, el objeto de estudio de esta investigación se centra en las siguientes series de larga duración producidas por Procidis para televisión: «Érase una vez… El hombre» (1978); «Érase una vez… El espacio» (1982); «Érase una vez… La vida» (1987); «Érase una vez… Las Américas» (1991); «Érase una vez… Los inventores» (1994); «Érase una vez… Los exploradores» (1996) y « Il était une vos… Notre Terre » (2008) –esta última no estrenada en España–. Todas estas producciones –a excepción de «Érase una vez… El espacio» (1982)–, se

caracterizan por su contenido educativo, aproximando a los espectadores y espectadoras a la historia de la humanidad desde diferentes perspectivas, abarcando desde el origen del universo o la prehistoria, hasta las problemáticas medioambientales más recientes. Sin embargo, académicos y académicas han señalado en las últimas décadas que la aportación de las mujeres a la humanidad ha sido subestimada u omitida del relato histórico. Esto nos llevan a plantear si esta problemática también se ha trasladado a la ficción audiovisual educativa. Por ello, este estudio toma como referente estas prestigiosas producciones de fama internacional que, a lo largo de las décadas y gracias a su digitalización, han educado a diferentes niños y niñas de varias generaciones. De hecho, Procidis continúa creando nuevas series y comercializando los títulos clásicos en nuevas ediciones DVD y Blu-ray, divulgando además su contenido en redes sociales como Instagram, webs como Youtube o plataformas On Demand como Netflix, Atresmedia, Filmin o France TV –entre otras–. Método. Para determinar la participación y representación cuantitativa de los personajes, se ha tomado como referencia el uso de la palabra de ambos sexos a lo largo de los 182 capítulos analizados. De este modo, la metodología cuantitativa de esta investigación se basa en contabilizar las palabras guionizadas de cada episodio, separarlas por sexos y, seguidamente, determinar los resultados por porcentajes. Resultados. Los datos cuantitativos obtenidos confirman que existe una participación y representación desigual entre ambos sexos, siendo claramente inferior la participación de los personajes femeninos en cada producción, y por tanto, en el conjunto. Conclusiones. A pesar del prestigio de estas series educativas de Procidis, la predominantemente narrativa histórica no ha otorgado una presencia cuantitativa equitativa a los personajes femeninos. Como consecuencia, esto implica una reflexión sobre lo transversal de la problemática de la desigualdad y la necesidad de contar con guionistas, productoras y cadenas de televisión con mayor formación en igualdad.

PALABRAS CLAVE

ANIMACIÓN, HISTORIA, IGUALDAD DE GÉNERO, PROCIDIS, REPRESENTACIÓN

NOSTALGIA DIGITAL: EL SEXISMO EN LA SERIE DE ANIMACIÓN ESPAÑOLA "LA CORONA MÁGICA" (1989)

OLIVER SALAS HERRERA
Universidad de Cádiz

Introducción. Este estudio analiza el sexismo y el discurso feminista presente en la serie de animación española La Corona Mágica (1989), la primera coproducción entre Producciones Filman y TVE, estrenada en TVE entre el 21 de octubre de 1989 y el 14 de abril de 1990. Actualmente, los amantes de la animación y los espectadores y espectadoras más nostálgicos pueden disfrutar en España de esta producción digitalizada gracias al servicio gratuito de la plataforma RTVE Play. Objetivo. El objetivo de este estudio es determinar si la narrativa audiovisual de esta serie promovía o no la consolidación social de estereotipos y prejuicios sexistas. Metodología. Para ello, en base a la metodología cuantitativa, se analizarán los roles de los personajes principales según su sexo, valorando sus diferentes aportaciones a lo largo de los veintiséis episodios. De este modo, el análisis del contenido tiene en cuenta diversos criterios concretos, como son la función dramática que cumplen los personajes en la trama; el papel social que desempeñan en la ficción o los comentarios y diálogos sexistas que llegan a realizar los propios personajes durante el transcurso de la historia. Resultados. La Corona Mágica (1989) es la primera serie ambientada en un contexto interplanetario de la animación española y, como ficción coral, cuenta con multitud de personajes masculinos y femeninos que se enfrentan entre el bando de los protagonistas y el bando de los antagonistas. De todos ellos, inicialmente, destaca la caracterización sexista de dos de los jóvenes protagonistas: el príncipe Zalk, –asociado al color azul–; y la princesa Shaila –vinculada con más insistencia al color rosa–. Sin embargo, este aparente estilismo sexista no define realmente el tono de la serie y tampoco el carácter de sus personajes, especialmente en el caso de la princesa Shaila. Entre sus conversaciones, la princesa defenderá con firmeza su derecho

a ser tratada con igualdad y a no ser menospreciada por el hecho de ser mujer –un discurso feminista inusual en la animación de los años ochenta–. No obstante, lejos de representar a ambos personajes como protagonistas de conducta intachable, la ficción también aborda los celos que sienten ambos por la aparición de terceras personas –aunque dedicando más énfasis a los celos irracionales que siente Shaila por Sakyan–. Por su parte, en el bando de los villanos destaca el personaje de Idún, la emperatriz del Planeta Iduanor que aspira a gobernar el universo. Además de su ambición colonizadora, Idún desea ser la más bella, llegando a transformarse gracias a la magia en un personaje hipersexualizado que, al igual que Milady en D'Artacán y los Tres Mosqueperros (1981), hace uso de sus engaños de seducción para alcanzar sus objetivos. Por el contrario, Idún y sus secuaces serán vencidos por los protagonistas, gracias entre otros personajes a Shaila, cuya intervención en el último episodio será clave para salvar el denominado Sistema del Doble Sol. Conclusión. En primer lugar, podemos concluir que el guion original de La Corona Mágica (1989) le permite alejarse de la ambientación historicista y sexista que envuelve a otras series animadas centradas en la adaptación de obras literarias universales. Además, la multitud de personajes masculinos y femeninos y sus diversas conductas permiten tener la sensación de estar frente a un discurso de tendencia igualitaria, donde destacan tanto la rebeldía de la princesa Shaila como la carismática Idún.

PALABRAS CLAVE

ANIMACIÓN, DESIGUALDAD, FEMINISMO, SEXISMO, TVE

NOSTALGIA DIGITAL: EL SEXISMO EN LA SERIE DE ANIMACIÓN ESPAÑOLA "D'ARTACÁN Y LOS TRES MOSQUEPERROS" (1981)

Oliver Salas Herrera
Universidad de Cádiz

Introducción. Este estudio analiza el sexismo presente en el discurso narrativo de la serie de animación española D'artacán y los tres mosqueperros (1981), la segunda coproducción BRB Internacional y TVE, cuya historia adapta la novela Los tres mosqueteros (Les trois mousquetaires, 1844) de Alejandro Dumas. Su estreno nacional tuvo lugar en TVE entre el 16 de octubre de 1982 y el 9 de abril de 1983, y al igual que Ruy, el pequeño Cid (1980), fue animada por el estudio japonés Nippon Animation. Durante décadas, este éxito internacional de la animación española ha contado con distintas ediciones VHS y DVD, y gracias al interés de los espectadores y espectadoras más nostálgicos, ha sido digitalizada y difundida en webs como Youtube y plataformas On Demand como Animakids, Prime Video o Filmin. Objetivo. El objetivo de este estudio es determinar si la narrativa audiovisual de esta serie promovía o no la consolidación social de estereotipos y prejuicios sexistas. Metodología. Para ello, en base a la metodología cuantitativa, se analizarán los roles de los personajes principales según su sexo, valorando sus diferentes aportaciones a lo largo de los veintiséis episodios. De este modo, el análisis del contenido tiene en cuenta diversos criterios concretos, como son la función dramática que cumplen los personajes en la trama; el papel social que desempeñan en la ficción o los comentarios y diálogos sexistas que llegan a realizar los propios personajes durante el transcurso de la historia. Resultados. Al igual que en Ruy, el pequeño Cid (1980), la serie de D'Artacán y los Tres Mosqueperros (1981) está protagonizada por un personaje masculino –D'Artacán–, quien siguiendo los pasos de su padre busca convertirse en un protector del rey –en este caso, de Luis XIII–. En esta aventura, el joven aspirante se adentra en un universo predominantemente masculino asociado al poder y que lidera las tramas

de acción de la serie. Sin embargo, los personajes masculinos adultos no resultarán tan rígidos como en la primera ficción de BRB Internacional. Además, la ficción también otorgará un destacado protagonismo a ciertos personajes femeninos. De todos ellos destaca positivamente Julliette, que rompe ciertos estereotipos al tiempo que protagoniza su propia trama al cumplir una misión secreta al servicio de la reina Ana de Austria. No obstante, los personajes femeninos ocupan generalmente un lugar secundario, siendo reducidas a roles sexistas o personajes cosificados. El máximo exponente de esta cosificación lo encontramos en el personaje felino de Milday –ayudante del Cardenal Richelieu–, quien opta por usar su hipersexualización para engatusar a D'Artacán y sus amigos. Conclusión. Por estas y otras situaciones presentes en la ficción, podemos determinar que D'Artacán y los Tres Mosqueperros (1981) es una serie animada con un considerable contenido sexualizado no explícito, donde se combinan estereotipos sexistas muy marcados con otros casos destacados que también promueven la ruptura de los mismos.

PALABRAS CLAVE

ANIMACIÓN, BRB INTERNACIONAL, DESIGUALDAD, SEXISMO, TVE

EL REPOSICIONAMIENTO FEMINISTA DE LAS MARCAS COMERCIALES: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL FEMVERTISING DE BARBIE

Ana I. Barragán-Romero
Universidad de Sevilla

Maria-Teresa Gordillo-Rodriguez
Universidad de Sevilla

Bianca Sánchez-Gutiérrez
Universidad de Sevilla y Centro Universitario EUSA (Universidad de Sevilla)

Esta comunicación aborda el caso de la marca comercial Barbie en el contexto de la cuarta ola feminista (2013-) para estudiar el reposicionamiento ideológico de la firma hacia valores feministas. Para ello, este trabajo realiza un análisis histórico que permite situar la marca y sus productos a través de su publicidad –publicada tanto en formatos tradicionales como en medios y soportes digitales-, a fin de determinar el enfoque que esta firma ha asumido en torno a los estereotipos de género de las mujeres y niñas en diferentes épocas. Reconocida como la muñeca infantil más famosa de la historia, Barbie nace en 1959 gracias a Ruth Handler, y desde entonces las campañas publicitarias de la firma han representado a las muñecas como mujeres adultas con deseos como el matrimonio, la belleza o la delgadez extrema. Considerando el potencial que la publicidad y los juguetes tienen a la hora de construir el imaginario colectivo, tanto en la infancia como en la adultez, esta investigación revisa las acciones comunicativas de la marca en torno a la representación de las mujeres y las niñas, identificando los estereotipos de género que aparecen en sus mensajes comerciales y productos. Si bien es cierto que en sus primeros años esta firma ha representado visiones más conservadoras, se identifica que en la última década la marca Barbie ha hecho un esfuerzo evidente por reposicionar sus valores de marca en torno

al empoderamiento femenino, el liderazgo y la emancipación de las mujeres, la formación educativa de las niñas y la aceptación de la diversidad como pilares esenciales en su comunicación comercial y social corporativa. De este modo, este trabajo también persigue analizar la estrategia de la marca a la hora de construir su identidad en un contexto donde los productos dirigidos a mujeres y niñas empiezan a mostrar en su comunicación valores vinculados a los ideologemas del feminismo. Así, se discute cómo y hasta qué punto una marca que ha representado valores conservadores y antifeministas a lo largo de su historia puede reivindicarse hoy como una marca que defiende activamente los derechos de las mujeres y las niñas, enmarcando estas acciones dentro del concepto de femvertising (la publicidad dirigida a mujeres y niñas que muestra temas de agenda y posicionamientos feministas) y de la apropiación ideológica orientada a la venta de productos y servicios en un escenario de consumo de masas y capitalista.

PALABRAS CLAVE

BARBIE, BRANDING, ESTRATEGIA PUBLICITARIA, FEMVERTISING, HISTORIA DE LA PUBLICIDAD

LA COSIFICACIÓN FEMENINA MEDIANTE LAS INFLUENCERS Y LAS REDES SOCIALES

SERGIO LUQUE ORTIZ
Universidad Europea Miguel de Cervantes

La llegada de Internet y de las nuevas tecnologías de información y comunicación no solo ha supuesto un cambio en lo que tiene que ver con el paradigma de comunicación, sino que ha derivado en un escenario cada vez más dinámico, variado y diverso. Al respecto, y a pesar de la presencia de un escenario digitalizado, la cosificación femenina sigue presente en forma de contenidos sociales eregidos por parte de las influencers en plataformas como Instagram y TikTok. Sobre lo dicho, el presnte trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la cosificación de la mujer mediante la emisión de contenidos en redes sociales por parte de influencers (femeninas) que divulgan el ideal de mujer consumidora de productos de moda, tendencias y belleza. En relación con lo dicho, se ha establecido como metodología el análisis de contenido de la información mostrada en los perfiles sociales de Instagram y de TikTok de las principales influencers en moda, belleza y tendencias de moda, según el informe facilitado por Statista y por Metricool elaborado para tal fin. Entre los resultados más importantes puede determinarse que, lejos de desaparecer la estandarización de estereotipos de género, el desarrollo de plataformas sociales no hace sino enfatizar la generación de clichés cosificando la mujer como un objeto de consumo y deseo.

PALABRAS CLAVE

BELLEZA, COSIFICACIÓN, MODA, MUJER, REDES SOCIALES

PERFIL Y PODER DE LA AUTORA LITERARIA EN LAS REDES SOCIALES

Ainoa Begoña Sáenz De Zaitegui Tejero
Universidad Pontificia de Salamanca

Nuestra propuesta de ponencia aborda las nuevas formas de creación, presentación y gestión de la imagen de la autora a través de las redes sociales. Vinculado estrictamente al concepto de obra en el pasado, el autor como instancia abstracta ha conocido una renovación sin precedentes gracias a su integración dentro de las redes sociales, pasando de ser una figura de autoridad con derechos absolutos de control y propiedad sobre la obra, a convertirse en promotor, agente hermenéutico e influencer dentro de una comunidad de lectores con capacidad de respuesta e input en el proceso creativo. Más allá de lo estrictamente literario, esta interacción autor-lector posibilitada por las redes sociales se extiende a otras formas de ficción y metaficción, tales como adaptaciones televisivas, cinematográficas o memes, entre otras. Surge así una nueva dialéctica entre autor y lector, inmediata y simbiótica, con la (falsa) ilusión de familiaridad que a menudo conlleva. Introducido en el contexto de la ficción de mujeres, este estado de cosas adquiere una dimensión ideológica adicional, al aplicarse a autora, texto y lectora prejuicios y estereotipos sexistas que condicionan la recepción de la obra. Esto es especialmente cierto en el caso de géneros literarios con una target audience compuesta mayoritariamente por mujeres, por ejemplo la comedia romántica contemporánea, originalmente conocida como chick lit. Como caso de estudio, tomamos la presencia en Instagram de Candace Bushnell, autora de Sex and the City (1996). Gracias a una estrategia de posting que combina la persona de Bushnell como autora literaria, creadora de ficción, personaje público y consumidora de su propio universo ficcional, Bushnell muestra la profunda transformación experimentada por la instancia autorial, así como el potencial creativo y comunicativo de su participación en las redes sociales. Metodológicamente, seguimos las pautas marcadas por la teoría de la muerte del autor,

tanto en la propuesta original de Roland Barthes como en la revisión de la misma a cargo de Michel Foucault. Si—con Foucault—nos preguntamos qué es un autor, cuál es su función y cuál el impacto de la instancia autorial en la percepción, interpretación y consumo de la obra, la presencia de las autoras en las redes sociales contiene información y claves de análisis fundamentales para dar respuesta a esas cuestiones. En último término, trasladado al ámbito de los estudios literarios feministas, el debate entorno a la definición y delimitación de la naturaleza y competencias de la figura del autor supone una reflexión acerca de la imagen y el papel de la mujer como creadora artística en un contexto social, editorial y crítico donde persisten los prejuicios sobre la narrativa de autora, especialmente en el género de la comedia romántica contemporánea.

PALABRAS CLAVE

AUTORA LITERARIA, CANDACE BUSHNELL, COMEDIA ROMÁNTICA CONTEMPORÁNEA, INSTAGRAM, TEORÍA DE LA MUERTE DEL AUTOR

ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES FEMENINOS DE DOS GENERACIONES EN LA OBRA CINEMATOGRÁFICA CHINA "BELOW THE BRIDGE"(1984)

QIANYING DU
Universidad de Alicante

Introducción: En este estudio, se pone énfasis en cambios de las ideas de dos generaciones de mujeres mediante el análisis de la obra cinematográfica china: Below the bridge (1984).

Como producto cultural audiovisual, es inevitable que el cine contenga en sí y de manera subyacente una representación de la sociedad. Precisamente la imagen femenina en obra cinematográfica refleja la situación femenina en la sociedad y influye en la conciencia femenina. "Below the bridge" es la primera película participando en festival internacional del cine de Venecia después de la terminación de la Revolución Cultural de China y la implementación de la Reforma y Apertura de China. En este estudio, analizar esta película desde los aspectos como el feminismo y el valor social es un buen método de investigar la relación entre la película, la mujer y la cultura social, también el desarrollo de la conciencia femenina.

Objetivos:

- Conocer cómo son los personajes femeninos de dos generaciones en esta película.
- Describir qué conflicto y cambio están en estos personajes femeninos.
- Saber qué relación está entre las ideas de los personajes femeninos y el cambio de la sociedad.
- Describir qué valor social tienen las mujeres en esta película.

Metodología y marco teórico: En el proceso de la investigación, el método de investigación documental, el método de análisis de casos se utilizan principalmente como la base. El análisis cualitativo se logra a través del análisis del discurso y el análisis textual de obra cinematográfica seleccionada.

A partir de las teorías feministas cinematográficas, con obras de Simone de Beauvoir, Christian Metz, Molly Haskell etc. para cumplir los objetivos establecidos, se realizará un análisis del discurso de la muestra objeto de estudio.

Conclusiones: Con el análisis de los personajes femeninos de dos generaciones en esta obra cinematográfica, sabemos que es una imagen de hoy. Estos modelos nos presentan el proceso de la cambio de la conciencia femenina en aquella época que tiene relación con el feminismo de hoy.

A través del análisis de los personajes femeninos de la nueva generación, conocemos el prototipo de la imagen femenina nueva de hoy.

La apertura de la sociedad nos lleva la liberación de la conciencia femenina que se presenta en los personajes femeninos de películas.

Existe diferencia entre los personajes femeninos de dos generaciones. Cada uno tiene su propia significación y valor social que promueve el desarrollo del feminismo chino. Por un lado, la generación anterior siempre tiene las ideas tradicionales (malas o buenas), ejerce estas ideas en la nueva generación involuntariamente (no importa es un tipo de daño o no). Por otro lado, la nueva generación siempre tiene las ideas más abiertas y avanzadas bajo la liberación de la conciencia femenina con la ayuda de la implementación de la Reforma y Abertura de China. El conflicto entre los personajes femeninos de dos generaciones es conflicto entre las ideas femeninas tradicionales y nuevas. Es un proceso obligatorio para el desarrollo del feminismo chino.

PALABRAS CLAVE

CONCIENCIA FEMENINA, PELÍCULA, PERSONAJE FEMENINO

LA INSTAPOESÍA COMO LITERATURA DE AUTOAYUDA: LUCES Y SOMBRAS DEL ACTIVISMO DE LA POSITIVIDAD CORPORAL

Mónica María Martínez Sariego
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La instapoesía es una forma de poesía breve asociada a la cultura digital que ha adquirido una inmensa popularidad en la última década. Su éxito se debe, en buena medida, a que las editoriales han reconocido la creciente obsesión cultural con el empoderamiento y la sanación de traumas personales, formalizada en la literatura de autoayuda, y han respondido a esta demanda con productos comerciales que encuentran su cauce de difusión ideal en las redes.

El activismo de la positividad corporal, que desafía los estándares de belleza tradicionales y promueve la aceptación del propio cuerpo, ocupa un espacio particularmente prominente dentro de la producción ciberliteraria feminista, a través de autoras como Rupi Kaur o, en el mundo hispánico, Elvira Sastre, Leticia Sala o Esther Pineda. En esta contribución, exploramos las luces y sombras de los mensajes transmitidos por estas autoras, destacando tanto sus contribuciones positivas como las limitaciones inherentes a sus enfoques, que a veces son efectivos desde un punto de vista comunicativo, pero en otras ocasiones se ven lastrados por una excesiva agresividad o por un inconformismo impostado.

Se efectuará una revisión cualitativa de una selección de poemas, analizando el contenido de los mensajes transmitidos y las formas de presentación. El análisis revelará la diversidad de enfoques existentes en el ámbito del activismo de la positividad corporal, desde el propio del feminismo radical, que se alza desafiante contra los estándares de belleza opresivos, hasta la descafeinada apuesta por la autoaceptación que enarbolan las autoras más comerciales. En estos casos, al diluirse el contenido crítico, los textos aparecen más como productos de consumo que como herramientas de cambio social genuino.

Además, se investigará cómo estos poemas son recibidos por el público en redes sociales, considerando los comentarios y reacciones de los seguidores para entender mejor el impacto y la percepción de estos mensajes. En este contexto, se analizará también la influencia de las plataformas digitales en su difusión y popularización, explorando cómo los algoritmos y la naturaleza viral de las redes sociales contribuyen a amplificar ciertas voces y enfoques dentro del activismo de la positividad corporal. Este enfoque permitirá identificar las dinámicas de poder y visibilidad que operan en estos entornos digitales.

Se pretende, en suma, ofrecer una contribución sobre el activismo de la positividad corporal y su representación en la literatura digital actual, subrayando tanto su potencial transformador como las limitaciones que enfrenta el formato en un entorno dominado por los intereses comerciales y la lógica del consumo rápido.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO DIGITAL, AUTOAYUDA, BODY POSITIVE, INSTAPOESÍA

LA MENSAJERÍA INSTANTÁNEA COMO APOYO A LOS COLECTIVOS DE MUJERES RURALES DE CHITARAQUE Y LABRANZAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLOMBIA. UNA ESTRATEGIA DESDE EL DISEÑO PARA EMPODERAR EL HACER EN SUS EMPRENDIMIENTOS

MARTHA FERNÁNDEZ SAMACÁ
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Esta ponencia expone lo adelantado en el proyecto de investigación: "Empoderar el ser, hacer y saber de las mujeres rurales a partir del diseño y las comunidades de práctica, una alternativa de trabajo contra la violencia de

género. Caso de estudio: municipios de Chitaraque y Labranzagrande en el departamento de Boyacá, Colombia", apoyado por el Programa Orquídeas, mujeres en la ciencia: Agentes para la Paz del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC; y es ejecutado por investigadoras de Taller 11 Grupo de investigación en Diseño de la misma universidad. La investigación nace como una iniciativa para mitigar la violencia de género, que tiene sus causas en la cultura machista y patriarcal, que ha llevado a que las mujeres sean controladas por su pareja sentimental en sus ámbitos productivos o domésticos, reproductivos y comunitarios; normalizando la violencia en el contexto, estereotipando a la mujer solamente a las labores domésticas, y restándoles importancia a su rol social dentro de una comunidad, como lo menciona Suarez (2018).

Para alcanzar unos de los objetivos de la investigación que busca empoderar el hacer de la mujer rural, como apoyo a su independencia económica a través del pensamiento de diseño para fortalecer las iniciativas de emprendimiento por parte de la comunidad; se propuso un curso –taller de modalidad presencial, con algunas actividades de trabajo autónomo, apoyado desde materiales diseñados por los investigadores, fruto de sus experiencias en el trabajo con comunidades y la aplicación de la metodología del pensamiento de diseño; que se complementa con ejercicios prácticos o aplicativo del tema.

Para adelantar el trabajo autónomo por parte de las mujeres participantes del proyecto se abordó la mensajería instantánea a través de la aplicación de WhatsApp, creando un grupo por cada municipio como soporte divulgativo del material diseñado, apoyo en el dialogo entre comunidad e investigadoras, y repositorio de las actividades que se adelantan de manera autónoma. Esto ha permitido, la apropiación del grupo de WhatsApp para coordinar no solo las actividades propias del proyecto, sino otros eventos que interesan a las mujeres en el municipio, también para recibir mensajes motivadores, compartir la memoria de los encuentros presenciales y ser el repositorio de imágenes encantadoras de sus territorios. De esta manera la aplicación apoya la conformación de una comunidad de práctica en ambos municipios, como una forma de compartir conocimientos y experiencias. Según Amalio A, Rey (2022)

esto es "una forma de organizarnos", un colectivo en el que la inteligencia grupal se formaliza en "Redes o comunidades" porque geográficamente se encuentran dispersas, como mujeres rurales viven en diferentes veredas distanciadas físicamente unas de otras, que les une un interés o propósito común, en este caso fortalecer sus emprendimientos o ideas de negocios, y habitualmente gestionan sus interacciones por medios digitales, aunque también realizan acciones presenciales, en el caso del proyecto están iniciando tímidamente con la gestión y dialogo en la aplicación de WhatsApp, pero cada vez la apropian más como apoyo a su colectivo femenino.

PALABRAS CLAVE

ACCIÓN COLECTIVA, COMUNICACIÓN, INVESTIGACIÓN-ACCIÓN, MUJERES

LOLITA Y MARÍA ANTONIETA EN LA ERA DEL #METOO: DEFINICIÓN Y REINTERPRETACIÓN FEMINISTA DE LA ESTÉTICA *COQUETTE*

Mónica María Martínez Sariego
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La estética coquette, que domina el mundo de la moda en 2024 y es tendencia en redes sociales como Instagram y TikTok, se caracteriza por detalles hiperfemeninos en vestuario y accesorios, incluyendo tul, colores pastel, lazos, volantes y perlas. Esta estética se inspira en el mundo rococó, especialmente en la figura histórica de María Antonieta, tal y como fue retratada por Sofia Coppola (María Antoniette, 2006). Además, se nutre de la estética vintage americana representada por el personaje nabokoviano de Lolita, plasmado en las adaptaciones

cinematográficas de Stanley Kubrick (1962) y Adrian Lyne (1997), así como, más modernamente, en los videoclips de Lana del Rey.

Históricamente, las representaciones de estos personajes femeninos icónicos se percibían como vinculadas a un rol ornamental. Sin embargo, en la actualidad, la estética coquette se reivindica como una vía de empoderamiento femenino. Este estilo ha ganado popularidad tanto en las pasarelas de marcas de lujo, como Chanel y Prada, como entre las usuarias de las redes sociales Instagram y Titktok, donde a menudo se presenta en conjunción con mensajes de autoafirmación femenina, que alejan dicha estética de las connotaciones de frivolidad, sumisión y fragilidad con las que originariamente se relacionaba

En la presente contribución, mediante este estudio de caso, analizaremos cómo la moda y la literatura se influencian mutuamente en la construcción y deconstrucción de imágenes de femineidad. Exploraremos la relación entre el estilo coquette y sus referentes clásicos, históricos y literarios. María Antonieta, tradicionalmente vista como emblema de frivolidad, y Lolita, icono de la joven tentadora y provocativa o, alternativamente, símbolo de victimización y explotación, se recontextualizan en la moda contemporánea. Este resurgimiento del estilo coquette, especialmente en Instagram y Tiktok, subvierte a menudo nociones y valores tradicionales, presentando la feminidad como una fuente de poder y autonomía. Al abordar la estética coquette desde una perspectiva feminista, se busca destacar cómo esta puede constituir una expresión de empoderamiento, en lugar de un simple reflejo de roles ornamentales. Este análisis ofrece una oportunidad para reevaluar la continuidad cultural de modelos femeninos históricos y literarios en el mundo de la moda, lo que posibilita una comprensión más inclusiva y consciente de las identidades femeninas contemporáneas.

PALABRAS CLAVE

COQUETTE, ESTÉTICA, LOLITA, MARÍA ANTONIETA, MODA

ACTIVISMO DIGITAL A TRAVÉS DE TIKTOK SOBRE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES EN ESPAÑA

FRANCESCO NESPOLI
LUMSA University

Introducción: En el panorama actual de las redes sociales, TikTok ha emergido como una plataforma multimodal con un potencial significativo para la movilización social. Diversos autores han destacado las características únicas de TikTok que la hacen idónea para la promoción de causas sociales y la movilización (Le Compte & Klug, 2021; Serrano et. al., 2020; Vijay & Gekker, 2021; Lee e Abidin, 2023). El activismo feminista ha sido un área particularmente prolífica en el estudio de la movilización social en TikTok (Beck, 2021; Scharff, 2023; Barbala, 2023). Un fenómeno concomitante a la movilización social en TikTok es el creciente protagonismo de los influencers en la promoción de causas sociales (Alperstein & Alperstein, 2021; Riedl et. al., 2021). Esta tendencia ha dado lugar al concepto de ”influencer activism”, definido como la utilización de la influencia social para impulsar cambios sociales (Thomas & Fowler, 2023, Dejamanee 2023, Dotson et. al. 2023). La presente investigación se centra en el concepto de microcelebridad, tal como lo define Senft (2013). Este término hace referencia a la figura del individuo que, a través de estrategias de auto-branding y gestión de la identidad, logra obtener atención y reconocimiento en las redes sociales, independientemente de una eventual profesionalización como influencer.

Objetivos: El estudio se pone los siguentes objetivos:

- Analizar las características del activismo digital sobre los derechos laborales de las mujeres en TikTok en países hispanohablantes.
- Identificar los tipos de microcelebridades que participan en este tipo de activismo.
- Comprender el papel de las microcelebridades en la difusión de mensajes de empoderamiento y reivindicación de los derechos laborales de las mujeres.

Metodología: La investigación se basa en el análisis de contenido de 342 videos de TikTok relacionados con los derechos laborales de las mujeres. Se extraen datos del perfil del usuario, la biografía, el contenido del video y los comentarios asociados. Adicionalmente, se realiza una revisión de la literatura reciente sobre activismo digital, microcelebridades y feminismo.

Resultados: El estudio identifica dos tipos de microcelebridades en este ámbito:

- **Microcelebridades activistas**: Se enfocan en la creación de contenido educativo y de sensibilización sobre los derechos laborales de las mujeres. Utilizan estrategias como el lip-syncing, challenges y hashtags para difundir su mensaje.
- **Microcelebridades activistas-profesionales**: Combinan el activismo por los derechos laborales con la promoción de sus servicios profesionales como asesoras legales o consultoras laborales.

Discusión: Entre los videos seleccionados, lo mas numeroso son desde espana, dopo c'è il messico e il chile. Cabe destacar que la presencia de microcelebridades entre los profesionales de la consultoría jurídica y laboral pone de manifiesto su doble papel de defensores de los derechos de los trabajadoras y promotores de sus propios servicios.

En el presente estudio, se observa una baja prevalencia de perfiles que se autoidentifican abiertamente como feministas. El tema más específico relacionado con el hecho de ser mujer es el de las madres y la maternidad. Otros temas recurrentes son los abusos, la brecha salarial de género. El uso del lenguaje es reivindicativo, no irónico en la mayoría de los casos.

Curiosamente, el vínculo entre las activistas digitales en el ámbito de los derechos de las trabajadoras no está relacionado con la actividad de los sindicatos y otras organizaciones laborales. Los derechos reivindicados son derechos individuales. El activismo digital, desde esta perspectiva, parece ser una forma de participación egocéntrica que se entrelaza con la lógica de la autoexpresión a través de TikTok.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO DIGITAL, DERECHOS LABORALES, MICROCELEBRIDADES, MUJERES, TIKTOK

ANÁLISIS DEL USO DE REDES SOCIALES Y SU RELACIÓN CON LA SALUD FÍSICA, PERCEPCIÓN CORPORAL, AUTOESTIMA Y CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS

GRACIA CRISTINA VILLODRES BRAVO
Universidad de Granada

ROCÍO VIZCAÍNO CUENCA
Universidad de Granada

Introducción: Las redes sociales se consideran plataformas reiteradamente presentes en el día a día de la población actual, influyendo de manera más significativa en los jóvenes. La exposición constante a imágenes idealizadas y estándares de belleza promovidos en estas plataformas puede tener un impacto profundo en la percepción corporal y el bienestar emocional de sus usuarios, especialmente en las mujeres. La relación entre el uso de redes sociales y diversos aspectos de la salud mental y física ha sido objeto de creciente interés en la investigación académica, destacando la necesidad de comprender cómo estas interacciones digitales afectan a las mujeres estudiantes de universidad.

Objetivo: El objetivo del presente estudio correlacional es analizar la relación existente entre el uso de redes sociales, la salud física, percepción corporal, autoestima y conducta alimentaria en mujeres estudiantes de universidad.

Metodología: Se diseñó un estudio no experimental, de corte transversal y correlacional para analizar la relación entre las variables objeto de

estudio. Se contó con una muestra válida conformada por 384 mujeres estudiantes de diferentes grados universitarios de la Universidad de Granada. Participaron libremente realizando un cuestionario anónimo a través de la plataforma Qualtrics durante el mes de abril y mayo del año 2024. Este cuestionario incluía test validados para la población participante. Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico IBM SPSS en su versión 25.0. Tras comprobar que las variables seguían una distribución no normal (Kolmogorov-Smirnov), las correlaciones se realizaron a través del test de Spearman programado a un nivel de significación en $p<0.05$.

Resultados: En cuanto a la relación entre el tipo de redes sociales más frecuentadas y su modo de uso, se encontró que, especialmente, el uso de las aplicaciones Instagram y TikTok correlacionó positivamente con las prácticas de examinar cuidadosamente selfies/vídeos o comentarios/ "me gusta" de otras cuentas, así como con el uso de filtros fotográficos, y el uso de aplicaciones de edición concretamente con TikTok. También se observó que, a mayor uso de estas prácticas, las mujeres presentaban mayor vigilancia y vergüenza corporal, menor autoestima y mayores desórdenes alimentarios. En relación a este último, a mayor tiempo de uso de pantalla, mayores desórdenes alimentarios presentaron las participantes. Igualmente, se encontró una correlación positiva entre el índice de masa corporal con la vergüenza corporal y los desórdenes alimentarios. Todas estas correlaciones fueron estadísticamente significativas.

Conclusión: Este estudio revela una relación significativa entre el uso de redes sociales y la salud física y mental en mujeres universitarias. El uso intensivo de Instagram y TikTok, junto con prácticas como el uso de filtros y la edición de imágenes, se asocia con mayor vigilancia y vergüenza corporal, menor autoestima y mayores desórdenes alimentarios. Además, un mayor tiempo de pantalla se correlaciona con un aumento en los desórdenes alimentarios. Estos hallazgos subrayan la necesidad de intervenciones educativas y de apoyo que promuevan un uso consciente de las redes sociales y fomenten una imagen corporal saludable y una autoestima firme.

PALABRAS CLAVE

AUTOESTIMA, ESTUDIO CORRELACIONAL, MUJER UNIVERSITARIA, PERCEPCIÓN CORPORAL, SALUD FÍSICA

#BODYPOSITIVE VS. #BODYIDEAL: EL IMPACTO EMOCIONAL DEL CONTENIDO ONLINE SOBRE IMAGEN CORPORAL EN MUJERES

ROCÍO VIZCAÍNO CUENCA
Universidad de Granada

GRACIA CRISTINA VILLODRES BRAVO
Universidad de Granada

Introducción: La preocupación por la salud mental de las mujeres jóvenes ha aumentado en los últimos años, especialmente asociada al uso de redes sociales (Villodres et al., 2021). Con un 66.8% de usuarios activos de redes sociales (Kemp, 2024), estas plataformas se han convertido en esenciales para la socialización, pero también se asocian con consecuencias negativas. Varios estudios vinculan el uso de redes sociales orientadas a la apariencia, como Instagram y TikTok, con problemas de imagen corporal y trastornos alimentarios. El Modelo de Influencia Tripartita (Thompson et al., 1999) y estudios recientes (Saiphoo & Vahedi, 2019; Vandenbosch et al., 2022) sugieren que estos efectos provienen de comportamientos en las plataformas, como selfies y búsqueda de retroalimentación (Mills et al., 2018; Butkowski et al., 2019). Además, a través de las redes sociales se promueve el ideal de delgadez, aumentando la preocupación por la imagen corporal en mujeres (Sicilia et al., 2019). No obstante, las redes sociales también se utilizan para criticar y subvertir los ideales de belleza. Por ejemplo, influencer como Celeste Barber utilizan el humor para parodiar los ideales de belleza sobre las mujeres.

A pesar de la proliferación de este contenido, se desconoce cómo las mujeres usuarias de redes sociales perciben e interpretan estas críticas.

Objetivo: La finalidad de este trabajo era estudiar la apreciación (i.e., diversión y rechazo) e interpretación (i.e., percepción de defensa y crítica del ideal de belleza) del contenido humorístico de crítica al ideal de belleza (vs. contenido serio de crítica al ideal de belleza vs. contenido de defensa del ideal de belleza).

Método: Un total de 109 mujeres españolas usuarias de redes sociales respondieron una encuesta anónima online (edad: M = 26.24 años, DT = 11.04).

Resultados: Las parodias humorísticas fueron percibidas como más divertidas que las imágenes críticas y las imágenes del ideal de belleza. Las puntuaciones de rechazo fueron más altas para las imágenes del ideal de belleza en comparación con las parodias humorísticas y las imágenes de crítica seria, sin diferencias entre estas dos últimas. Las imágenes del ideal de belleza fueron percibidas más como defensores de estándares femeninos y menos críticas de estos estándares que las parodias humorísticas y las imágenes críticas.

Discusión y conclusiones: Los resultados de este trabajo ponen de manifiesto que las redes sociales no sólo son espacios para promover roles de género, sino que también pueden servir como un medio para difundir contenido de crítica sobre los estándares de belleza femeninos. En este sentido, nuestros resultados señalan que este contenido puede interpretarse como un medio para criticar los cánones clásicos y que parece tener un menor rechazo que el contenido que defiende estos ideales. No obstante, el formato en el que se promueve este contenido (humorístico o serio) no parece afectar ni a la apreciación ni a la interpretación de este contenido. Investigaciones futuras podrían analizar cómo este contenido puede afectar a las emociones y bienestar psicológico de las mujeres usuarias de redes sociales.

PALABRAS CLAVE

BELLEZA, BODY, BODY POSITIVE, CANON, REDES SOCIALES

INNOVACIÓN DOCENTE TIC, MUJERES EN STEM Y OTRAS TEMÁTICAS DE DOCENCIA CIBERFEMINISTA

- **Ponencia S06-01.** LA FIGURA DE ISABEL DE BAVIERA, EMPERATRIZ DE AUSTRIA Y REINA CONSORTE DE HUNGRÍA, EN EL FEMINISMO DIGITAL: INNOVACIÓN DOCENTE Y TIC EN LA EDUCACIÓN
  Elena Asunción García Guerrero.

- **Ponencia S06-02.** LAS MUJERES EN LA TECNOLOGÍA MUSICAL: DISEÑO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
  Cristina Martín Sanz. Óliver Curbelo González.

- **Ponencia S06-03.** OLFA YOUSSEF: CIBERACTIVISMO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA PRIMAVERA ÁRABE
  María Yolanda Gómez Merino.

- **Ponencia S06-04.** EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DEL CIBERFEMINISMO EN UNA MATERIA DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL
  Rosana Martinez Roman. Yolanda Rodríguez Castro.

- **Ponencia S06-05.** LUCES Y SOMBRAS: CIENTÍFICAS OLVIDADAS, DESCUBRIMIENTOS PERDURABLES
  Ángel Vidal.

- **Ponencia S06-06.** CIENTÍFICAS PIONERAS: EXPERIMENTOS QUE INSPIRAN VOCACIONES EN CIENCIA
  Ángel Vidal.

- **Ponencia S06-07.** EL ARTE DE LOS OLORES: RASTREANDO EL IMPACTO DE LINDA B. BUCK
  Ángel Vidal.

- **Ponencia S06-08.** INTEGRACIÓN DE MUJERES FILÓSOFAS Y COMPETENCIA DIGITAL EN BACHILLERATO: ENRIQUECIENDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA PREPARACIÓN TECNOLÓGICA
  María Yolanda Gómez Merino.

- **Ponencia S06-09.** EL ESPACIO ULTRATERRESTRE: UN NUEVO RETO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y PARA EL FEMINISMO.
  Núria González López.

- **Ponencia S06-10.** EL PRESTIGIO COMO ELEMENTO ARTICULADOR DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS CARRERAS STEM: DE LA ELECCIÓN VOCACIONAL AL MERCADO LABORAL.
  Lilia Dolores Tapia Mariscal.

- **Ponencia S06-11.** CÓMO INCORPORAMOS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: LA PREPARACIÓN DE PÍLDORAS AUDIOVISUALES PARA MEJORAR LA DOCENCIA Y ESTIMULAR EL APRENDIZAJE
  Empar Aguado Bloise. Elena García Testal.

- **Ponencia S06-12.** VENTAJAS Y DESVENTAJAS AL HACER USO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN SU TRABAJO ACADÉMICO, SEGÚN LAS DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR DE LA NO ERA DIGITAL.
  Luz María Meléndez Llanes. Mónica Liliana Rivera-Obregón. Graciela Barraza Rubio.

- **Ponencia S06-13.** BARRERAS Y AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DE MUJERES A CARRERAS STEM
  Tania Corrás Vázquez. Laura Redondo Gutiérrez.

- **Ponencia S06-14.** "COMO SI HACERSE MUJER FUESE ALGO MALEABLE" EN INKUBUS DE ANDY CAMPBELL Y CHRISTINE WILKS
  Maya Zalbidea Paniagua.

- **Ponencia S06-15.** RE-APRENDER LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS CON LA INTEGRACIÓN DE LA IA: EL DESAFÍO DE LAS MUJERES CIENTÍFICAS ADULTAS
  Mónica Liliana Rivera-Obregón. Graciela Barraza Rubio. Luz María Meléndez Llanes.

- **Ponencia S06-16.** SESGOS DE GÉNERO EN CHATGPT: EXPERIENCIA DE REVISIÓN CRÍTICA POR ALUMNADO UNIVERSITARIO EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL.
  Cristina Martín Sanz. Óliver Curbelo González.

- **Ponencia S06-17.** LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL USO DE LAS TIC. PERCEPCIONES DE FORMADORES DE DOCENTES.
  Daniela Dinamarca Figueroa.

- **Ponencia S06-18.** USO DE EXERGAMES EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA MUJER.
  Gracia Cristina Villodres Bravo.

- **Ponencia S06-19.** ESCALA CALIDAD DE VIDA LABORAL (CVL-24-1) SUS PROPIEDADES DE MEDICIÓN EN STEM, REVISIÓN DESDE LOS FACTORES INDIVIDUALES Y FACTORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
  Dra. María De Jesús Hernández Garza.

- **Ponencia S06-20.** CALIDAD DE VIDA LABORAL (CVL-24-2), PROPIEDADES DE MEDICIÓN Y DIFERENCIAS DE GÉNERO EN STEM.
  Dra. María De Jesús Hernández Garza.

- **Ponencia S06-21.** LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL "PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO" DE LA XUNTA DE GALICIA: "COMPETENCIA INCLUSIVA, SOCIAL Y CIUDADANA" EN LA MODALIDAD EN LÍNEA PARA EL CURSO 2024-2025
  Alba Peñasco González.

- **Ponencia S06-22.** CIBERACTIVISMO Y FEMINISMO. FACTORES PREDICTORES DE LA IDENTIDAD SOCIAL FEMINISTA EN LA CUARTA OLA.
  Eduardo Elvira Jiménez.

LA FIGURA DE ISABEL DE BAVIERA, EMPERATRIZ DE AUSTRIA Y REINA CONSORTE DE HUNGRÍA, EN EL FEMINISMO DIGITAL: INNOVACIÓN DOCENTE Y TIC EN LA EDUCACIÓN

ELENA ASUNCIÓN GARCÍA GUERRERO
Universidad de León

Introducción: Isabel de Baviera, conocida popularmente como Sissi Emperatriz, ha capturado la imaginación del público durante décadas. En la era digital, su figura ha sido reinterpretada de maneras que reflejan y desafían los valores contemporáneos. Esta ponencia explora cómo estas reinterpretaciones pueden ser aprovechadas en el ámbito educativo para promover la innovación docente y la integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un enfoque particular en el feminismo digital y la equidad de género.

Objetivos:

- Analizar la evolución de la representación de Isabel de Baviera en medios digitales contemporáneos.
- Evaluar la influencia del feminismo digital en estas reinterpretaciones.
- Explorar cómo estas representaciones pueden ser integradas en estrategias de innovación docente utilizando TIC.
- Investigar el impacto de estas estrategias en la promoción de la equidad de género en la educación.

Metodología: La metodología de esta investigación se basa en un enfoque multidisciplinario que incluye:

- **Análisis de contenido** de producciones digitales recientes sobre Isabel de Baviera.
- **Revisión de literatura** sobre feminismo digital, innovación docente y TIC en la educación.
- **Evaluación** del impacto de estas estrategias en la mejora del aprendizaje y la promoción de la equidad de género.

Discusión: La discusión se centrará en cómo las reinterpretaciones contemporáneas de Isabel de Baviera reflejan los valores y desafíos del feminismo digital. Se explorará cómo estas representaciones pueden ser utilizadas para desarrollar estrategias educativas innovadoras que integren TIC. Además, se analizarán casos específicos de instituciones educativas que han adoptado enfoques feministas y tecnologías digitales en su currículo, examinando los beneficios y desafíos que han enfrentado.

Resultados: Los resultados preliminares indican que las reinterpretaciones de Isabel de Baviera pueden servir como herramientas efectivas para la enseñanza, ayudando a abordar temas de equidad de género y empoderamiento femenino en el aula. Las instituciones que han integrado estas representaciones y enfoques en su currículo han reportado una mejora en el compromiso y la comprensión de los estudiantes sobre estos temas. Además, el uso de TIC ha facilitado la implementación de estas estrategias de manera más interactiva y accesible.

Conclusiones: La figura de Isabel de Baviera, reinterpretada a través del feminismo digital, ofrece una valiosa oportunidad para innovar en la educación utilizando TIC. Estas reinterpretaciones no solo enriquecen el currículo educativo, sino que también promueven la equidad de género y el empoderamiento femenino en el aula. Este estudio subraya la importancia de integrar valores históricos y feministas en la educación contemporánea, utilizando las TIC como una herramienta clave para lograrlo.

PALABRAS CLAVE

ISABEL DE BAVIERA FEMINISMO DIGITAL INNOVACIÓN DOCENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EQUIDAD DE GÉNERO

LAS MUJERES EN LA TECNOLOGÍA MUSICAL: DISEÑO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Cristina Martín Sanz
Universidad del Atlántico Medio
Óliver Curbelo González
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Introducción: Una de las vías de acceso al arte y en especial a la música en Educación Primaria se basa en la introducción de conocimientos sobre la vida y obra de artistas donde la mayoría de construcciones historiográficas omiten la labor de las mujeres.

En pleno siglo XXI se hace especialmente necesario poner el foco de atención en la recuperación de mujeres artistas históricas y las contemporáneas. En el contexto educativo, es esencial destacar la labor de las mujeres para inspirar a las nuevas generaciones y fomentar una construcción de la igualdad de género en el contexto artístico y tecnológico.

La tecnología musical ha sido un campo en el que muchas mujeres han realizado contribuciones relevantes, aunque a menudo poco reconocidas. En este texto se presenta un proyecto de innovación de Educación Musical en Educación Primaria, que incluye el estudio de mujeres relevantes en la innovación tecnológico-musical y propuestas didácticas creativas de implementación en las aulas de Educación Primaria.

Objetivos: El objetivo general es elaborar nuevas narrativas históricas y artísticas en el campo tecnológico-musical a través del diseño proyecto de innovación de Educación Musical que promuevan la igualdad de género.

Objetivos específicos

1. Integrar en el currículo de Educación Primaria conocimientos sobre la obra y vida de mujeres en el campo de la innovación y creación de la tecnología musical.

2. Realizar una revisión bibliográfica y compilación de mujeres relevantes en la innovación tecnológico-musical.
3. Implementar propuestas didácticas que involucren al alumnado en actividades creativas utilizando tecnologías musicales a partir de los casos inspiradores.
4. Desarrollar una conciencia sobre la contribución de las mujeres en la tecnología musical y promover la igualdad de oportunidades en este campo.

Metodología: El siguiente proyecto consta por un lado de un trabajo de documentación, revisión bibliográfica y selección de mujeres inspiradoras en el campo de la tecnología musical y por otro lado de la creación de propuestas didácticas para implementar en las aulas de educación musical en Educación Primaria.

1. Investigación y selección de casos inspiradores: Documentar las contribuciones de mujeres relevantes en la tecnología musical, como Sister Rosetta Tharpe, Daphne Oram, Suzanne Ciani o Jlin (Jerrilynn Patton).
2. Desarrollo de materiales didácticos: Crear experiencias didácticas incluyendo aproximación a biografías y creaciones inspiradoras.
3. Implementación de propuestas musicales: Diseñar actividades prácticas que utilicen tecnologías musicales como la grabación digital, software para la composición y creación o programas de edición de audio y video.

Conclusiones: A través de este trabajo, se proporciona un marco inspirador que enriquece el currículo de Educación Primaria, permitiendo una visión más profunda y equitativa de las contribuciones de las mujeres en la tecnología musical, y promoviendo así una mayor participación e igualdad de género en el ámbito artístico y tecnológico.

PALABRAS CLAVE

CURRÍCULO EDUCATIVO, EDUCACIÓN MUSICAL, IGUALDAD DE GÉNERO, INNOVACIÓN EDUCATIVA, TECNOLOGÍA MUSICAL

OLFA YOUSSEF: CIBERACTIVISMO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA PRIMAVERA ÁRABE

María Yolanda Gómez Merino
EHUS-UPV

Esta ponencia se centra en el análisis de la figura de Olfa Youssef, una destacada autora islámica cuya obra y activismo resaltan el papel de las mujeres en la Primavera Árabe, particularmente en relación con el ciberactivismo y el empoderamiento femenino en el mundo digital. Se examina cómo Youssef critica el silencio femenino impuesto por interpretaciones patriarcales del Corán, especialmente en temas como el velo, la poligamia, la homosexualidad y la prostitución, desde una perspectiva que integra las herramientas y plataformas digitales como medios para la expresión y movilización feminista. Además, se analiza la conexión entre maternidad, educación y el silencio femenino en su obra, explorando cómo estas dinámicas moldean la experiencia de las mujeres en sociedades islámicas y cómo el ciberactivismo puede desafiar estas normas. A través del análisis de sus escritos y su participación en movimientos sociales en línea, se evidencia el compromiso de Youssef y otras mujeres árabes con la construcción de un mundo más igualitario y justo, utilizando el espacio digital como herramienta de cambio social.

PALABRAS CLAVE

OLFA YOUSSEF, PRIMAVERA ÁRABE, DERECHOS DE LAS MUJERES, ISLAM, SILENCIO FEMENINO

EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DEL CIBERFEMINISMO EN UNA MATERIA DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

ROSANA MARTINEZ ROMAN
Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo
YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO
Universidad de Vigo

El ciberfeminismo en las aulas universitarias, especialmente con educadores/as sociales, es un enfoque que integra la perspectiva feminista en la enseñanza para fomentar una comprensión crítica de cómo las TIC perpetúan desigualdades de género y ciberviolencias sexuales y de género. De este modo, los/as estudiantes de Educación Social son formados/as en principios ciberfeministas que los/as capacitan para convertirse en agentes de cambio en la construcción de una sociedad digital más igualitaria, justa y libre de cualquier manifestación de ciberviolencia. El objetivo de este trabajo es presentar las experiencias coeducativas y ciberfeministas llevadas a cabo por el estudiantado de la materia de Educación Social en el Sistema Educativo del Grado de Educación Social. En la parte práctica de la materia se les solicitó que diseñaran y aplicaran un recurso digital o un programa coeducativo de prevención en ciberviolencias sexuales dirigido al colectivo adolescente, centrándose en una o varias ciberviolencias. Después de la implementación del recurso o programa coeducativo se le solicitó al alumnado la creación de un espacio virtual para compartir sus trabajos a través de las redes sociales para promover una cultura digital sensibiliza y concienciada en la prevención de las ciberviolencias sexuales. De los resultados de las experiencias coeducativas destacamos el diseñado y aplicación de 12 programas coeducativos de prevención en ciberviolencias sexuales, centrándose la mayoría de las experiencias en el ciberacoso. El colectivo destinario de la implementación de los programas de prevención en ciberviolencias sexuales fueron sus propios compañeros/as de clase, de esta forma, los/as estudiantes han desempañado al mismo tiempo el rol de formados/as y

formadores/as, para posteriormente implementarlo con el colectivo adolescente en el sistema educativo. La evaluación final de la implementación de los programas ha sido valorada por todo el alumnado de forma satisfactoria. A modo de conclusión, es incuestionable la relevancia de la incorporación del (ciber)feminismo en la educación y, particularmente, consideramos necesario seguir trabajando con los/as futuros/as educadores/as sociales desde una pedagogía ciberfeminista para que integren la perspectiva feminista en sus intervenciones socioeducativas para contribuir en la construcción de sociedades digitales y analógicas igualitarias y libres de cualquier manifestación de violencia online y offline.

PALABRAS CLAVE

CIBERFEMINISMO, EDUCACIÓN SOCIAL, INNOVACICIÓN DOCENTE

LUCES Y SOMBRAS: CIENTÍFICAS OLVIDADAS, DESCUBRIMIENTOS PERDURABLES

ÁNGEL VIDAL
Universidade de Santiago de Compostela

Introducción: ¡Adéntrate en este proyecto interdisciplinar que invita a explorar el fascinante mundo de la radiactividad a través de las contribuciones de diferentes mujeres científicas! En esta secuencia de enseñanza-aprendizaje se fusionan conceptos científicos con la expresión artística para honrar y destacar el impacto significativo que estas investigadoras han tenido en el desarrollo de este ámbito del conocimiento. A medida que se profundice en sus contribuciones, no solo se desafiarán percepciones erróneas arraigadas en el ideario popular, sino que se descubrirán historias fascinantes de investigadoras cuyos logros han sido

frecuentemente subestimados o desconocidos y que tienen una gran repercusión en nuestra vida cotidiana.

Objetivos: Mediante la realización de este proyecto se persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- Integrar conceptos de científicos y elementos estéticos para diseñar y crear una obra de arte que represente simbólicamente la vida y el trabajo de diversas científicas e investigadoras en el campo de la radiactividad
- Evaluar la contribución al desarrollo de una disciplina científica de diversas mujeres investigadoras, valorando los logros y descubrimientos atendiendo al contexto social en el que se produjeron para determinar el impacto real en el desarrollo de la ciencia moderna y la vida cotidiana.
- Diseñar y realizar experimentos que demuestren los principios fundamentales de la radiactividad, utilizando los descubrimientos, materiales y técnicas que representen las investigaciones de mujeres científicas clave en este campo.

Metodología: Para evitar que los estudiantes tengan una percepción distorsionada del proceso de construcción científica y del desarrollo de estas disciplinas, en el currículo de la materia de Física y Química se incluyen menciones a la historia de este campo del conocimiento. Dado el papel que puede jugar la historia en la enseñanza de esta disciplina, se plantea el uso de las contribuciones de diferentes científicas como medio para articular un proyecto de aula interdisciplinar que trata sobre el fenómeno de la radiactividad. A raíz del trabajo con la vida y obra de diversas investigadoras emergen distintos trabajos prácticos en donde se emplea la experimentación como recurso metodológico para abordar temas como el decaimiento radiactivo, el tiempo de vida media o la radiactividad de fuentes naturales. Así mismo, se potencia la perspectiva de género del proyecto, indagando sobre las protagonistas de muchos de los avances de este campo mediante el empleo de una componente artística y otra lúdica.

Resultados: Los resultados apuntan a que mediante este proyecto interdisciplinar los estudiantes desarrollan habilidades prácticas en la experimentación científica y artística, a la vez que adquieren sólidos

conocimientos de los principios científicos que rigen la radiactividad y la historia de la disciplina. La combinación ciencia-arte explorada en las actividades finales permite capturar la esencia de las contribuciones científicas de las mujeres investigadoras, pero también constituyen una base fundamental para crear nuevos materiales didácticos que se pueden emplear en un centro escolar.

PALABRAS CLAVE

CIENTÍFICAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, PROYECTO INTERDISCIPLINAR, RADIACTIVIDAD, STEAM

CIENTÍFICAS PIONERAS: EXPERIMENTOS QUE INSPIRAN VOCACIONES EN CIENCIA

ÁNGEL VIDAL
Universidade de Santiago de Compostela

Introducción: ¿Por qué Stephanie Kwolek podría salvarte la vida? ¿Cuál fue la crucial aportación de Chike Kuroda en el campo de los pigmentos naturales? ¿Cómo pudo el agua de lavar los platos conducir a avances significativos en la ciencia de superficies? ¿Qué relación tiene Ángela García de la Puerta con la electroquímica? A todas estas preguntas y muchas más se les dará respuesta en este proyecto divulgativo-experimental de científicas en STEAM. En el fascinante mundo de la ciencia, las contribuciones de las mujeres han sido a menudo eclipsadas o pasadas por alto. Sin embargo, su impacto ha sido profundo y transformador en campos muy variados del conocimiento, de hecho, la importancia es tal que muchos de los descubrimientos realizados por diferentes científicas tienen una repercusión directa en nuestra vida diaria. Este proyecto busca destacar algunas de estas brillantes mentes a través de la realización de experimentos inspirados en sus descubrimientos y contribuciones.

Objetivos: Mediante la realización de este proyecto se persiguen los siguientes objetivos:

- Diseñar un conjunto de actividades divulgativas sobre mujeres en STEAM que puedan ser empleadas en contextos de educación formal, informal y no formal.
- Formular y estructurar experimentos que integren de manera innovadora los logros y contribuciones de diversas mujeres científicas, asegurando que cada experiencia sea accesible, relevante y estimulante para diferentes participantes.

Metodología: Acercarse al conocimiento científico a través de la experimentación es muy beneficioso para quienes desean aprender ciencias, ya que facilita la comprensión de conceptos, hechos y fenómenos de manera efectiva y accesible. Divulgar la ciencia mediante actividades prácticas y experimentales crea un entorno relajado y accesible que permite aprender de forma experiencial, alejándose de la rigidez académica. Al llevar a cabo experimentos, los individuos interactúan directamente con materiales y observan sus reacciones, lo que facilita una comprensión intuitiva de conceptos abstractos. Este enfoque participativo no solo despierta la curiosidad y el interés en la ciencia, sino que también promueve el aprendizaje significativo. Adicionalmente, el ambiente distendido de los experimentos químicos hace que el aprendizaje sea accesible para todas las edades y niveles de conocimiento, fomentando una conexión emocional con el proceso científico y promoviendo una apreciación más profunda del mundo natural y sus fenómenos. Este entorno se configura como un lugar adecuado para presentar la vertiente histórica y la perspectiva de género de la ciencia, destacando el aporte de distintas científicas en el avance del conocimiento.

Resultados: Los experimentos químicos en un ambiente distendido son una herramienta versátil, atractiva y útil para acercar a personas de diferentes edades y niveles de conocimiento el papel y contribuciones de diferentes mujeres científicas.

PALABRAS CLAVE

CIENTÍFICAS, EXPERIMENTOS, LABORATORIO, PERSPECTIVA DE GÉNERO, STEAM

EL ARTE DE LOS OLORES: RASTREANDO EL IMPACTO DE LINDA B. BUCK

ÁNGEL VIDAL
Universidade de Santiago de Compostela

Introducción: En el maravilloso universo de los sentidos, el olfato despierta nuestra curiosidad por su capacidad única de evocar recuerdos, emociones y experiencias. Este proyecto interdisciplinar promueve el conocimiento del legado de Linda B. Buck, destacada científica galardonada con el Premio Nobel de Medicina o Fisiología en 2004 por sus descubrimientos sobre los receptores olfativos. A través de un enfoque que integra la materia de física y química con la de biología y geología, se explorará como los receptores olfativos permiten detectar olores e influyen profundamente en la vida cotidiana. Desde juegos interactivos para identificar aromas hasta la síntesis de compuestos aromáticos en el laboratorio, los estudiantes se sumergirán en un viaje de descubrimiento científico que inspira a explorar nuevas fronteras en el estudio del olfato y reconoce a la vez que se reconoce la importancia de la mujer en la ciencia.

Objetivos: Con la realización de este proyecto interdisciplinar se busca lograr la consecución de los siguientes objetivos:

Promover la visibilidad y el reconocimiento del papel de Linda B. Buck como científica pionera en neurociencia, destacando sus contribuciones significativas al campo del estudio del olfato y los receptores olfativos.

Investigar el funcionamiento del sentido del olfato, explorando los mecanismos biológicos y químicos implicados en la detección y discriminación de olores.

Explorar diversas técnicas y metodologías para la obtención de olores para profundizar en el conocimiento de contenidos y procedimientos químicos.

Metodología: Este proyecto se encuentra cuidadosamente diseñado tanto para maximizar el aprendizaje significativo y la comprensión profunda de la ciencia que existe detrás del sentido del olfato como para destacar el papel crucial de Linda B. Buck en el avance de este ámbito de conocimiento. Para lograr los objetivos propuestos se empleará un enfoque centrado en el aprendizaje práctico, donde los estudiantes participarán activamente en diferentes actividades con un marcado carácter experimental. A lo largo del proyecto, se les planteará a los alumnos un juego de resolver un enigma. Este juego no solo motivará la participación activa y la colaboración entre los estudiantes, sino que también fomentará habilidades críticas como el razonamiento deductivo y la resolución de problemas. Además, el proyecto interdisciplinar inspirará a futuras generaciones a explorar carreras en ciencia y tecnología, reconociendo el potencial transformador y la necesidad de las mujeres en el ámbito científico.

Resultados: Los resultados del proyecto muestran un aumento considerable en el entendimiento de la ciencia que se esconde detrás de fenómenos cotidianos. Los alumnos aprecian y valoran la realización de proyectos interdisciplinares con temáticas menos comunes como el sentido del olfato y destacan el interés que les surge en la transferencia de los aprendizajes a su vida cotidiana. La resolución del juego de pistas y el conocimiento del papel y legado de Linda B. Buck supone un broche perfecto a esta secuencia de enseñanza-aprendizaje que rompe mitos sobre la relación mujer-ciencia.

PALABRAS CLAVE

INTERDISCIPLINAR, LABORATORIO, LINDA B. BUCK, OLFATO, STEAM

INTEGRACIÓN DE MUJERES FILÓSOFAS Y COMPETENCIA DIGITAL EN BACHILLERATO: ENRIQUECIENDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA PREPARACIÓN TECNOLÓGICA

María Yolanda Gómez Merino
EHUS-UPV

La ponencia "Mujeres filósofas y competencia digital en Bachillerato" propone una integración innovadora que combina la exploración del legado filosófico de mujeres destacadas con el desarrollo de competencias digitales entre los estudiantes.

En primer lugar, se destaca la importancia de incluir el pensamiento filosófico de figuras como Hipatia de Alejandría, Hildegarda de Bingen, Mary Wollstonecraft, Simone de Beauvoir, Hannah Arendt y Joséfa Amar y Borbón en el currículo de Bachillerato. Estas filósofas no solo han contribuido significativamente al campo de la filosofía, sino que también ofrecen perspectivas únicas que enriquecen el pensamiento crítico y promueven la diversidad intelectual en el aula. Integrar sus obras y pensamientos no solo amplía el espectro de ideas accesibles a los estudiantes, sino que también desafía las narrativas tradicionalmente dominadas por figuras masculinas, fomentando así un ambiente educativo más inclusivo y equitativo.

En segundo lugar, se aborda la necesidad de desarrollar competencias digitales entre los estudiantes de Bachillerato. La competencia digital no se limita al manejo técnico de herramientas tecnológicas, sino que implica también la habilidad para utilizarlas de manera crítica y creativa en el estudio y la investigación filosófico.

La integración de competencias digitales con el estudio de mujeres filósofas permite a los estudiantes no solo explorar teorías y perspectivas filosóficas diversas, sino también aplicar sus conocimientos de manera innovadora en contextos digitales. Esto prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, donde la tecnología

es una parte integral de la educación y la vida diaria. Además, esta fusión fomenta habilidades críticas y analíticas, esenciales para el pensamiento reflexivo y la resolución de problemas en diversas disciplinas.

La combinación de la exploración del pensamiento filosófico de mujeres notables con el desarrollo de competencias digitales no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también promueve la equidad de género, la diversidad intelectual y la preparación integral para un mundo globalizado y digitalizado.

PALABRAS CLAVE

MUJERES FILÓSOFAS, COMPETENCIA DIGITAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, PENSAMIENTO CRÍTICO

EL ESPACIO ULTRATERRESTRE: UN NUEVO RETO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y PARA EL FEMINISMO

Núria González López
Universitat de les Illes Balears

Introducción: Representa todo un hito jurídico que, cuando aún no hemos alcanzado el objetivo de la justicia global, ni si quiera en lo que a los crímenes de lesa humanidad se refiere, ya tengamos delante el desafío que significa establecer las bases de los valores y principios jurídicos que deben regir un más que cercano futuro más allá de nuestro propio planeta, en colonias permanentes de personas en el espacio ultraterrestre, donde se deberán establecer y ordenar las relaciones, las leyes, la justicia material y la justicia social. Es vital que el feminismo esté presente en ese nuevo orden social humano, pero por el momento, no lo está.

En las anteriores ocasiones en las que se ha tenido llevado a cabo una tarea parecida, esto es, en las grandes colonizaciones por parte de las potencias europeas en América, África y Asia, se intentó implantar un modelo de reproducción estricta del sistema jurídico de la metrópolis en las colonias, hecho que pronto se demostró como ineficaz.

Ahora, con un desafío en el ámbito del espacio extraterrestre que corre en manos de las empresas privadas fungiendo como nuevos colonizadores, dejando a los estados muy rezagados y con un papel que corre el riesgo de convertirse en prácticamente testimonial en este nuevo mundo que tenemos frente a nosotros, es urgente el acuerdo de la comunidad internacional sobre qué principios y valores jurídicos deben informar esta nueva realidad, en este nuevo entorno. Cierto es que existen varios tratados internacionales al respecto, pero cierto es también que no se está respetando lo convenido en ellos. Y las mujeres y nuestros derechos basados en el sexo ni siquiera aparecen en ninguno de ellos.

Nadie va a ser conquistado ni sometido en esta nueva etapa, puesto que nadie hay en el espacio ultraterrestre. Eso nos lleva a la premisa novedosa de que, en esta ocasión, aunque las actividades se desarrollen fuera de nuestro planeta, éstas afectan directamente a los derechos humanos de todas y todos los seres humanos y, por tanto, deben hacerse garantizando los derechos, no de los "conquistados", que no va a haber, sino de los que están enviando a las expediciones desde la Tierra y de quienes les envían.

- Hay que evitar que de manos de las empresas que están llevando a cabo esta apertura de nuevos espacios, se generen vacíos de derecho o bolsas de impunidad para llevar a cabo prácticas que en la tierra luchamos para erradicar desde el feminismo, como la explotación reproductiva o las técnicas de investigación genética CRISPR, que atentan directamente contra los derechos humanos de las mujeres.
- Es una necesidad vital para las mujeres la implantación del feminismo como orden político en los cimientos de esta nueva sociedad que ya es un hecho.

Metodología: Exponer todos y cada uno de los avances jurídicos, técnicos y científicos, así como a los actores que están interviniendo en la

configuración del espacio ultraterrestre, tanto desde el COPUOS, como desde el mundo empresarial.

Objetivo: Concienciar a las mujeres académicas, científicas y juristas de la importancia de introducir los postulados del feminismo en el Derecho del Espacio ultraterrestre justo en este momento, en el que la producción jurídica y científica determinará nuestras vidas en un futuro muy inmediato, para garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres en ese nuevo escenario.

PALABRAS CLAVE

ACTIVISMO DIGITAL PENSAMIENTO CRÍTICO ÉTICA Y VALORES ALFABETIZACIÓN DIGITAL CIBERSEGURIDAD, CIBERFEMINISMO, EQUIDAD DE GÉNERO, TECNOCULTURA, STEAM, DERECHOS HUMANOS, ESPACIO ULTRATERRESTRE, FEMINISMO

EL PRESTIGIO COMO ELEMENTO ARTICULADOR DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS CARRERAS STEM: DE LA ELECCIÓN VOCACIONAL AL MERCADO LABORAL

Lilia Dolores Tapia Mariscal
Universidad de Córdoba

Introducción: En 1965 Alice Rossi artículo la interrogante ¿Por qué tan pocas? Rompiendo el paradigma en el campo de las investigaciones sobre la ciencia, tecnología y feminismo. Rossi, en esta investigación denunciaba la ausencia de las mujeres en la producción del conocimiento científico y los prejuicios de género en la ciencia y tecnología. En el transcurso del tiempo, no han cesado de surgir investigaciones que han servido para resolver mucha de las premisas donde la constante ha sido ahondar en los factores que influyen en la elección de vocaciones STEM y la infrarrepresentación de las mujeres, en áreas que gozan de gran

prestigio, tasas de desempleo bajas, salidas profesionales amplias y ratios de salario superiores respecto a otros campos de conocimiento. ¿Qué es lo que ocurre? ¿ Cuáles son los factores determinantes en esta ecuación? Eulalia Pérez Sedeño daba la clave en una de sus múltiples intervenciones magistrales, y desentrañaba como el prestigio era un componente vehiculizador en la brecha de género en las áreas científico-tecnológicas, y que sirvió como parteaguas para elaborar este trabajo de investigación.

Objetivo: La presente disertación se centra en mostrar que elementos influyen en la baja presencia de mujeres en la elección de profesiones STEM, siendo el prestigio, el elemento rector que se desentrañó a profundidad. Así como también, sirvió de base para analizar la situación de las mujeres en el mercado laboral en el sector STEM.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DE GÉNERO, ESTEROTIPOS DE GÉNERO, MUJERES EN STEM, PRIVILEGIO, EFECTO MATILDA

CÓMO INCORPORAMOS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: LA PREPARACIÓN DE PÍLDORAS AUDIOVISUALES PARA MEJORAR LA DOCENCIA Y ESTIMULAR EL APRENDIZAJE

Empar Aguado Bloise
Universitat de València

Elena García Testal
Universitat de València

La Incorporación de la Perspectiva de género en la docencia del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (GRLyRH) de la Universitat de València (UV) es un cometido que se inicia en el curso 2019-

2020, y con la financiación del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa (SFPIE) se ha llevado a cabo por parte del equipo integrante del Proyecto de Innovación Docente «Incorporar la Perspectiva de género en la Docencia Universitaria del Grado en Relaciones Laborales como elemento de Innovación y Práctica de buena ciencia» INNOVAGEN. Este Proyecto de Innovación Docente nace bajo la intención de dar impulso a la implantación de la Perspectiva de género, de manera transversal, en la enseñanza del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Incorporar la Perspectiva de género es necesario para formar profesionales en el mundo del trabajo. Los análisis de género con carácter integral son un elemento de Innovación de última generación que pretenden dar respuestas necesarias y democráticas a nuestras sociedades. Los análisis de género en las diferentes disciplinas y con carácter transversal están abriendo nuevas vías para la innovación y la excelencia también en la docencia universitaria. Y, más concretamente plantean aprovechar el poder creativo del análisis de género en las disciplinas científicas. La transversalidad de la perspectiva de género es a nivel normativo un principio de actuación que obliga los poderes públicos a tener en cuenta las necesidades e intereses tanto de las mujeres como de los hombres en todas las estructuras, procesos y políticas. A pesar del prolífico marco normativo que nos remite a incorporar la perspectiva de género en la docencia universitaria, su implementación todavía no ha sido efectiva. La consecución ha requerido un proceso de identificación previo de los puntos débiles, de diseño de actuaciones transversales dirigidas a todo el estudiantado, y de enmienda de las carencias detectadas. Para estimular el aprendizaje con perspectiva de género el Grupo Consolidado de Innovación Docente (GCID) INNOVAGEN, con la colaboración del Taller de audiovisuales, ha elaborado una serie de píldoras audiovisuales que forman parte de una de las acciones que integran el proyecto y que pretendemos presentar en este congreso, como una de las líneas de trabajo que se llevan a cabo. En definitiva, pretendemos proporcionar al alumnado las herramientas que les permiten la adquisición de las competencias necesarias para conseguir una práctica profesional futura con conciencia y perspectiva de género, esto es, para formar profesionales en el mundo del trabajo con una completa visión de la

igualdad real, necesaria e incompleta en los actuales planes de estudio. Para conseguirlo hemos utilizado diferentes tipos de acciones innovadoras que pretenden incidir directamente en los resultados docentes así como mejorar la docencia del profesorado implicado.

PALABRAS CLAVE

IGUALDAD DE GÉNERO, INNOVACICIÓN DOCENTE, PERSPECTIVA DE GÉNERO

VENTAJAS Y DESVENTAJAS AL HACER USO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN SU TRABAJO ACADÉMICO, SEGÚN LAS DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR DE LA NO ERA DIGITAL

Luz María Meléndez Llanes
Universidad Autónoma de Sinaloa

Mónica Liliana Rivera-Obregón
Universidad Autónoma de Sinaloa

Graciela Barraza Rubio
Universidad Autónoma de Sinaloa

Introducción: En la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UAS, se investiga la adaptabilidad de las profesoras como mujeres de la no era digital y su percepción en relación a las nuevas tecnologías en su trabajo docente; la frecuencia en que se capacita a sus profesoras en el área de las tecnologías que les facilita en los procesos enseñanza aprendizaje con los estudiantes de las licenciaturas, identificar como influyen los recursos tecnológicos como parte de la cultura docente, las característica más significativas que imprimen las profesoras y su evolución en los últimos cinco años.

Objetivo: Identificar las ventajas y desventajas que consideran las profesoras de la no era digital de FCEA UAS, al hacer uso de las tecnologías para desempeñar su trabajo académico, antes y después de la pandemia del COVID 19.

Metodología: Este tipo de investigación es mixto, porque se toman enfoques cuantitativos y cualitativos con muestra no probabilística aplicado a las docentes de cincuenta años en adelante para identificar su adaptabilidad a las innovaciones tecnológicas, ventajas y desventajas en la implementación de las nuevas tecnologías en su trabajo académico.

Discusiones y conclusión: Al integrar las opiniones de las profesoras de FCEA, en el sentido si ellas piensan que el ser mujer mayor de 50 años interviene en el uso de las tecnologías en su trabajo, ellas consideran que ser mujer no implica un obstáculo en su trabajo, porque se mantienen actualizadas de manera sincrónica y asincrónica en las nuevas tecnologías, sugiriendo así su uso de manera productiva en la educación por ser de gran utilidad para realizar su trabajo académico. Se detectan áreas de oportunidad para mejorar, por lo que se pone a disposición esta investigación para que sirva como base a futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE

ADAPTABILIDAD, DOCENTES, EDUCACIÓN, INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, MUJERES

BARRERAS Y AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DE MUJERES A CARRERAS STEM

Tania Corrás Vázquez
Universidad Internacional de la Rioja
Laura Redondo Gutiérrez
Universidad de Vigo

En el ámbito STEM, todavía existe una baja representación de las mujeres en este tipo de profesiones respecto de los hombres (Ponce et al., 2023). En lo últimos años se han realizado diferentes acciones para incentivar la incorporación de las mujeres a este tipo de carreras profesionales. Si bien son numerosas las acciones desarrolladas para incentivar la participación de mujeres y niñas de las carreras STEM, la comunidad científica manifiesta su preocupación por la eficacia de las diferentes acciones y analizan el impacto que la brecha digital puede jugar en los esfuerzos por conseguirlo.

El presente hace un repaso sobre las diferentes acciones empleadas en los últimos años para promocionar la inclusión de mujeres en las carreras STEM, analizando las barreras y avances en la materia. En cuanto a las principales acciones destacan los programas, los seroius play o juego serio, los bootcamps, los campamentos y los talleres o workshops. Además de la inclusión de referentes femeninos que puedan servir como ejemplo a las futuras profesionales (De Gioannis et al., 2023; Ponce et al., 2023; Ramírez-Plascencia y Alonzo-González, 2020).

Algunos autores han señalado que la mera exposición de referentes STEM femeninos no sería suficiente y que dicho avance debería de acompañarse de otro tipo de prácticas (De Gioannis et al., 2023). Algunos autores han hallado que los denominados juegos serios son los que mejores resultados ofrecen (Ponce et al., 2023). Los resultados sobre la eficacia son variados en función de los países, si bien incluso en artículos de países donde señalan avances en la disminución de la brecha de

género en el ámbito STEM, esta sigue estando presente (Al Murshidi, 2019).

A modo de conclusión, no se puede avanzar en la inclusión de mujeres en las carreras STEM sin una paralela superación de la brecha digital. Las acciones de inclusión resultarán ineficaces en ausencia de una debida digitalización previa o conjunta. Algunos autores señalan que la propia concepción de brecha digital podría tener sesgos de género que estarían sobredimensionando la adqusicion de una equidad entre hombre y mujeres en digitalización, siendo menores loe éxitos alcanzados sobre los estimados (Ramirez-Plasencia y Alonso-González, 2020)

En suma, se necesita continuar con las investigaciones que analizan la eficacia de las diferentes intervenciones para optimizar la inversión de recursos y reducir la brecha digital y de género en relación a las mujeres en profesiones STEM.

PALABRAS CLAVE

BRECHA DE GÉNERO, BRECHA DE GÉNERO, ESTEROTIPOS DE GÉNERO, MUJERES EN STEM, PRIVILEGIO, EFECTO MATILDA, BRECHA DIGITAL, STEM

"COMO SI HACERSE MUJER FUESE ALGO MALEABLE" EN INKUBUS DE ANDY CAMPBELL Y CHRISTINE WILKS

MAYA ZALBIDEA PANIAGUA
Universidad Complutense de Madrid

Introducción: En los 90 los colectivos ciberfeministas no sólo expresaron su deseo de emancipación del patriarcado (como Donna Haraway con su "Manifiesto cyborg" (1991) y, posteriormente, VNS Matrix con su "Manifiesto Ciberfeminista" (1991), sino también aprovecharon la

internalización en el uso de las redes para unirse y empoderarse logrando incluso que se aprobaran leyes como la de la ley integral contra la violencia de género en España (2004).

Inspirándose en la filosofía aceleracionista, en el 2015, el colectivo Laboria Cuboniks publicó su manifesto: "Xenofeminismo: Una política para la Alienación" en el que se defendía lo antinatural y la creación de cientos de géneros. Nadie imaginaba que la teoría de comprender el género como algo performativo que defendía Judith Butler iba a llegar tan lejos. Debido a cientos de casos de disforia de género por contagio social, muchos adolescentes, la mayoría chicas, sufren un proceso de detransición para recuperar su salud después de haberlas vendido que podían elegir su género. El lobby trans ha conseguido separar a las feministas en España y dejar a una generación de mujeres con muchos más trastornos mentales y problemas de salud de los que había previamente. La Asociación Amanda apoya a madres que tienen hijas con disforia de género intentando hacer frente a esta situación. Docentes Feministas por la Coeducación abogan por una crianza y educación basadas en el respeto al libre desarrollo de las y los menores.

Objetivos: El objetivo de esta conferencia es explicar cómo un uso adecuado de las nuevas tecnologías puede ayudar a crear una sociedad más igualitaria y concienciada. El feminismo digital puede ayudar a unir a mujeres de forma internacional, a crear redes de apoyo y círculos de mujeres.

Se analizará Inkubus de Campbell y Wilks para invitar a reflexionar acerca de los efectos negativos que la cultura digital contemporánea está teniendo en las mujeres jóvenes.

Metodología: La metodología empleada será la semiótica aplicada al análisis del hipermedia, así como la el feminismo interseccional, dado que el problema en el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales es que se olvida que, una raza, un género y unas clases sociales más privilegiadas, poseen privilegios frente a las demás. bell hooks en All About Love nos habla de la importancia del amor propio, algo que, una vez conseguido, es lo único que ayuda a la víctima a alejarse del maltratador, de las malas influencias y de la continua alienación de las redes sociales.

Discusión: Al igual que en la vida real, en el mundo virtual la violencia está muy presente, y no sólo la de género, sino todo tipo de violencia: ciberacoso, violencia verbal, pornografía, pederastia, etc.

El problema principal es que todas las instituciones, incluyendo la de la salud y la educación están promoviendo el uso de las nuevas tecnologías sin poner medida alguna de todas las graves consecuencias que ya estamos viendo en la sociedad.

Resultados/ Conclusiones:: La creación de colectivos de mujeres para mejorar la salud, los derechos y fomentar la cultura es clave. Al final de la conferencia, se defenderá la importancia la labor docente de defender la coeducación feminista y de la creación de proyectos que fomenten las creaciones de mujeres como Women Electronic Literature Writers Project.

PALABRAS CLAVE

ACELERACIONISMO, CHRISTINE WILKS, CIBERFEMINISMO, COEDUCACIÓN FEMINISTA, XENOFEMINISMO

RE-APRENDER LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS CON LA INTEGRACIÓN DE LA IA: EL DESAFÍO DE LAS MUJERES CIENTÍFICAS ADULTAS

Mónica Liliana Rivera-Obregón
Universidad Autónoma de Sinaloa

Graciela Barraza Rubio
Universidad Autónoma de Sinaloa

Luz María Meléndez Llanes
Universidad Autónoma de Sinaloa

Introducción: Re-aprender las competencias investigativas con la integración de la IA es crucial en la era digital. La IA potencia la capacidad de análisis, agiliza la recolección de datos y mejora la precisión en la interpretación de resultados. Además, facilita la identificación de patrones complejos y tendencias en grandes volúmenes de datos, optimizando el proceso investigativo. La incorporación de la IA también promueve la innovación y la interdisciplinariedad, permitiendo enfoques más sofisticados y personalizados. Re-aprender estas competencias asegura que los investigadores se mantengan actualizados y competitivos, adaptándose a las nuevas herramientas tecnológicas y mejorando la calidad y eficiencia de sus investigaciones.

Las mujeres científicas adultas enfrentan diversas dificultades con la integración de la IA en la investigación. Pueden experimentar una brecha tecnológica debido a la rápida evolución de la IA y la falta de formación específica. La discriminación de género y los estereotipos pueden limitar su acceso a recursos y oportunidades de capacitación en IA. Además, las responsabilidades adicionales, como el cuidado familiar, pueden reducir su tiempo disponible para aprender y aplicar nuevas tecnologías. Estas barreras pueden generar una desventaja competitiva y dificultar su participación plena y efectiva en el avance científico impulsado por la inteligencia artificial. Por lo anterior nos lleva a la pregunta ¿cómo re-

aprender las competencias investigativas de las mujeres científicas adultas con la integración de la IA?

Objetivos: Proponer estrategias que permitan el re-aprender las competencias investigativas de las mujeres científicas adultas con la integración de la IA.

Metodología: El estudio fue de corte descriptivo. El método utilizado fue el cualitativo con la técnica Delphi misma que recogió opiniones de mujeres expertas a través de rondas sucesivas de cuestionarios, con el objetivo de retomar las estrategias que les permitieron re-aprender el desarrollo de competencias investigativas. La muestra fue no probabilística por conveniencia. Las participantes fueron cuatro mujeres científicas de nivel superior de más de 50 años que re-aprendieron las competencias investigativas con el integración de la IA.

Resultados: El cambio de mentalidad en las mujeres científicas mayores implicó la apertura a nuevas tecnologías, disposición para aprender continuamente y colaboración intergeneracional, además fomentó la autoconfianza en la capacidad de adaptarse y la valorización de la IA como una herramienta que enriquece y optimiza las investigaciones, promoviendo una visión positiva hacia la innovación tecnológica; fue una de las estrategias principales que fue enunciadas por las participante en la investigación. Otras estrategias que mencionaron fueron participar en programas de capacitación específicos en IA, adaptados a sus necesidades y ritmo de aprendizaje, para asegurar una comprensión sólida y práctica de las nuevas tecnologías. También fomentaron el mentoring intergeneracional, donde colegas más jóvenes y expertos en IA colaboraron y compartieron conocimientos, facilitando un ambiente de aprendizaje colaborativo. Una estrategia más fue la creación de redes de apoyo y comunidades de práctica que incluyeron talleres y foros de discusión, permitiendo a las científicas intercambiar experiencias, resolver dudas y mantenerse actualizadas en avances tecnológicos.

PALABRAS CLAVE

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS, INTELIGENCIA ARTIFICAL, MUJERES CIENTÍFICAS

SESGOS DE GÉNERO EN CHATGPT: EXPERIENCIA DE REVISIÓN CRÍTICA POR ALUMNADO UNIVERSITARIO EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Cristina Martín Sanz
Universidad del Atlántico Medio

Óliver Curbelo González
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Introducción: En la actualidad, la Inteligencia Artificial (IA) aparece en el centro de los debates públicos ofreciendo oportunidades e incertidumbres que también afectan poderosamente en el ámbito educativo.

La mayoría del alumnado universitario está familiarizado con el uso de la aplicación conocida como ChatGPT, un tipo de chatbot que les sirve de apoyo para la realización de numerosas tareas académicas. Sin embargo, es sumamente interesante la incorporación de este tipo IA con una perspectiva crítica ya que puede reproducir y amplificar sesgos existentes en la sociedad. A través de esta experiencia se pretende poner el foco en la utilización consciente y ética de la inteligencia artificial presentando una propuesta de aprendizaje cooperativo para estudiantes de los grados de Educación Infantil y Primaria, con el objetivo de identificar y evaluar los sesgos de género en las respuestas de ChatGPT sobre la figura de la mujer en la historia de la música.

Objetivos:

Objetivo general

Desarrollar competencias para el análisis y uso consciente y ético de la inteligencia artificial, específicamente ChatGPT, en el alumnado universitario del área de Didáctica de la Expresión Musical.

Objetivos específicos

1. Identificar los sesgos de género en las respuestas generadas por ChatGPT sobre la historiografía musical.

2. Fomentar el pensamiento crítico en el alumnado para evaluar la información obtenida, así como reconocer y cuestionar los sesgos que estas tecnologías puedan reproducir.
3. Desarrollar el aprendizaje cooperativo mediante la implementación de la experiencia de identificación y discusión de los sesgos de género en las respuestas de ChatGPT.

Metodología: El enfoque utilizado en esta propuesta es el de la investigación-acción, en la que las aulas universitarias se convierten en el escenario donde se integra tanto la práctica educativa como la investigación. En este caso, como participantes involucrados se cuenta con el alumnado de los grados de Educación Infantil y Primaria, específicamente en asignaturas del área de Didáctica de la Expresión Musical.

Este tipo de intervención tiene varias fases que van desde el planteamiento inicial, la experiencia práctica con el alumnado diseñando y enviando promps a ChatGPT con preguntas sobre personajes relevantes en la historiografía musical, la observación y recogida de datos hasta su análisis y elaboración de conclusiones y reflexiones.

Conclusiones: Mediante la propuesta presentada, se permite desarrollar en el alumnado competencias para el uso consciente de la inteligencia artificial a través de la identificación de los sesgos de género en las respuestas de ChatGPT en contenidos de Educación Musical.

Se muestra una experiencia en el ámbito universitario en la que destaca la importancia de visibilizar los sesgos de género como desafíos críticos que requieren acción. De este modo, se ejemplifica cómo integrar estas tecnologías de manera ética y efectiva en la práctica educativa, lo cual es especialmente relevante en la formación de futuras y futuros docentes.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN MUSICAL, EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, IGUALDAD DE GÉNERO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SESGOS

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL USO DE LAS TIC. PERCEPCIONES DE FORMADORES DE DOCENTES

Daniela Dinamarca Figueroa
Universidad de Salamanca

La Educación Sexual Integral (ESI) implica un aprendizaje intencional, sistemático y progresivo sobre los aspectos cognitivos, emocionales, biológicos y sociales de la sexualidad. Al reconocer la sexualidad como un aspecto fundamental del desarrollo humano, resulta necesario incluir su abordaje en terreno educativo, donde la ESI cumple un rol clave en la entrega de habilidades y conocimientos que permiten tomar decisiones desde la información con respecto al campo sexual. Para tal efecto, es importante que docentes sean competentes y capaces de incluir la materia desde todas sus perspectivas, de manera gradual y continua acorde a la edad y etapa del desarrollo del estudiante. Las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, incluyen en sus temas de interés el uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Al reconocer las nuevas formas de obtener información y relacionarse sexualmente a través de las tecnologías, el objetivo de este estudio es conocer las percepciones de formadores de docentes sobre la relación existente entre la sexualidad y el uso de las TIC, pensando en una posible inclusión de la materia en contextos educativos.

Esta investigación se lleva a cabo en territorio chileno, contexto donde la ESI sigue siendo materia pendiente. Se adopta una metodología cualitativa mediante la implementación de una entrevista semi estructurada en la cual se abordan tres preguntas correspondientes a la categoría "sexualidad en la era digital", las cuales son; ¿Cómo cree que el creciente consumo de las TIC e Internet influye en la sexualidad?, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que ve en el acceso a la información sobre sexualidad a través de Internet y las TIC?, y ¿Cómo piensas que se pueden prevenir los fenómenos de riesgo sexual?

Para efectos de este estudio, la muestra participante está compuesta por 54 formadores de docentes de ocho universidades distintas ubicadas en Santiago de Chile. El análisis de los datos se realizó mediante análisis de contenido a través del uso del software NVivo. Los resultados apuntan a que las nuevas tecnologías influyen e impactan en la vida sexual de las nuevas generaciones por lo que se hace necesario incluir una ESI que fomente el uso adecuado de las distintas fuentes de información digital. Si bien existen múltiples ventajas y desventajas sobre el uso de las TIC, el énfasis general señala que el uso adecuado de Internet puede impactar positivamente en los procesos de aprendizaje de quienes consumen contenido sobre sexualidad. En consecuencia, debe existir un abordaje explicito para posibilitar la disminución de riesgos. De las conclusiones se destaca la importancia de reconocer las nuevas formas de relacionarse a través de las tecnologías. Estos espacios proporcionan nuevas experiencias dentro del entorno virtual por lo que promover y proteger los derechos del estudiantado, implica comprender el desafío de implementar una ESI que garantice un uso positivo de las TIC y que permita prevenir fenómenos de riesgo.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, FORMADORES DE DOCENTES, SEXUALIDAD, TIC

USO DE EXERGAMES EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA MUJER

GRACIA CRISTINA VILLODRES BRAVO
Universidad de Granada

Introducción: En el ámbito de la educación física, se ha observado que las chicas a menudo enfrentan barreras que dificultan su participación activa en las actividades físicas. Estas barreras pueden incluir falta de interés, autoestima baja, percepciones de competencia, y estereotipos de género. En este contexto, los exergames (videojuegos que combinan ejercicio físico y entretenimiento) emergen como una herramienta innovadora para promover la actividad física de manera atractiva y motivadora. La presente propuesta incita a desarrollar una experiencia didáctica utilizando exergames en el aula de educación física con el objetivo de romper estas barreras y fomentar la participación activa de las chicas.

Objetivo: El objetivo principal de esta experiencia didáctica es aumentar la participación y el disfrute de las chicas en las actividades físicas mediante la implementación de exergames en el aula de educación física, con el fin de superar barreras de género y mejorar su percepción sobre el ejercicio.

Metodología: Participarán estudiantes (chicos y chicas) de 5º y 6º de Educación Primaria. La propuesta se llevará a cabo en el aula de educación física y se implementará durante un mes, con sesiones de 45-60 minutos dos días a la semana. Se elegirán exergames populares y accesibles como ”Just Dance”, ”Dance Dance Revolution” o ”Wii Sports”. Estos juegos han mostrado ser efectivos para aumentar la actividad física y el disfrute. En primer lugar, se realizará una encuesta anónima para evaluar las percepciones, intereses y barreras hacia la actividad física entre las chicas. También se medirá el nivel de práctica de actividad física y el nivel de autoestima de los/las participantes. Las sesiones comenzarán con una breve introducción y calentamiento. Posteriormente, se dividirá

la clase en grupos pequeños para que cada uno participe en los exergames seleccionados. Al final de la intervención, se volverán a realizar las mediciones iniciales para evaluar el efecto de la misma.

Resultados esperados: Se espera un incremento en la participación y el entusiasmo hacia las actividades físicas entre las chicas, disminuyendo las percepciones negativas hacia la misma. Los exergames, al ser interactivos y divertidos, pueden hacer que las chicas desarrollen una visión más positiva y segura de sí mismas en relación con el ejercicio.

Conclusión: El uso de exergames en el aula de educación física representa una estrategia prometedora para romper las barreras que enfrentan las chicas hacia la realización de actividad física. Este enfoque no solo tiene el potencial de aumentar la participación y mejorar la adherencia a la práctica de actividad física, sino que también puede transformar las percepciones y actitudes hacia el ejercicio. Al crear un ambiente divertido, inclusivo y motivador, los exergames pueden ayudar a superar estereotipos de género y fomentar una cultura de actividad física positiva entre las chicas. El éxito de esta experiencia didáctica podría servir como modelo para otras instituciones educativas que buscan innovar en sus métodos de enseñanza de la educación física, promoviendo una participación equitativa y entusiasta de todos los estudiantes.

PALABRAS CLAVE

BARRERAS SOCIALES, EDUCACIÓN FÍSICA, EXERGAMES, PROPUESTA DIDÁCTICA

ESCALA CALIDAD DE VIDA LABORAL (CVL-24-1) SUS PROPIEDADES DE MEDICIÓN EN STEM, REVISIÓN DESDE LOS FACTORES INDIVIDUALES Y FACTORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dra. María De Jesús Hernández Garza
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción: La naturaleza practica y de investigación del campo de la ingeniería, aunado a la ubicación territorial de impulso a la industria, así como el anhelo de mejorar su situación económica, ha llevado a los estudiantes de ingeniería de nuestra institución a laborar a edad temprana, ya sea en un trabajo formal o bien realizando prácticas profesionales en actividades de la ingeniería, lo anterior nos lleva a la inquietud de conocer su situación de Calidad de Vida Laboral en el desempeño de sus actividades laborales, ante lo cual, surge la necesidad de crear un instrumento a doc para este fin, se revisa la fiabilidad y consistencia en el presente estudio. Objetivos: Evaluar las propiedades psicométricas de la Escala Calidad de Vida Laboral (CVL-24-1) de autoría propia, así como, identificar las diferencias significativas de género, en una población de estudiantes del área de ingeniería del Noreste de México. Metodología: En el presente estudio se utilizó un enfoque cuantitativo, diseño transversal, no experimental, la muestra se eligió por conveniencia resultando considerable [n = 404] de los cuales el 36.4% (147) son mujeres y el 63.6% (257) hombres, siendo las más representativas las carreras de Ingeniero Mecánico Administrador (IMA) y la de Ingeniero en Mecatrónica (IMC), con una edad promedio de 22 años; considerando la limitante de estudiantes en situación de trabajo, inscritos en periodo intersemestral verano 2024. El instrumento diseñado es una escala tipo Likert (CVL-24-1) de auto aplicación con 46 ítems, en una categorización del 1 al 7. Los resultados mostraron un buen nivel de confianza en su índice de Fiabilidad en α de cronbach, en F1. Factores individuales en sus dimensiones: D1. Factores de Equilibrio trabajo-familia con un total de 5 ítems y un α = 0.757, D2. Satisfacción en el trabajo con un total de 6 ítems y un

α = 0.925, D3. Desarrollo profesional con un total de 5 ítems y un α = 0.885, D4. Motivación con un total de 5 ítems y un α = 0.916, D5 Bienestar con un total de 8 ítems y un α = 0.936; F2. Factores de Medio Ambiente en sus dimensiones: D1. Entorno de trabajo con un total de 6 ítems y un α = 0.928, D2. Seguridad y salud con un total de 11 ítems y un α = 0.933. Conclusiones Los hallazgos señalan diferencias de género significativas a favor de la mujer. El instrumento requiere ser revisado en diferentes cohortes de estudiantes de ingeniería y en entornos diferentes, de esta manera confirmar sus propiedades psicométricas.

PALABRAS CLAVE

CALIDAD DE VIDA LABORAL, DIFERENCIAS DE GENERO EN STEM, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, INGENIERÍA, MEDICIÓN

CALIDAD DE VIDA LABORAL (CVL-24-2), PROPIEDADES DE MEDICIÓN Y DIFERENCIAS DE GÉNERO EN STEM

Dra. María De Jesús Hernández Garza
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción: La Calidad de Vida laboral es observada en las organizaciones con el objetivo de asegurar la empleabilidad del capital humano, al mismo tiempo llega a ser de interés para las Instituciones de Educación Superior (IES) debido a la inserción en el campo laboral por parte de los estudiantes universitarios, incrementando con ello una carga adicional a la de su responsabilidad académica y las posibles consecuencias que conlleva. Objetivos: Evaluar las propiedades psicométricas de la Escala Calidad de Vida Laboral (CVL-24-2) de autoría propia y analizar las diferencias significativas de género. Metodología: En la investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño transversal, no experimental, la muestra de estudiantes universitarios de ingeniería fue elegida

por conveniencia [n = 404] de los cuales el 36.4% (147) son mujeres y el 63.6% (257) hombres, de las carreras de Ingeniero Mecánico Administrador (IMA) y la de Ingeniero en Mecatrónica (IMC), con una edad promedio de 22 años; considerando la limitante de ser estudiantes en situación de trabajo e inscritos en periodo intersemestral verano 2024. El instrumento diseñado es una escala tipo Likert (CVL-24-1) de auto aplicación con un total de 53 ítems, en una categorización del 1 al 7. Los resultados mostraron un buen nivel de confianza en su índice de Fiabilidad en α de cronbach, en F1. Factores de la Organización en el trabajo en sus dimensiones: D1 Significado en el trabajo con 6 ítems y un α = 0.941, D2. Retribución económica con 5 ítems y un α = 0.897, D3. Empowerment con 6 ítems y un α = 0.926, D4. Empleabilidad con 5 ítems y un α = 0.915, D5 Toma de decisiones con 5 ítems y un α = 0.929; F2. Factores del Capital social en sus dimensiones: D1. Entorno social con 6 ítems y un α = 0.920, D2. Retroalimentación con 6 ítems y un α = 0.935, D3. Apoyo de la organización con 6 ítems y un α = 0.921, D4. Reconocimiento con 8 ítems y un α = 0.930. Los hallazgos indican diferencias de género significativas a favor de la mujer. Conclusiones: Se recomienda realizar investigaciones con una muestra robustecida para indagar si permanece la consistencia de los resultados con futuros egresados de ingeniería, además, aplicar en otras profesiones para conocer si mantiene sus propiedades métricas en entornos diferentes y ser propuesta la escala como elemento de medida de la calidad de vida laboral, se discuten implicaciones y recomendaciones para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE

CALIDAD DE VIDA LABORAL, DIFERENCIAS DE GENERO EN STEM, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, INGENIERÍA, PSICOMETRÍA

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL "PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO" DE LA XUNTA DE GALICIA: "COMPETENCIA INCLUSIVA, SOCIAL Y CIUDADANA" EN LA MODALIDAD EN LÍNEA PARA EL CURSO 2024-2025

Alba Peñasco González
Universidade da Coruña

De acuerdo con las líneas de desarrollo de la Unión Europea y la OCDE para la formación permanente del profesorado, la Xunta de Galicia ha diseñado un Plan Anual de Formación para el curso 2024/2025 que se basa en el documento modelo conocido como "Competencias profesionales docentes". Este plan estratégico distingue 3 áreas competenciales y 7 competencias. La número 7 ("Inclusiva, social y ciudadana") acoge 2 descriptores que hacen referencia a la igualdad de género ("Inclusión e igualdad" y "Justicia social y valores").

Este plan de formación ofrece modalidad en línea para algunos de sus cursos y en este estudio se ha analizado el peso de la formación online en igualdad dentro del modelo gallego, los contenidos que se trabajan y su profundidad, así como su carácter voluntario dentro de la plataforma FProfe.

Los objetivos de este trabajo son, por un lado, comparar el marco teórico y metodológico que suponen los documentos "Plan Anual de Formación del Profesorado" y "Competencias profesionales docentes" con la realidad que se refleja en la plataforma y, por otro, analizar los contenidos que se ofrecen en estos para reflejar el abordaje que hace la Xunta de Galicia de la temática de género dentro su formación del profesorado en red.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos se ha realizado un análisis del "Plan Anual de Formación", el modelo de "Competencias Profesionales Docentes" y la plataforma FProfe a través de una metodología reflexiva y sistemática mixta, ya que las metas de este trabajo tienen carácter exploratorio y confirmatorio, por lo que la revisión se ha realizado desde el punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo.

Los datos reflejan que la apuesta de la Xunta de Galicia por la formación docente en igualdad de género en línea es mínima, básica y de carácter voluntario. En FProfe encontramos tan solo 2 cursos (3 si tenemos en cuenta el desdoble de uno de ellos en cuanto a destinatarios) con temática de género para 2024/2025 y online, frente al conjunto total de 115 propuestas formativas ofertadas en esta modalidad. El próximo curso se dedican a la competencia Inclusiva, social y ciudadana 13 opciones, entre las que encontramos las mencionadas arriba; algo que contrasta llamativamente, por ejemplo, con la apuesta por el desarrollo de la Competencia Digital, con un total de 46 cursos.

Estos y otros datos de en este estudio ponen de relieve un contexto en el cual no se aboga por una formación permanente del profesorado en materia de igualdad que refleje un reconocimiento por parte de la Xunta de Galicia de la gravedad de la desigualdad en nuestro país. Al mismo tiempo, si se atiende a los contenidos propuestos, estos nunca sobrepasan el nivel básico, es decir, solo aportan datos teóricos, por lo que no dotan de habilidades ni estrategias al profesorado para enfrentar la importante labor que desempeñan. De todo ello podemos concluir que en este plan de formación no se ve reconocida la importancia de la Escuela como agente socializador de género en la sociedad actual.

PALABRAS CLAVE

FORMACIÓN DOCENTE, FORMACIÓN ONLINE, IGUALDAD DE GÉNERO, XUNTA DE GALICIA

CIBERACTIVISMO Y FEMINISMO. FACTORES PREDICTORES DE LA IDENTIDAD SOCIAL FEMINISTA EN LA CUARTA OLA

EDUARDO ELVIRA JIMÉNEZ
Universidad Alcalá de Henares

Introducción: La identidad social feminista es una compleja red personal y social influida por el contexto, la cultural, la política y las interpretaciones que se realiza de las experiencias. De esta forma, la autocategorización como feminista es un proceso muy interrelacionado con múltiples ámbitos y contextos, viéndose muy influenciado en la Cuarta Ola del feminismo por el ciberactivismo feminista. Por ello, aunque no se debe considerar una única identidad social feminista, es importante conocer aquellos factores que sirven como predictores en la autocategorización como feminista de cara a orientar las actuaciones de sensibilización y concienciación sobre feminismo en las facultades de las futuras educadoras y educadores.

Objetivos: El objetivo del presente estudio es conocer cómo afectan las variables exploradas en la autocategorización como feminista en población universitaria en Facultades relacionadas con la Educación.

Metodología: La muestra incluye 1.003 personas de la Comunidad de Madrid, entre 18 y 25 años, con una mayoría identificándose como mujeres (77.5%). Se utilizaron cuestionarios para medir variables como orientación política, género, sentimientos religiosos y exposición al feminismo. Se utilizó el Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI) para medir el sexismo y cuestionarios validados para medir estigma hacia el feminismo, realizándose cuestionarios ad hoc para explorar la autoestima feminista, sororidad y activismo feminista. La autocategorización feminista se evaluó con una adaptación de ítems de Williams y Wittig (1997). Se realizaron análisis descriptivos y regresiones múltiples para evaluar las relaciones entre variables.

Resultados: El análisis de regresión reveló un modelo significativo ($F(16, 986) = 564$, $p < .001$), explicando el 90% de la varianza. La orientación política fue un predictor significativo, con individuos liberales y progresistas mostrando mayor autocategorización como feministas en comparación con conservadores ($p < .001$). La exposición al feminismo también fue significativa, asociada con mayores niveles de autocategorización ($p < .001$). El estigma hacia el feminismo mostró un efecto negativo significativo ($p < .001$), mientras que la autoestima feminista ($p < .001$), sororidad ($p < .001$) y activismo feminista ($p < .001$) fueron predictores positivos significativos.

Discusión: El género no fue un predictor significativo, posiblemente debido a la deseabilidad social. La orientación política resultó ser un factor importante, con ideologías más progresistas correlacionadas con mayor autocategorización feminista, en línea con estudios previos. Los sentimientos religiosos no fueron predictivos, lo que coincide con estudios que destacan la orientación política sobre la religiosidad. El sexismo no predijo la identidad social feminista, lo que podría reflejar la influencia del feminismo en la reducción de actitudes sexistas o, nuevamente, la presencia de deseabilidad social. Por otro lado, la presencia de estigma hacia el feminismo constituye un factor que limita la autocategorización como feminista. Siendo el activismo y ciberactivismo uno de los principales predictores.

Conclusiones: El estudio destaca la importancia de la orientación política, exposición al feminismo y factores psicológicos y sociales como la autoestima colectiva feminista, sororidad o el activismo ciberactivismo en la autocategorización como feminista. Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar la diversidad en la identidad feminista y considerar múltiples factores que influyen en la autocategorización, lo cual tiene implicaciones para estrategias educativas y de activismo en diferentes contextos.

PALABRAS CLAVE

ACCIÓN COLECTIVA, AUTOCATEGORIZACIÓN, AUTOESTIMA COLECTIVA, ESTIGMA, FEMINISMO